



PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020 - 2027

Fortaleciendo la capacidad de desarrollo
del territorio del secano de O'Higgins,
con más y mejores oportunidades



Pichilemu, Paredones, Lolol, Navidad, Litueche, La Estrella, Pumanque

Gobierno Regional de O'Higgins

2020

Índice

Presentación	3
1. Identificación del proponente	4
1.1 Gobierno Regional.....	4
1.2 Fecha y número sesión aprobación CORE priorización de propuesta comunas zonas rezagadas	4
2. Identificación del territorio y Foco del plan	5
2.1 Nombre del Territorio de rezago.....	5
2.1.1.Delimitación del territorio Comuna o comunas que componen el territorio y su justificación para ser nominado un territorio de rezago	5
2.2 Objetivo General del foco del plan.....	10
2.3 Resumen del plan de desarrollo	10
2.4 Período de Ejecución (mes y año / desde - hasta).....	11
2.5 Monto Total Estimado del Plan (en M\$) Sectorial y Provisión Rezago para su completa ejecución. .	11
3. Integralidad del plan	12
3.1 Planificación Plan de Zonas de Rezago en Materia Social de O'Higgins	12
3.1.1 Participación Intersectorial	12
Actores Internos Gore	12
Mesa Regional Zonas de Rezago	12
Actores Mesa Regional de Rezago	13
3.1.2 Planificación	14
3.3. Participación Ciudadana - Trabajo con Alcaldes y Servicios Públicos	15
Reuniones Comunales de Participación Ciudadana	15
3.4. Antecedentes y Diagnóstico de las características del territorio.....	18
3.4.1 Características del territorio.....	18
DEMOGRAFÍA DEL TERRITORIO	18
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	20
3.4.2 Características de los recursos del territorio	31
RECURSOS HUMANOS	31
RECURSOS SOCIALES	31
RECURSOS FÍSICOS.....	33
3.5 Identificación y priorización de problemas que afectan el desarrollo del territorio.....	35
3.5.1 Problemas abordados en el Eje Conectividad (Vial y Digital).....	35
3.5.2 Problemas abordados en el Eje Infraestructura	36
3.5.3 Problemas abordados en el Eje Barrio y Entorno.....	38
3.5.4 Problemas abordados en el Eje Fomento Productivo (para la agricultura).....	39
3.5.5 Problemas abordados en el Eje Capital Social.....	40
3.6 Formulación línea base	41
4. Calidad de la propuesta de la cartera.....	43

4.1	Coherencia con los objetivos.....	43
4.2	Coherencia con la metodología de trabajo	43
4.3	Coherencia con los Indicadores de Resultados o metas.....	44
4.4	Seguimiento del Plan.....	46
5.	Alineamiento con los ejes de desarrollo territorial	47
5.1	Alineamiento del plan con el desarrollo territorial	47
6.	Pertinencia.....	48
6.1	Planificación	48
6.1.1	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2011-2020	48
6.1.2	Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2019-2027.....	51
6.1.3	Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021	51
6.1.4	Plan Regional de Recursos Hídricos 2020-2029	52
6.1.5	Planes de Desarrollo Comunal.....	52
7.	Factibilidad de la cartera	53
7.1	Factibilidad de Financiamiento	53
8.	Principios de calidad transversales	54
8.1	Sostenibilidad, Compromiso de gestión del Gobierno Regional.....	54
	Estrategia de sustentabilidad del desarrollo territorial	54
8.2	Sostenibilidad Compromiso Participación y Cooperación	54
9.	Documentos adjuntos.....	56
	Firmas responsables	57
10.	Anexos	58

Presentación

La elaboración del Plan de Desarrollo Territorial para Zonas Rezagadas de la Región de O'Higgins para el periodo 2020-2027, es el resultado de un compromiso y coordinación del Gobierno Regional y los diversos Servicios y Sectores del Estado, con el objetivo de generar mejores condiciones de desarrollo productivo, conectividad y por sobre todo mejoras en la calidad de vida de los habitantes de las comunas con más alta vulnerabilidad social y condiciones de aislamiento en la región.

La propuesta de este plan surge mediante la Política Nacional sobre Zonas rezagadas en Materia Social, el cual establece como objetivo el "propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región".

En relación con lo mencionado anteriormente, el reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social, aprobado con fecha 14 de febrero del 2019, establece entre otras cosas los principios que inspiran la política y son el motor para la puesta en marcha de este plan, entre ellos destacan la Intersectorialidad, Integralidad, Sostenibilidad y Transparencia.

A su vez establece los criterios que se considerarán consecutiva y copulativamente para que un territorio sea susceptible de ser propuesto como zona rezagada, atendiendo la condición de aislamiento y las brechas sociales, para esto la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo elaborará un informe que contenga un listado de las comunas, por región, que cumplan con los criterios e indicadores, para efectos de ser propuestos como zonas rezagadas por los gobiernos regionales.

De acuerdo con los antecedentes presentados en el párrafo antecedente, se utilizó el informe "Listado de comunas susceptibles de ser propuestas como zonas rezagadas en materia social" del año 2019 el cual cuenta con el Estudio de Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento 2018 elaborado por SUBDERE y los resultados comunales de pobreza por ingreso y multidimensional de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2017. Se detalla a continuación las 13 comunas susceptibles de la región de O'Higgins: Las Cabras, Mostazal, Pichidegua, Requínoa, Pichilemu, La Estrella, Litueche, Navidad, Paredones, Chépica, Lolol, Palmilla y Pumanque.

La preparación del Plan de Desarrollo Territorial en Materia Social de la región de O'Higgins se inició en su primera etapa en el mes de diciembre 2019, con la conformación del panel de expertos para proponer de manera objetiva, territorial y con una mirada intersectorial el territorio a intervenir. Posteriormente debido a la contingencia social y crisis sanitaria que atraviesa el país, la segunda etapa dirigida a la participación con los municipios, concejos municipales, COSOC comunales, organizaciones y representantes sociales, se vio mermada por estas condiciones. No obstante las telecomunicaciones fueron una herramienta clave para contrarrestar la información propuesta por el GORE con las realidades locales. Así como también los PLADECOS actualizados durante el año 2019 con una amplia y activa participación de la ciudadanía, nos permiten integrar un plan de inversión acorde a la realidad social y a los territorios para las comunas de La Estrella, Litueche, Navidad, Pichilemu, Paredones, Lolol y Pumanque.



1. Identificación del proponente

1.1 Gobierno Regional

El Gobierno Regional de O'Higgins es un organismo de derecho público, con patrimonio y personalidad jurídica propia, que tiene por finalidad el desarrollo económico, social y cultural de la región. Su Misión Institucional es "Liderar la planificación y coordinación de la inversión pública y financiar iniciativas que contribuyan al desarrollo de la región, sus territorios y habitantes, con participación, equidad, eficiencia y transparencia."

Los objetivos estratégicos del Gobierno Regional incluyen:

- a) Dirigir el proceso de planificación del desarrollo regional y sus territorios, a través de la formulación y seguimiento de los instrumentos de planificación regional.
- b) Mantener una cartera de inversión regional pertinente con las prioridades de desarrollo regional, a través de la coordinación, articulación y complementariedad de los recursos sectoriales y regionales.
- c) Administrar con eficacia, eficiencia y transparencia el FNDR destinado al financiamiento de iniciativas de inversión y evaluar sus resultados.

1.2 Fecha y número sesión aprobación CORE priorización de propuesta comunas zonas rezagadas

El Consejo Regional de O'Higgins, en la Sesión Ordinaria N°636 de fecha 20 de marzo 2020, aprobó el territorio propuesto y validado por el Sr. Intendente para zonas de rezago a través del Acuerdo Core N°6359. (Documento adjunto)

El Consejo Regional de O'Higgins, en la Sesión Extraordinaria N°248 de fecha 24 de abril de 2020, aprobó el Plan de Inversiones del Territorio de Zona de Rezago a través del Acuerdo Core N°6376. (Documento adjunto)

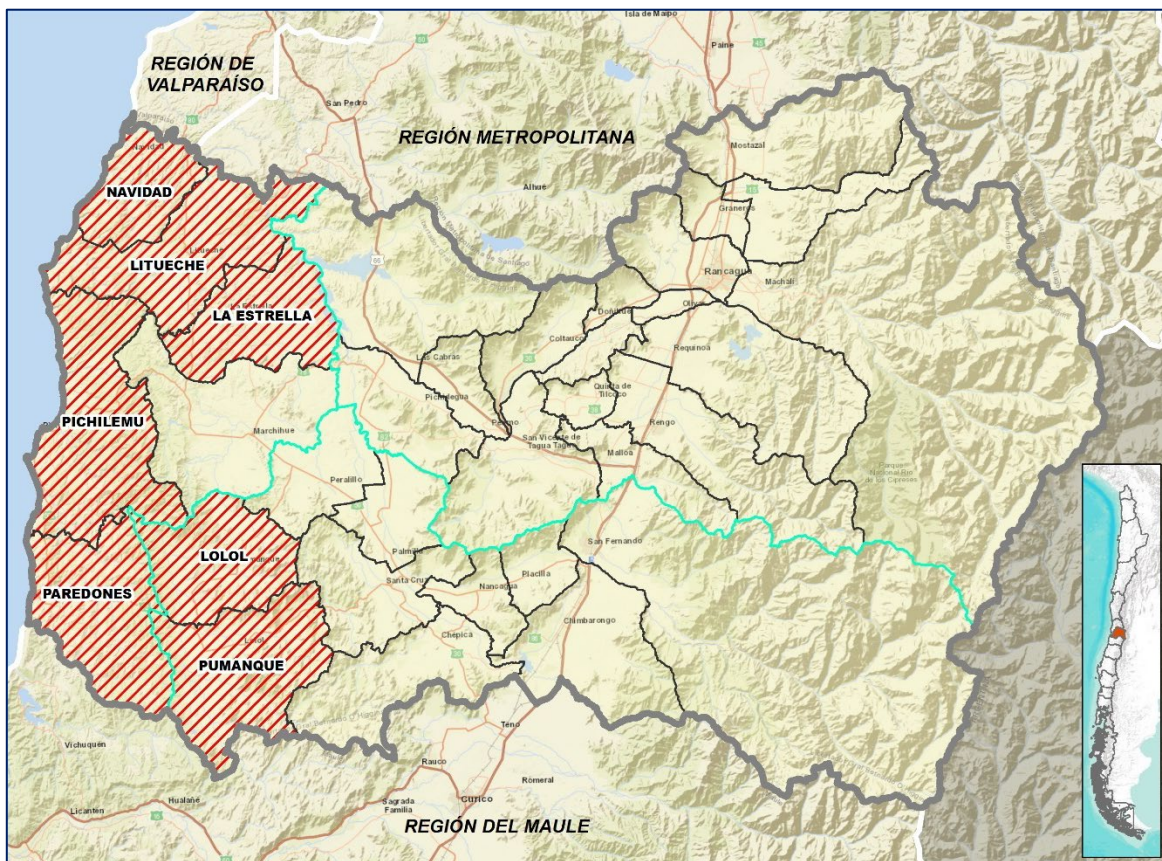
2. Identificación del territorio y Foco del plan

2.1 Nombre del Territorio de rezago

*Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins,
con más y mejores oportunidades.*

2.1.1. Delimitación del territorio Comuna o comunas que componen el territorio y su justificación para ser nominado un territorio de rezago

El territorio de rezago identificado para la Región de O'Higgins está conformado por siete comunas; La Estrella, Litueche, Lolol, Navidad, Paredones, Pichilemu y Pumanque. Administrativamente, el conjunto de estas comunas pertenece a la Provincia de Cardenal Caro (5) y la Provincia de Colchagua (2), su emplazamiento se sitúa en el extremo poniente del territorio regional, abarcando una superficie total de 3.679,7 km², aproximadamente ¼ de la superficie regional.



Fuente: Gore O'Higgins, 2020.

El contexto en el que se desarrolla el territorio de rezago está condicionado fuertemente por su emplazamiento en un área de transición entre la cordillera de la costa y el valle central por el extremo oriente y las planicies costeras hacia el borde poniente, en una zona que se conoce como secano.

El paisaje característico de esta zona de secano está constituido por un relieve de tipo ondulado, de baja altitud (no más de 1.000 msnm), que presenta una red dendrítica de quebradas de escasa profundidad que le otorga al paisaje una marcada característica de lomajes. Los suelos en su mayoría son de baja calidad, predominando

las clases III, IV y VII de uso, los que se orientan principalmente a plantaciones de bosques, gramíneas, pastoreo de animales y en los mejores casos a cultivos de riegos tecnificados.

La mayor parte de esta zona de secano tiene, en términos ambientales, problemas asociados a su pérdida de diversidad biológica (hotspot), diversos grados de erosión y agotamiento de suelos. Lo anterior, en un contexto de tendencia casi constante a la disminución de la fertilidad y, por ende, a una menor productividad debido al progresivo empobrecimiento de sus suelos por pérdida de materia orgánica.

Desde el punto de vista productivo en esta zona, condicionada casi permanentemente por la escases hídrica, predominan las grandes plantaciones forestales, junto con una agricultura campesina de baja escala que se desarrolla en pequeños predio agrícolas de menos de 10 ha, y una moderna agricultura que ha irrumpido en los últimos años vinculada principalmente a la plantación de viñedos, olivos y otros cultivos industrializados. Hacia el sector costero, las condiciones propias del litoral, limitada por la falta de playas que permitan un explotación de los recursos marinos, ha redundado en la existencia de una pesca artesanal de muy baja escala, donde solo en pequeñas caletas se pueden desarrollar esta actividad, junto con la recolección de algas.

El turismo es otra de las actividades que ha irrumpido con fuerza en los último 20 años en el territorio de rezago, principalmente asociado a su borde costero de más de 110 kilómetros de extensión, donde las excepcionales condiciones de oleaje han posibilitado el auge de los deportes náuticos, principalmente el surf y el kitesurf, entre otros, que han tenido un fuerte impacto en el desarrollo de las zonas costeras de las comunas de Navidad, Litueche y Pichilemu.

En cuanto al capital humano, en general el territorio de rezago se caracteriza por corresponder a la zona históricamente menos poblada de la región, tanto es así que en la actualidad en el conjunto de las siete comunas que lo constituyen solo habitan 48.790 personas, que corresponde a poco más del 5,3% de la población total de O'Higgins. Esta escasa población se distribuye sobre una importante extensión territorial, lo que genera otra característica propia de esta zona, cual es la baja densidad poblacional existente, que se manifiesta en una importante dispersión territorial y en la proliferación de pequeños asentamientos poblados.

La condición de aislamiento histórico que ha tenido esta zona ha posibilitado el desarrollo de fuertes raíces locales y culturales, que identifican y diferencian a sus habitantes, de importante raigambre campesina. La cultura local está íntimamente ligada a la llamada "agricultura tradicional", donde prevalecen condiciones de bajos ingresos y pocas fuentes laborales.

En este sentido, de acuerdo con los resultados arrojados por la encuesta CASEN 2017, la totalidad de las comunas del territorio de rezago presentan altos índices de pobreza multidimensional, la cual considera aspectos relacionados a educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social, dando cuenta con ellos de las enormes dificultades y limitantes existentes, que se manifiestan en una vulnerabilidad importante de la población que allí reside.

Área	Superficie	Población	Densidad	Índice Pobreza Multidimensional (CASEN 2017)
La Estrella	433,2	3.041	7,0	21,7%
Litueche	619,4	6.294	10,2	21,2%
Lolol	597,1	6.811	11,4	21,9%
Navidad	298,9	6.641	22,2	31,3%
Paredones	574,1	6.188	10,8	24,8%
Pichilemu	715,7	16.394	22,9	25,1%
Pumanque	441,3	3.421	7,8	24,7%
Territorio Rezago	3.679,7	48.790	13,3	24,4%
Región O'Higgins	16.351,8	914.555	55,9	18,5%

Fuente: Gore O'Higgins, 2020.

En síntesis, el territorio de rezago hoy en día se encuentra condicionado de manera importante por los efectos del cambio climático, que se manifiesta en una franca disminución de la precipitación anual y un aumento en la

variabilidad interanual, teniendo un impacto directo sobre los sistemas productivos locales y su población de fuerte raigambre campesina, aumentando la vulnerabilidad de las personas y transformando a este territorio en la zona de la región con mayores brechas y problemáticas a ser abordados por este Plan.

Definición del territorio de rezago

Para la selección de este territorio de rezago, el Gobierno Regional de O'Higgins toma como referencia el documento "Orientaciones Elaboración Planes Zonas Rezagadas en Materia Social" (SUBDERE 2019). Dentro de las recomendaciones que entrega este documento para la identificación, selección y priorización de la comuna o comunas que conformarán la zona de rezago, se encuentra:

- La conformación de una mesa de expertos técnicos (servicios públicos) que apoye esta definición, y
- Que la priorización se realice sobre la base de criterios técnicos y objetivos que validen comenzar con una intervención en dicho territorio por sobre los posibles territorios que presenta la región.

Es en este contexto y como primer paso, el Gobierno Regional decide constituir una Mesa Regional de Rezago, la cual está conformada por 10 servicios públicos, además de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza¹. Esta instancia pasa a constituirse en la mesa de expertos cuyo objetivo principal es la elaboración de una propuesta metodológica para la selección de territorio de rezago, a partir de la mirada integral de los distintos actores que en ella participan.



11 Instituciones



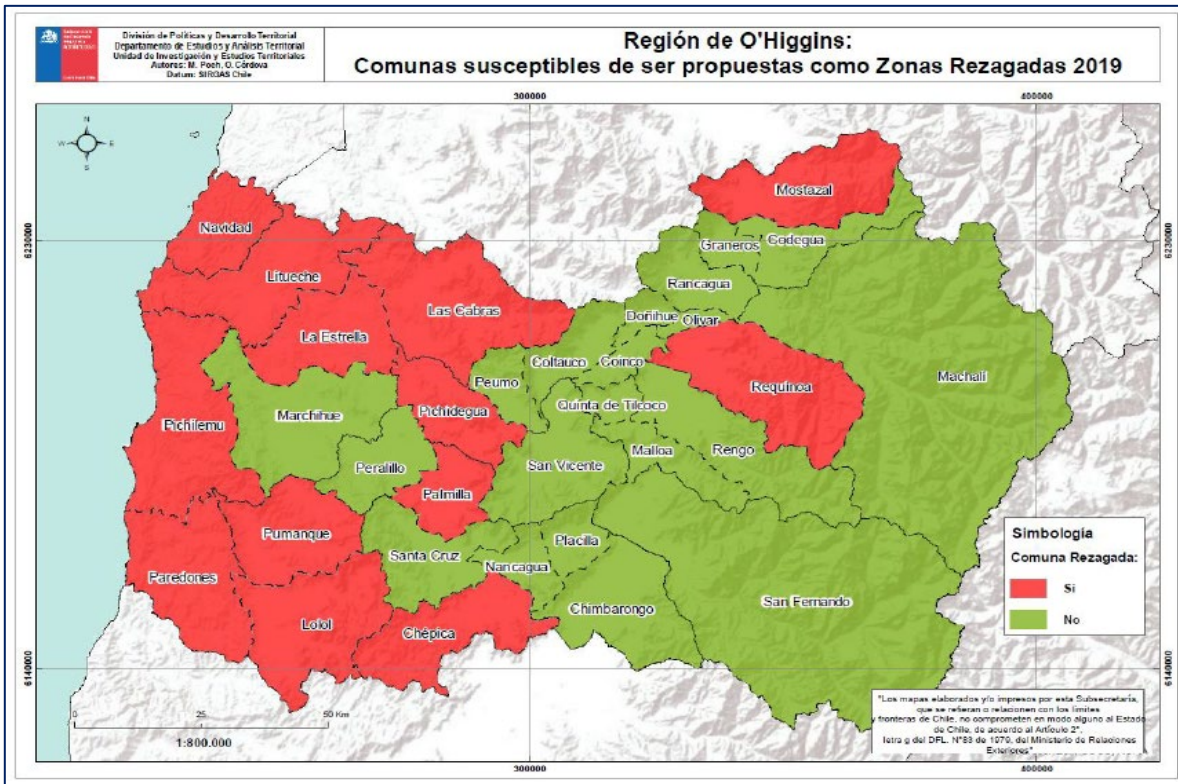
15 participantes

El trabajo de la Mesa toma como primer insumo la propuesta de comunas susceptibles de ser propuestas como zonas de rezago en materia social, definida en el informe elaborado por SUBDERE el año 2019, la cual se basa en dos criterios o condiciones que deben cumplir las comunas para ser consideradas en esta situación:

- Condición de aislamiento, basado en el índice de aislamiento elaborado por SUBDERE, según el cual las comunas deben presentar al menos una localidad categorizada como aislada.
- Brechas sociales, basado en el índice de pobreza por ingreso y multidimensional comunal definida en la última versión de la encuesta CASEN, en este caso la del año 2017, según la cual las comunas deben presentar un índice de pobreza ponderada igual o mayor a la pobreza ponderada de la región.

¹ La creación de la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins se formaliza mediante Resolución N°40 del 23 de enero del 2020 del Gobierno Regional de O'Higgins.

En la región de O'Higgins se obtuvo como resultado 13 comunas susceptibles de ser evaluadas como zonas de rezago, según se grafica en el siguiente mapa:



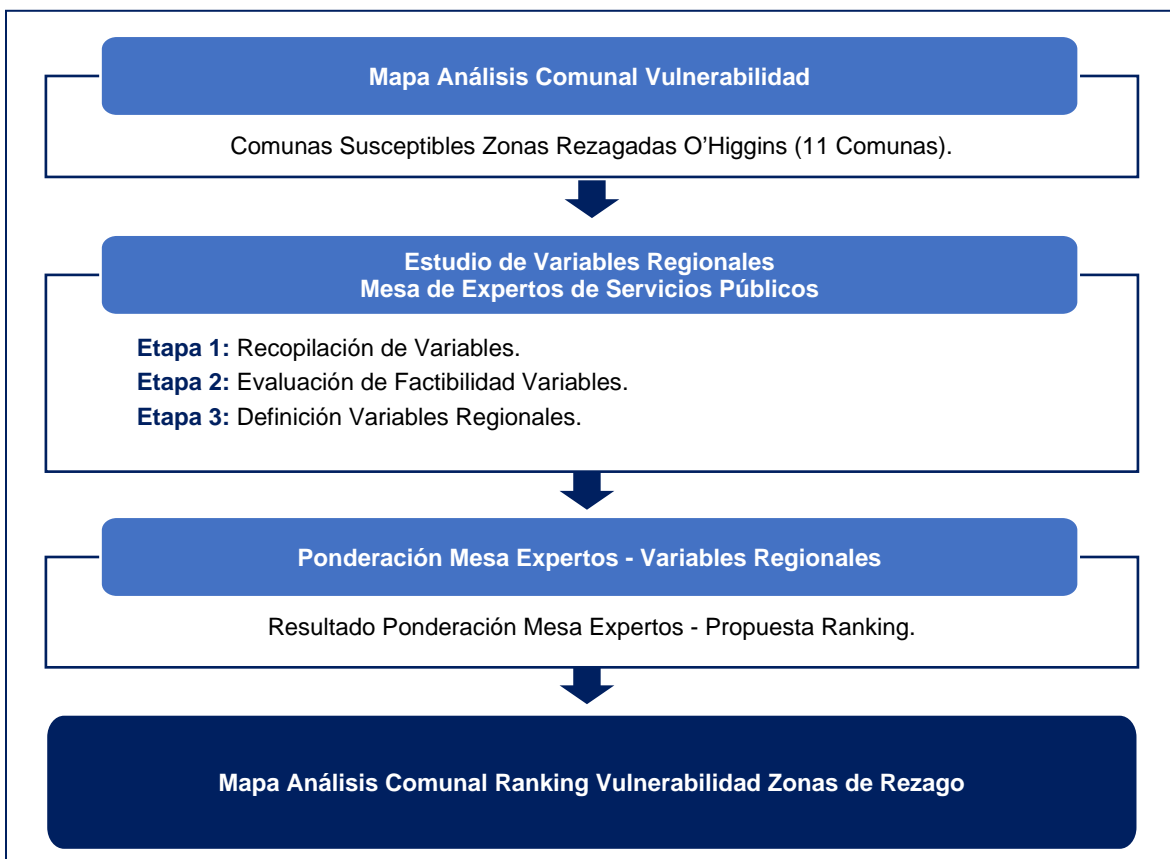
Fuente: SUBDERE, 2019.

Dado que el artículo 5° del Reglamento indica que el territorio de rezago podrá estar compuesto por **una comuna o una agrupación de comunas contiguas** dentro de una región, que cumplan con los criterios e indicadores contenidos en dicho reglamento, la Mesa Regional de Rezago toma la decisión de evaluar 11 de las 13 comunas propuestas, excluyendo a Mostazal y Requinoa por no permitir definir un territorio asociativo de rezago.

De esta manera se implementa una metodología de análisis, denominada Mesa de Experto, en la cual cada uno de los expertos que forman parte de la Mesa Regional de Rezago propone variables a ser consideradas para la priorización de las 11 comunas seleccionadas, lo que permite incorporar la mirada regional con la especificidad propia de los territorios.

Se definieron 43 variables agrupadas en 8 familias temáticas (Ambiental, Demográfica, Educación, Municipal, Seguridad, Vivienda, Salud y Transporte), la que fueron recopiladas de diferentes fuentes de información y validadas por los integrantes de la Mesa. Posteriormente, utilizando el método Delphi, se procedió a realizar el cálculo de la ponderación que cada experto, desde su mirada, les dio a las variables analizadas, lo que permite quitar el sesgo a la ponderación. Con esta información se realizó una ponderación final a través del método de Ranking Recíproco, lo que permitió arrojar una serie de indicadores, con distintos pesos o niveles de importancia fruto de las valoraciones de todos los expertos que participan en la mesa, los que finalmente fueron aplicados a cada una de las comunas seleccionadas.

Resumen metodológico



Fuente: Elaboración propia. 2020

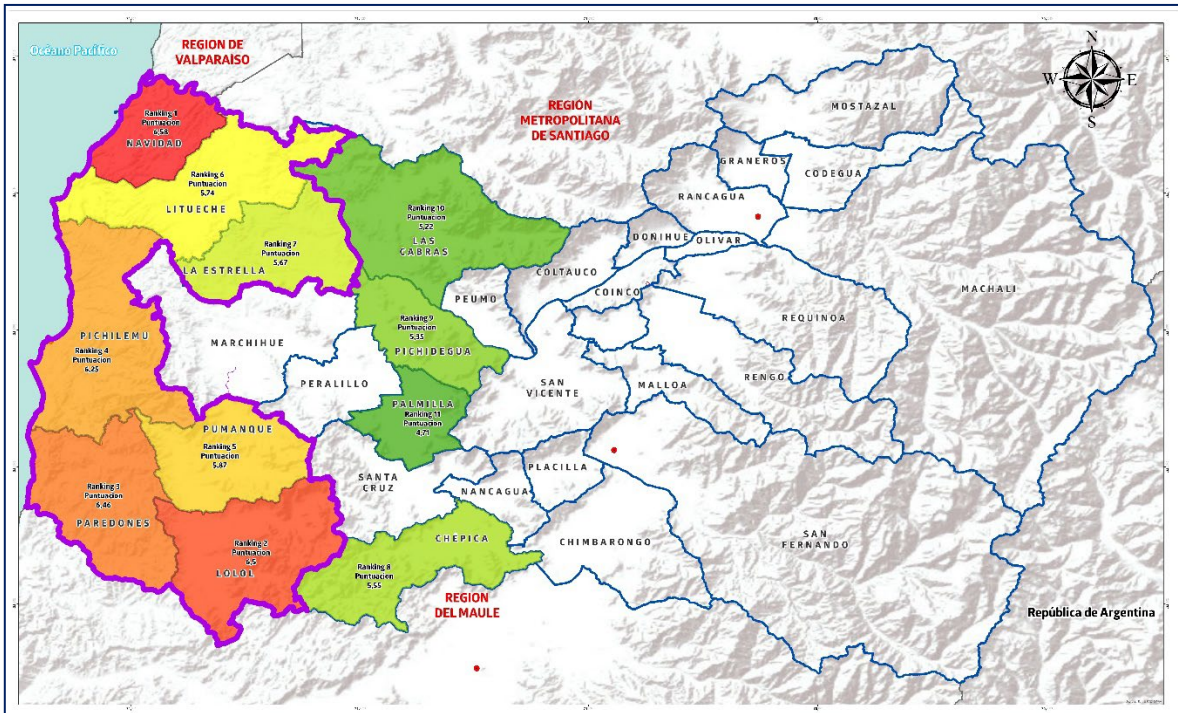
El resultado de la aplicación de las variables ponderadas sobre el territorio seleccionado arrojó un ranking de evaluación para las 11 comunas.

Resultado de Evaluación de Comunas

Comuna	Puntuación Comunal	Promedio Universo	Desv.	Ranking
Navidad	6,6	5,8	0,8	1
Lolol	6,5	5,8	0,7	2
Paredones	6,5	5,8	0,6	3
Pichilemu	6,3	5,8	0,4	4
Pumanque	5,9	5,8	0,1	5
Litueche	5,7	5,8	-0,1	6
La Estrella	5,7	5,8	-0,1	7
Chépica	5,5	5,8	-0,3	8
Pichidegua	5,3	5,8	-0,5	9
Las Cabras	5,2	5,8	-0,6	10
Palmilla	4,7	5,8	-1,1	11

Fuente: Mesa Regional de Rezagado. 2020

A partir de este ranking arrojado por el trabajo de la Mesa Regional de Rezagado, se propone trabajar con las 7 comunas con mayor prioridad, las cuales cumplen además con la condición de continuidad espacial. La propuesta fue elevada al Intendente Regional, quien valida la propuesta realizada por la Mesa y la envía al Consejo Regional, órgano que finalmente aprueba la selección de comunas que forman parte del Plan de Rezagado de la Región de O'Higgins.



Fuente: INE. 2020

2.2 Objetivo General del foco del plan

En consideración a las principales características presentes en el territorio de rezago de la Región de O'Higgins y las brechas identificadas, se ha definido el siguiente objetivo estratégico que guiará la implementación del Plan:

Equipar las oportunidades en el territorio de rezago, mejorando el acceso a la infraestructura, la conectividad e implementando acciones para un óptimo desarrollo productivo y social que se traduzca en el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

2.3 Resumen del plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo Territorial 2020 - 2027 "Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades" se ha elaborado con el fin de equipar las oportunidades en el territorio de rezago, definido bajo una estricta metodología estadística y bajo los lineamientos del Programa Zonas de Convergencia de Subdere, para mejorar el acceso a la infraestructura, conectividad e implementación de acciones para un óptimo desarrollo productivo y social que se traducirá en el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del secano de O'Higgins.

De esta manera, el presente documento contiene información respecto del procedimiento a través del cual se ha generado la cartera de inversiones del plan, a partir de los indicadores que plantean la situación actual de las brechas sociales en el territorio y considerando instancias de participación ciudadana disponibles, a pesar del escenario de pandemia en el cual se encuentra inmerso el país.

La cartera de inversiones contiene un total de 361 iniciativas distribuidas en cinco ejes de desarrollo, con un monto total de inversión proyectada de MM\$274.069, en donde el eje Infraestructura concentra un 41% de la inversión, el eje Conectividad un 35%, el eje Vivienda y Entorno un 13%, el eje Fomento un 10% y el eje Social un 1%. La fuente de financiamiento se distribuye considerando un 24% FND, un 4% FND Sectorial, un 66% Sectorial y un 6% de Convergencia.

2.4 Período de Ejecución (mes y año / desde - hasta).

Ciclo vivencial del Plan desde su elaboración hasta su ejecución y egreso.



Fuente: Elaboración propia. 2020

2.5 Monto Total Estimado del Plan (en M\$) Sectorial y Provisión Rezagó para su completa ejecución.

Estimado del Plan (en M\$) Sectorial, GORE y Provisión Rezagó para su completa ejecución en el transcurso de 8 años:

Eje de Desarrollo	Nº Total Proyectos	Nº Proyectos Financiados por la Provisión Rezagó	Monto Total Provisión (MM\$)	Monto Total Sector (MM\$)	Monto Total Gore (MM\$)
Conectividad (vial y digital)	108	19	7.600	67.395	13.288
Infraestructura (servicios básicos, salud y educación)	66	3	5.550	76.054	37.071
Barrio y Entorno	79	4	3.800	18.556	14.466
Fomento Productivo	69	0	0	21.869	4.736
Social (mujeres y adulto mayor)	26	0	0	1.220	2.464
Total	361	26	16.950	185.094	72.026

Fuente: Elaboración propia, 2020.

3. Integralidad del plan

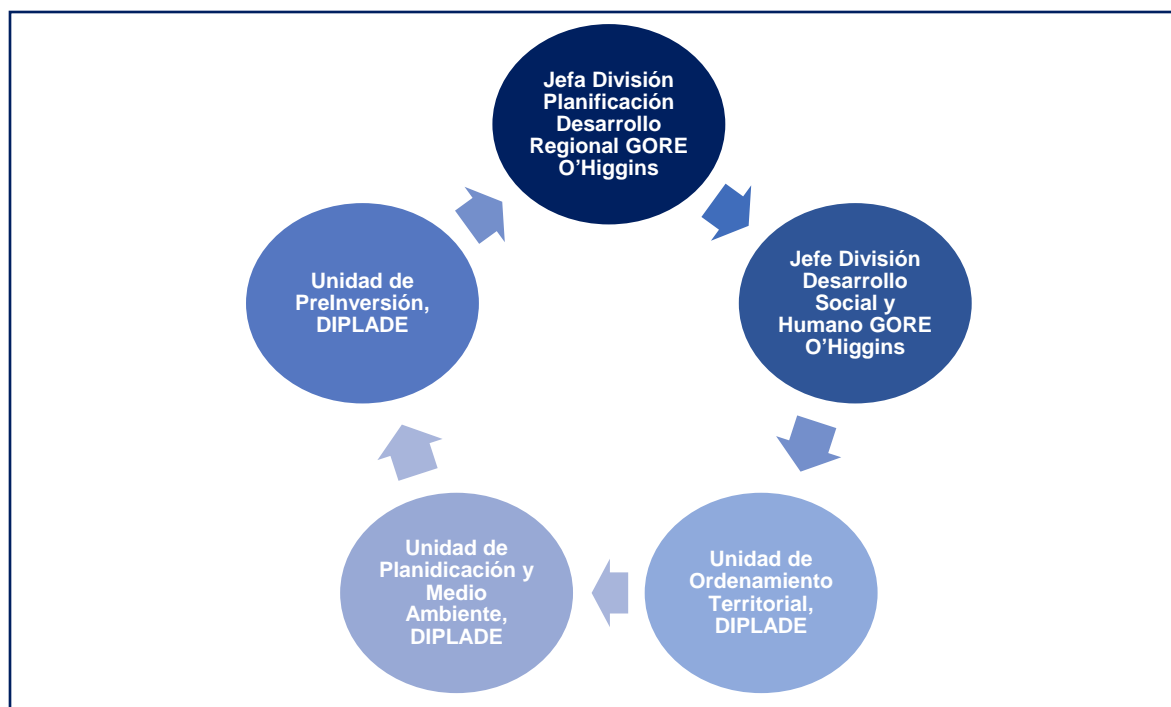
El presente punto tiene por objetivo identificar y visualizar el proceso de participación intersectorial y ciudadana del territorio rezagado de la Región de O'Higgins, a continuación se definirá la metodología utilizada en cada uno de los procesos, los participantes, los resultados esperados y su vinculación al foco de desarrollo del proceso.

3.1 Planificación Plan de Zonas de Rezagó en Materia Social de O'Higgins

3.1.1 Participación Intersectorial

La primera autoridad de la región de O'Higgins encarga a la División de Planificación y Desarrollo Regional, el desarrollo del Programa de Zonas de Convergencia en la región, de acuerdo con las disposiciones legales. Se organiza una mesa interna del GORE, se revisan los documentos y se propone la creación de una Mesa Intersectorial para evaluar y proponer a la máxima autoridad regional un territorio para ejecutar el plan de desarrollo e inversión

Actores Internos Gore



Fuente: Elaboración propia, 2020.

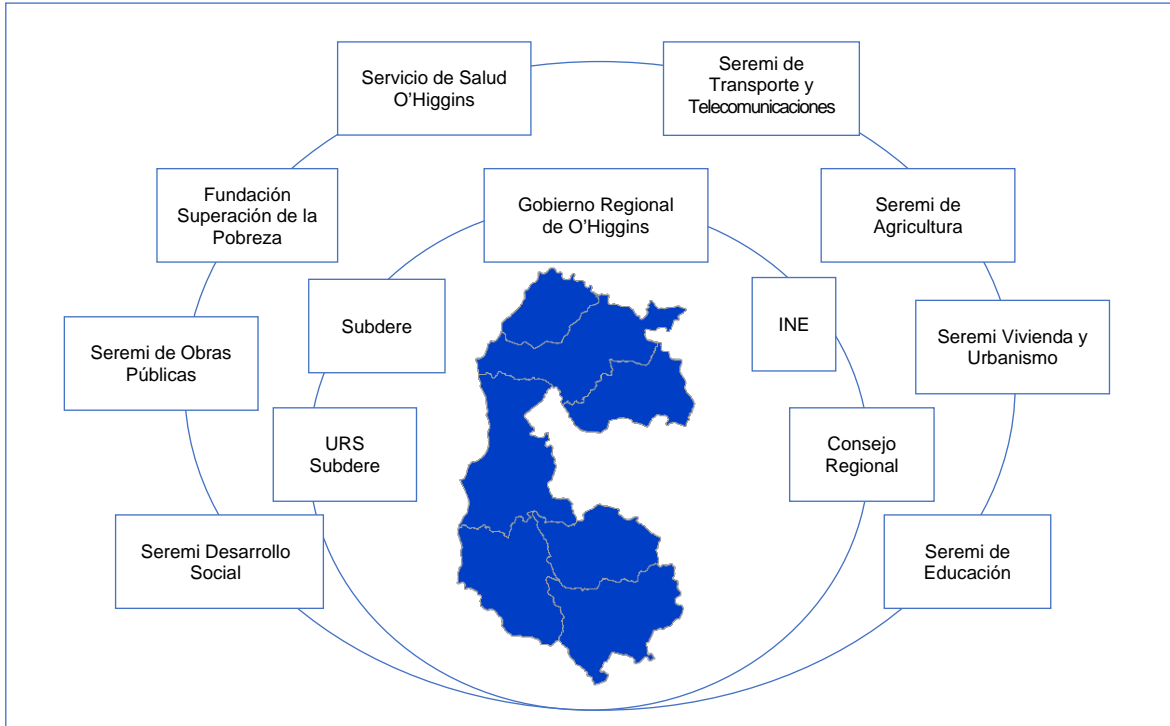
Mesa Regional Zonas de Rezagó

Con la finalidad de proponer, de manera objetiva y con una mirada integral, el territorio a intervenir se convoca a una serie de servicios, quienes aportarán, desde su experiencia, elementos que deben ser integrados a la hora de su definición. Se cita a una primera reunión en las dependencias del Gobierno Regional, donde se contextualiza el programa de zonas de convergencia, el listado de comunas vulnerables de la región y se invita a los diversos actores a proponer una metodología para la definición del territorio.

Una vez concertada la metodología se entregan los insumos y elementos evaluables para priorizar un territorio por el panel de expertos, dentro de las comunas vulnerables. Posteriormente se expone al Sr. Intendente el trabajo realizado para su aprobación y luego se presenta al Consejo Regional.

Asimismo, una vez consensuado el Plan de Inversiones para el territorio aprobado, trabajado con alcaldes y equipos municipales, servicios públicos y Gobierno Regional, se presenta al Consejo Regional para su aprobación.

Actores Mesa Regional de Rezago



Fuente: Elaboración propia, 2020.

3.1.2 Planificación

Cada servicio convocado en esta instancia debe preparar información que maneje a nivel regional y comunal que sea de utilidad para definir el territorio, se proponen nuevos actores a convocar a la próxima reunión, y se estable una periodicidad semanal de reuniones. Una vez concentrada la información de cada servicio, INE propone un modelo estadístico para evaluar esta información y definir el territorio a intervenir.

Se realizan una serie de reuniones de la Mesa Regional la cual se formaliza mediante Resolución Exenta, que se describe en el siguiente cuadro:

Programación de Reuniones Mesa Regional Zonas de Rezago		
Fecha	Propósito / Resultado	Actores convocados
11 diciembre 2019	Convocatoria para formar la Mesa Regional de Rezago.	Administrador Regional, Jefa DIPLADE, Jefe DIDESO, URS, Servicio de Salud, Fundación para la Superación de la Pobreza, INE, MIDESO, Seremi MINVU, y profesionales de apoyo Rezago del Gore.
	INE asesorará trabajo estadístico. Se integrarán servicios a la Mesa. Se formalizará mesa a través de Resolución.	
19 diciembre 2019	Recopilar bases de datos para el análisis estadístico. Definir variables	Jefa DIPLADE, Jefe DIDESO, URS, Seremitt, Fundación para la Superación de la Pobreza, Seremi Educación, Servicio de Salud, MOP, MIDESO.
	Cada integrante priorizará información que entregará.	
10 enero 2020	Hacer seguimiento de tareas.	INE, MINVU, Servicio de Salud, URS, MIDESO, MOP, Jefa DIPLADE, Jefe DIDESO, y profesionales de apoyo Rezago del Gore.
	Servicios enviarán ponderación de variables. INE consolidará datos	
14 enero 2020	Hacer seguimiento de tareas. Definir variables	INE, Minvu, Servicio de Salud, URS, MIDESO, MOP, Jefa DIPLADE, Jefe DIDESO, Seremitt, Fundación para la Superación de la Pobreza y profesionales de apoyo Rezago del Gore.
	Servicios enviarán nueva ponderación de variables.	
18 febrero 2020	Presentación tabla de variables y ranking preliminar.	Servicio de Salud, URS, MIDESO, Seremi Minvu, Jefa DIPLADE y profesionales de apoyo Rezago del Gore.
	Se complementará información por parte de los servicios.	
19 febrero 2020	Inducción al proceso de construcción de Plan para Territorios en Rezago.	Gore: Ivar Gomez, Sandra Condeza, Montserrat Larrosa, Ana Verónica Pomfrett y Aldo Herrera. Subdere: Roberto Leal.
	Resultado: el equipo SUBDERE capacita a profesionales de apoyo en el proceso de construcción del Plan.	
05 marzo 2020	Definición Ranking de 43 variables	URS, Seremi Agricultura, Seremi MIDESO, Seremi Educación, Seremi MINVU, Seremi MOP, Fundación para la Superación de la Pobreza, Servicio Salud, INE, Jefa DIPLADE y profesionales de apoyo Rezago del Gore.
	Se considerarán las 43 variables	
10 marzo 2020	Resultado Ranking final de variables	Servicio Salud, Seremi Agricultura, Seremi MIDESO, URS, Seremi Minvu, Seremi MOP, Seremitt, INE, Jefa DIPLADE, Jefe DIDESO y profesionales de apoyo Rezago del Gore.
	Se ajusta a 40 variables, se define ranking, se define propuesta de comunas a presentar al Sr. Intendente y al Core.	
12 marzo 2020	Presentación territorio propuesto al Intendente	Sr. Intendente, Jefa DIPLADE y Encargada de Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gore.
	Validación territorio de 7 comunas	
18 marzo 2020	Presentación territorio propuesto y validado por el Sr. Intendente en la Comisión Social del Core	Comisión Social del Consejo Regional, Administrador Regional, Jefa DIPLADE, Jefe DIDESO, miembros de la Mesa Regional de Rezago.
	Visto Bueno del territorio por parte de la Comisión Social	
20 marzo 2020	Presentación territorio propuesto y validado por el Sr. Intendente ante el Consejo Regional de O'Higgins	Pleno del Consejo Regional, Jefa DIPLADE, Administrador Regional.
	Aprobación de territorio a través de Acuerdo Core N°6.359	
24 abril 2020	Presentación Plan de Inversiones para Zonas de Rezago, validado por la Sra. Intendenta ante el Consejo Regional O'Higgins.	Pleno del Consejo Regional, Jefa DIPLADE.
	Aprobación de Plan de Inversiones Zonas de Rezago a través de Acuerdo Core N°6.376.	

Fuente: Elaboración propia, 2020.

3.3. Participación Ciudadana - Trabajo con Alcaldes y Servicios Públicos

Se propone una agenda de trabajo en terreno con los 7 municipios, con el objetivo de presentar el programa de zonas de convergencia, proponer y aprobar el plan de inversión y diagnóstico de cada comuna de acuerdo con la información levantada por el panel de expertos y contrastarla con la realidad desde las comunas, generando una instancia de participación con la comunidad activa local, ya sea a través de los COSOC Municipales y/o organizaciones sociales vigentes.

La crisis sanitaria que atraviesa el país debido al COVID-19, nos obliga a modificar la metodología de trabajo para socializar tanto con los municipios como con las organizaciones sociales el trabajo realizado por el panel de expertos.

Se organizan video conferencias con los alcaldes y los respectivos equipos técnicos de los siete municipios, y en algunos casos, con sus Concejos Municipales, en las cuales se entregó la información mencionada anteriormente. Se les solicita proponer una priorización de cartera de proyectos vinculados a programa de zonas de rezago en materia social para sus respectivas comunas, validada por los Consejos Municipales. Paralelamente, la Mesa de trabajo del Gobierno Regional solicita a distintos sectores que envíaran sus carteras vigentes y programadas con proyectos y programas que apliquen al territorio de rezago definido.

Se envía un oficio a SUBDERE para que se considere la situación actual del país, la cual nos imposibilita a visitar los territorios y realizar la respectiva participación con las organizaciones sociales, no obstante algunos municipios durante el año 2019 actualizaron sus respectivos PLADECOS, los cuales fueron aprobados con Participación Ciudadana, lo cual nos permite priorizar la cartera de proyectos en esos territorios en particular.

Reuniones Comunales de Participación Ciudadana

La programación de reuniones comunales de participación ciudadana se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha	Propósito / Resultado	Actores convocados
30 marzo 2020 LITUECHE	Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.	René Acuña Echeverría, Alcalde de Municipalidad de Litueche. Andrés Pérez Director Secplac Municipalidad de Litueche. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins.
	Se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins. Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.	Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente Gobierno Regional O'Higgins Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial Gobierno Regional O'Higgins. Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad Planificación y Medio Ambiente Gobierno Regional O'Higgins.
30 marzo 2020 PUMANQUE	Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.	Francisco Castro Galvez, Alcalde I. Municipalidad de Pumanque. Teresa Lizana Gutierrez, Encargada de Control de la I. Municipalidad de Pumanque. Claudia Díaz Salas, SECPLAN de la I. Municipalidad de Pumanque. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.
	Se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins. Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.	Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente Gobierno Regional O'Higgins Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial Gobierno Regional O'Higgins. Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad Planificación y Medio Ambiente Gobierno Regional O'Higgins.

<p>06 abril 2020 PUMANQUE</p>	<p>Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins al Concejo Municipal de Pumanque.</p>	<p>Francisco Castro Galvez, Alcalde I. Municipalidad de Pumanque. Concejales de Pumanque. Teresa Lizana Gutierrez, Encargada de Control de la I. Municipalidad de Pumanque. Claudia Díaz Salas, SECPLAN de la I. Municipalidad de Pumanque. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. Equipo rezago, Gobierno Regional de O'Higgins.</p>
<p>31 marzo 2020 LA ESTRELLA</p>	<p>Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal. Se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins. Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal el día 8 de abril de 2020.</p>	<p>Gastón Fernández Mori, Alcalde de Municipalidad de La Estrella. Rebeca Vargas, Secplac Municipalidad de La Estrella. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.</p>
<p>31 marzo 2020 LOLOL</p>	<p>Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal. Se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins. Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal el día 3 abril 2020.</p>	<p>Marco Antonio Marín Rodríguez, Alcalde de Municipalidad de Lolol. Sergio Salazar, Secplac Municipalidad de Lolol. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.</p>
<p>01 abril 2020 PAREDONES</p>	<p>Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal. Se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins. Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal el día 9 abril 2020.</p>	<p>Edison Rey Ormazábal. Director Secplan de la Municipalidad de Paredones. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.</p>

<p>01 abril 2020 NAVIDAD</p>	<p>Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.</p> <p>Se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p> <p>Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal el día 8 de abril de 2020.</p>	<p>Francisco González, Dideco de la Municipalidad de Navidad. Leonardo Peralta Malig, Director de Secplac de la Municipalidad de Navidad. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.</p>
<p>02 abril 2020 PICHILEMU</p>	<p>Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.</p> <p>Se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p> <p>Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal el día 9 de abril de 2020.</p>	<p>Roberto Córdova Carreño Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu. Daniela Paz González Cordero, Directora Secplan Municipalidad de Pichilemu. Marcia González González Jefa de Proyectos Secplan Municipalidad de Pichilemu. Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.</p>

3.4. Antecedentes y Diagnóstico de las características del territorio

3.4.1 Características del territorio

A continuación se presentan las principales características del territorio de rezago de la Región de O'Higgins, las que fueron abordadas a partir de la información entregada por cada uno de los servicios que participan en la Mesa Regional de Rezago y el análisis de información estadística y bibliográfica existente, lo que permite tener una aproximación a la realidad de este territorio sobre el cual se enmarca este Plan.

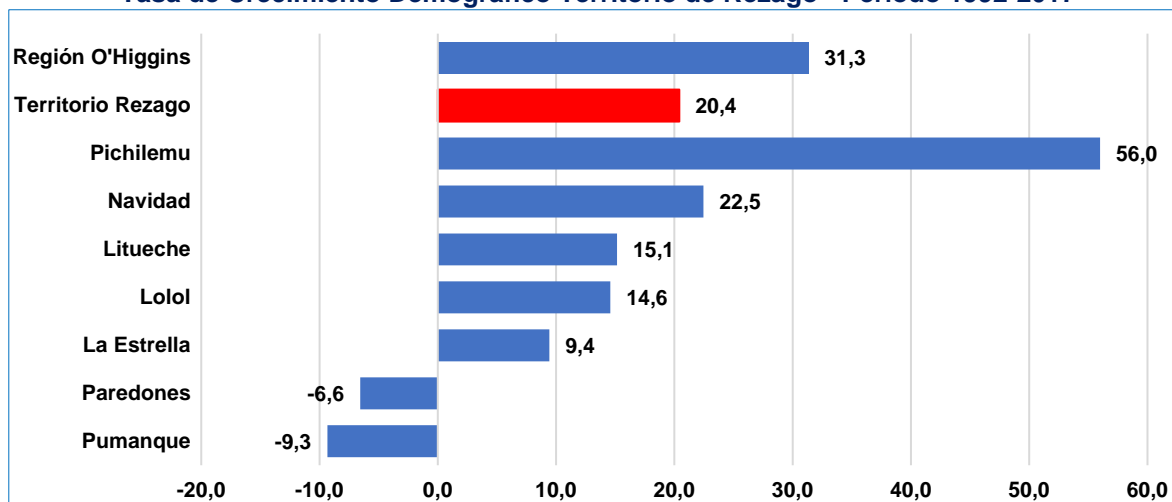
DEMOGRAFÍA DEL TERRITORIO

Desde el punto de vista de su población, el territorio de rezago de la Región de O'Higgins se caracteriza por el escaso número de habitantes que allí residen, por su baja tasa de crecimiento demográfico, una alta dispersión territorial, una marcada ruralidad y un avanzado proceso de envejecimiento de su población, elementos que constituyen el perfil demográfico propio de este territorio sobre el cual se enmarca este Plan.

Desde el punto de vista de su población, el territorio de rezago de la Región de O'Higgins se caracteriza por el escaso número de habitantes que en el residen, su baja tasa de crecimiento demográfico, una alta dispersión territorial, una marcada ruralidad y un avanzado proceso de envejecimiento de su población, elementos que constituyen el perfil demográfico propio de este territorio.

El conjunto de comunas que conforman el territorio de rezago concentra un población de 48.790 habitantes (Censo 2017), los que representan apenas el 5,33% de los habitantes de la Región de O'Higgins, constituyéndose en el territorio menos poblado y con más baja densidad de toda la región. Adicionalmente, la evolución demográfica da cuenta del poco crecimiento de su población en el tiempo, mostrando un dinamismo muy por debajo del promedio regional para el período intercensal 1992-2017, donde la tasa de crecimiento es de 20,4 en el territorio de rezago, mientras que la región presenta, para ese mismo período, una tasa de 31,3. A excepción de la comuna de Pichilemu, donde se emplaza la capital de la Provincia de Cardenal Caro, todas las comunas del territorio de rezago presentan ritmos de crecimientos demográficos muy por debajo de la media regional, existiendo incluso comunas donde la población muestra un declive en el tiempo, como el caso de las comunas de Paredones y Pumanque.

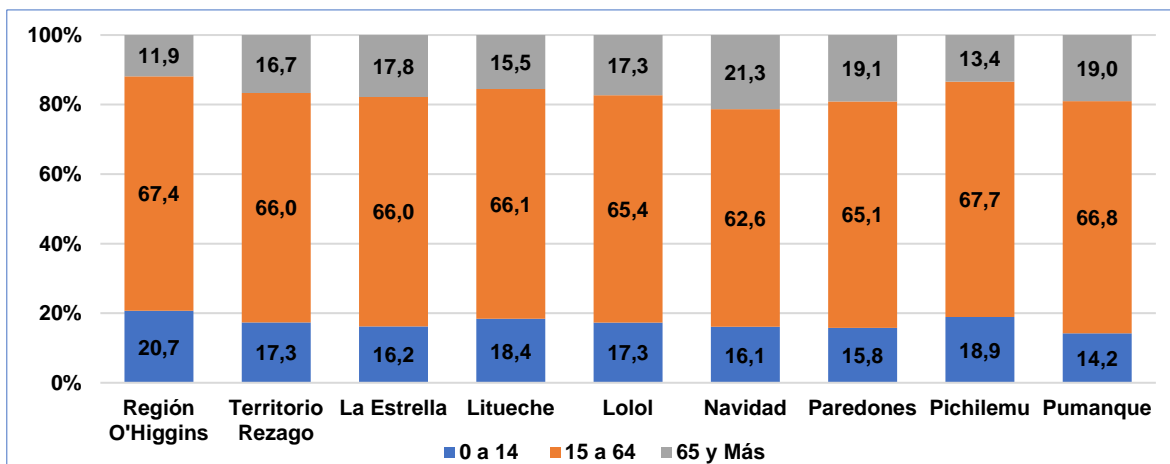
Tasa de Crecimiento Demográfico Territorio de Rezago - Período 1992-2017



Fuente: INE.

La población en el territorio de rezago tiende a distribuirse de manera bastante dispersa sobre el territorio, existiendo pocos núcleos urbanos que concentren una cantidad importante de población. Del total de los habitantes en rezago, el 44.4% vive en centros poblados de más de mil habitantes, el resto se distribuye en centros poblados menores, donde el 11.6 % reside en entidades pobladas de menos de 50 personas (294 localidades), el 11.3% en entidades pobladas de entre 50 y 100 personas (77 localidades), el 22.4% en entidades pobladas de entre 100 y 500 personas (59 localidades), y el 10.3% en entidades pobladas de entre 500 y 1.000 personas (7 localidades).

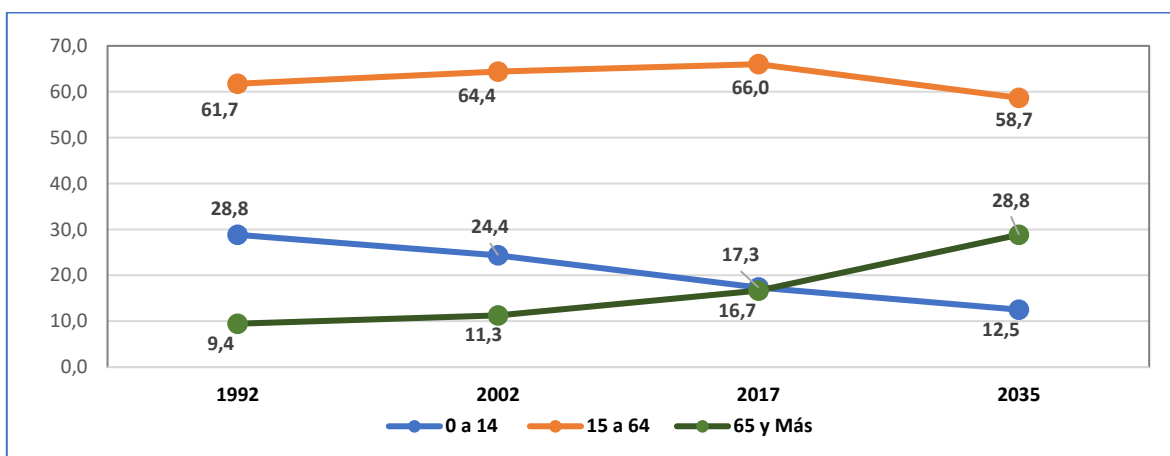
Distribución rangos etarios territorio rezago



Fuente: INE (Censo 2017).

Este envejecimiento de la población es un proceso que se ha venido acentuando en el tiempo, considerando que para el Censo del año 1992 en el territorio de rezago solo el 9.4% de la población correspondía al grupo de adultos mayores, indicador que aumentó a un 16.7% para el Censo del año 2017 y de acuerdo a las proyecciones de población del INE, para el año 2035 esta tendencia se agudizará mucho más, estimándose que para esa fecha los adultos mayores representarán cerca del 30% de la población total en el territorio de rezago.

Evolución grupos etarios territorio rezago



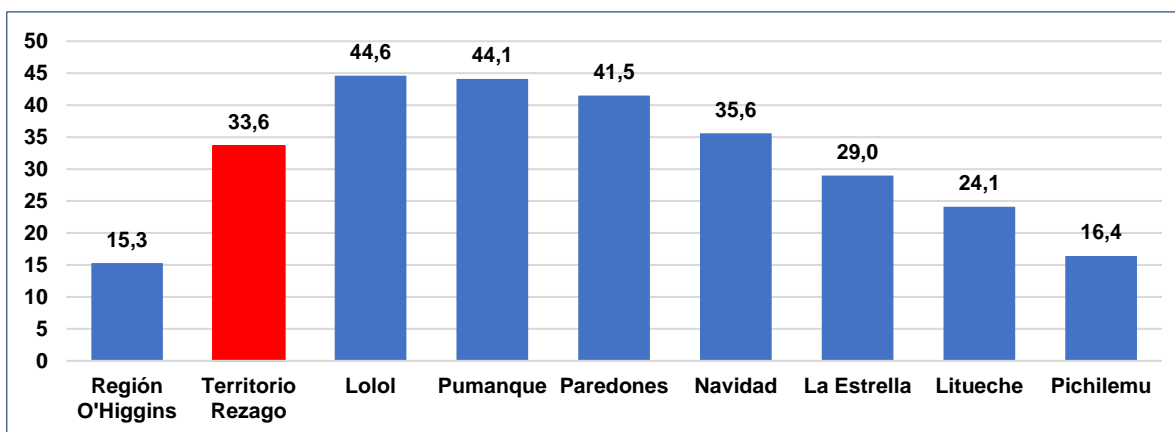
Fuente: Censo 2017, INE.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS

En relación con la disponibilidad de servicios básicos, referidos a la disponibilidad de agua, sistema de eliminación de excretas y el origen del agua de la vivienda, en el territorio de rezago un 33,6% de la población presenta carencias en uno o más de estos servicios, cifra que representa más del doble del indicador promedio en la Región de O'Higgins, dando cuenta de una de las problemáticas más importantes que aquejan a este territorio.

En este sentido, todas las comunas en rezago presentan porcentajes de carencias de servicios básicos sobre la media regional, siendo particularmente altas en las comunas de Lolol (44,6%), Pumanque (41,5%), Paredones (44,1%) y Navidad (35,6%).

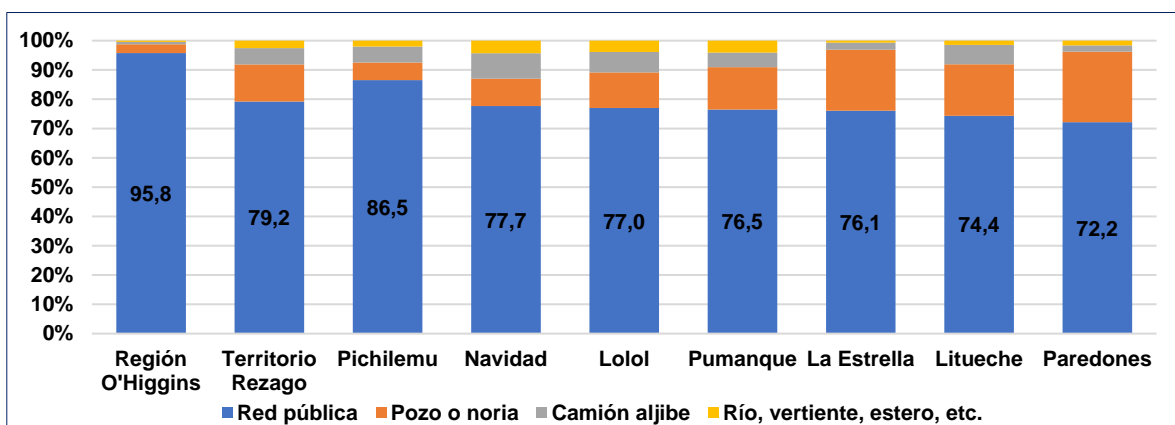
Porcentaje personas carentes servicios básicos territorio rezago



Fuente: CASEN 2017, MIDESO.

Respecto al origen del abastecimiento del agua en el territorio de rezago, el 79,2% de las viviendas obtienen el agua por medio de la red pública, cifra que se encuentra por debajo de la media regional que llega al 95,8%. El abastecimiento mediante pozo o noria es bastante elevado en este territorio, alcanzando a un 12,6% del total de las viviendas, mientras que el abastecimiento de agua considerado más rudimentario, aquel que se realiza a través de captación directa de río, vertientes o esteros, es de un 2,5%, cifra que si bien aparece como baja, es mucho mayor a la media regional que es de apenas un 0,4%.

Porcentaje viviendas según origen del agua potable



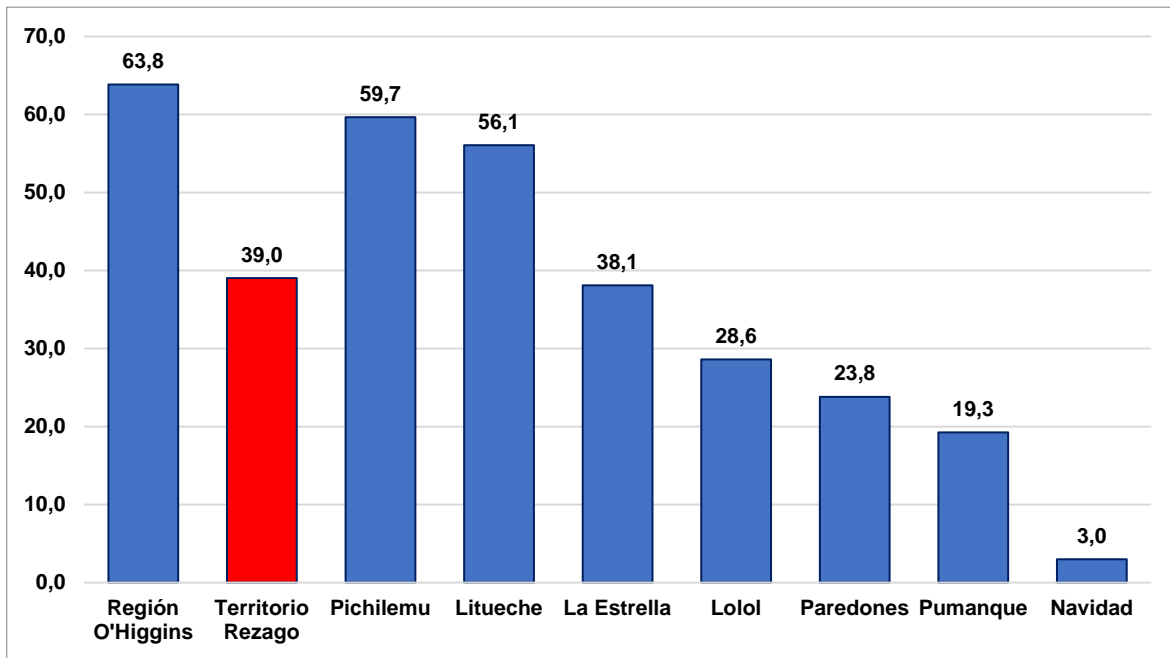
Fuente: Censo 2017, INE.

Uno de los elementos de mayor consideración en el territorio de rezago lo constituye el efecto de la prolongada sequía que se registra en esta zona de la región, lo que se manifiesta en el alto porcentaje de viviendas que deben ser abastecidas de agua potable mediante camiones aljibes, que alcanza al 5,6% del total de viviendas, cifra muy por sobre la media regional que es de solo 0,8%. Esta condición de sequía podría tener efectos importantes para el abastecimiento de agua, considerando que, además de las viviendas que se abastecen mediante pozos o norias, existe una gran cantidad de viviendas que están conectadas a la red pública de agua potable mediante servicios de Agua Potable Rural, APR, las que se abastecen mayoritariamente de captaciones de agua subterránea.

En este sentido y de acuerdo con lo informado por el MOP, en los últimos 10 años el nivel de profundidad del agua en los pozos ha presentado una variación de -17% en el territorio de rezago, lo que implica que la profundidad promedio a la que se encuentra agua subterránea sea en la actualidad de 35,7 metros. Según esta misma institución, de los 33 sistemas de APR que operan en el territorio de rezago, 19 presentan problemas de abastecimiento, estando 7 de ellos catalogados como en estado crítico, afectando a un total de 6.254 personas en las comunas de Navidad (3.069), Pichilemu (1.947), Paredones (717) y Lolol (521), que hoy en día presentan inseguridad en el abastecimiento de agua potable.

Finalmente y en relación con el sistema de eliminación de excretas utilizado en el territorio de rezago, solo un 39% de los hogares vulnerables contaban con servicio con conexión a alcantarillado, cifra bastante baja si se compara a la media regional que es de 63.8%. Esta situación es particularmente crítica en la comuna de Navidad, donde solo un 3% de los hogares cuenta con una conexión al alcantarillado, siendo además muy alta en las comunas de Pumanque y Paredones.

Porcentaje hogares vulnerables conectados alcantarillados territorio rezago



Fuente: Registro Social de Hogares 2019, MIDESO.

Varios son los efectos que trae consigo la falta de servicios básicos en el territorio de rezago, pudiéndose mencionar las consecuencias sanitarias a las que se ve expuesta la población con una mayor exposición a enfermedades infecciosas, además de la contaminación de las napas subterráneas por la percolación de aguas servidas, en especial en aquellos sectores con una mayor concentración de población. Esta desmejorada condición sanitaria tiene además consecuencias en las oportunidades de desarrollar determinadas actividades económicas en el territorio de rezago, como por ejemplo las relacionadas al turismo (alojamiento, restaurantes, camping, etc), de alto potencial en este territorio, además de otras para las que resulta fundamental la obtención de permisos sanitarios.

Servicios de salud y educación

El sistema de salud en el territorio de rezago está configurado sobre la base de 3 Hospitales de Baja Complejidad, 3 Centros de Salud Familiar (CESFAM) y 17 Postas de Salud Rural (PSR), los que forman parte de la Microarea de Santa Cruz, que es una de las cuatro microareas en las cuales se estructura sistema de salud regional, y que tiene como referencia al Hospital de Mediana Complejidad de Santa Cruz. Dada la condición de aislamiento y alta ruralidad del territorio de rezago, la oferta de salud se complementa con Estaciones Médico Rurales, las que si bien no forman parte de la red pública de salud del MINSAL, prestan una importante función, principalmente en sectores de difícil acceso donde constituyen la primera línea de atención de la población.

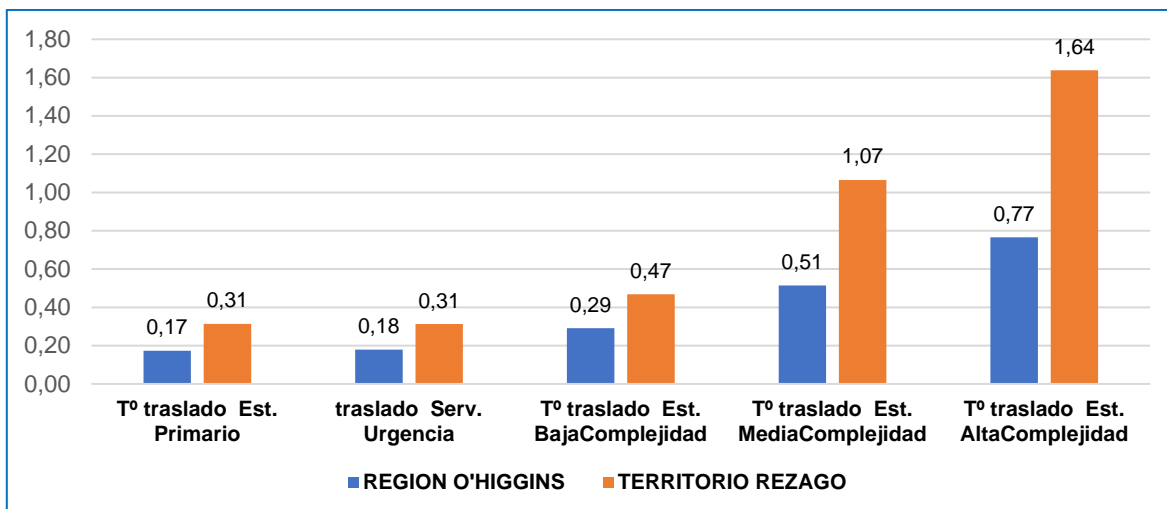
Área	Hospital Baja Complejidad	Centro Salud Familiar	Posta Salud Rural	Estación Médico Rural
La Estrella	0	1	0	6
Litueche	1	1	2	1
Lolol	1	0	3	3
Navidad	0	1	3	5
Paredones	0	1	3	1
Pichilemu	1	0	3	12
Pumanque	0	0	3	4
Territorio Rezago	3	4	17	32

Fuente: Servicio Salud O'Higgins, 2020

Los principales problemas que afectan a la red de salud en territorio de rezago tienen que ver con la infraestructura, la que en muchos casos es antigua y/o no cumple los requisitos para un óptimo funcionamiento. Esta condición en la que se encuentra la infraestructura es uno de los factores que afectan la calidad de la atención y las posibilidades de implementar determinados programas o especialidades. De los 24 establecimientos de la red de salud pública, 10 presentan diversos problemas de infraestructura (1 hospital de baja complejidad, 3 Consultorios/Cesfam y 6 Postas de Salud Rural), mientras que en el caso de la red de apoyo a los establecimientos de salud, de las 32 estaciones médico rural existentes, 2 presentan problemas en su infraestructura.

Otro de los elementos de mayor complejidad en relación al acceso a la salud en el territorio de rezago se relaciona con el tiempo de desplazamiento que demoran los habitantes de esta zona en acceder a alguno de los establecimientos de salud en sus distintos niveles de complejidad. En el territorio de rezago el tiempo es sensiblemente mayor que el promedio regional, para todos los niveles de atención, verificándose las mayores diferencias en el acceso a los establecimiento de mediana complejidad y alta complejidad, por carecer el territorio de este tipo de establecimiento, lo que obliga a la población a traslados más extensos, no obstante también son importante los mayores tiempos de traslado hacia los establecimientos de menor complejidad y que están más extendidos en el territorio, como son las postas de salud rural y los consultorios.

Tiempo desplazamiento (horas) población a establecimientos de salud

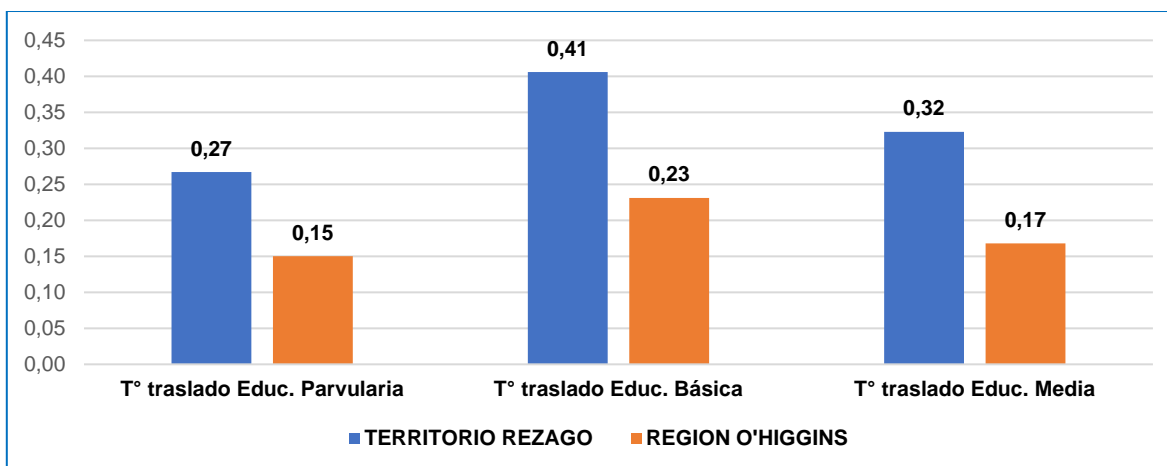


Fuente: SUBDERE, 2018

En cuanto a los establecimientos de educación, en el territorio de rezago existe un total de 70 los que imparten educación básica y media, de los cuales 3 liceos y 11 escuelas básicas con problemas de infraestructura.

El tiempo de desplazamiento que demoran los habitantes del territorio de rezago para trasladarse a un establecimiento de educación (preescolar, básica y media) también es ostensiblemente superior que el promedio regional, lo que da cuenta de la condición de aislamiento que tiene este territorio de rezago, y que finalmente repercute en la posibilidad de acceso a la educación formal de sus habitantes.

Tiempo desplazamiento (horas) población a establecimientos de educación



Fuente: SUBDERE, 2018

⇒ Condiciones de Vivienda y entorno

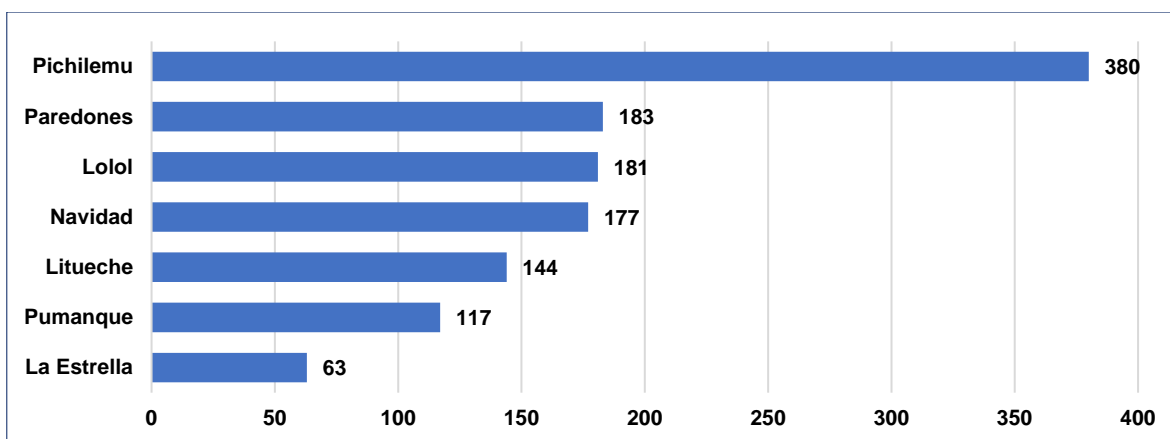
Con respecto a la distribución de las viviendas del territorio de rezago de acuerdo al índice de materialidad de sus viviendas -el cual se relaciona con el material predominante en los muros exteriores, techo y piso de la vivienda-, los resultados del Censo 2017 señalan que el 63% de ellas presentan una materialidad “aceptable” cifra bajo la media regional que es de 78%, mientras que el 36% de las viviendas están catalogadas como viviendas “recuperables”, indicador sobre la media regional de 21%. El porcentaje de viviendas “irrecuperables” (construidas en base a material de desecho o muy precario) si bien es bastante bajo, llegando al 2%, es superior al promedio regional de 1%.

Área	Hacinamiento	IM Aceptable	IM Recuperable	IM Irrecuperable
La Estrella	3%	60%	38%	2%
Litueche	5%	70%	29%	1%
Lolol	6%	54%	45%	1%
Navidad	5%	70%	28%	2%
Paredones	4%	53%	45%	2%
Pichilemu	6%	76%	23%	1%
Pumanque	5%	57%	41%	2%
Territorio Rezago	5%	63%	36%	2%
Región O'Higgins	6%	78%	21%	1%

Fuente: Censo 2017, INE.

De acuerdo a cifras entregadas por la Seremi Minvu Región de O'Higgins, en el territorio de rezago existiría un déficit habitacional de 1.245 viviendas, con una alta concentración en la comuna de Pichilemu (380 viviendas), que es la más habitada de todo el territorio de rezago. Otras comunas con importante déficit de viviendas son Paredones (183 viviendas), Lolol (181 viviendas) y Navidad (177 viviendas). En esta última comuna se emplaza, además, el único campamento catastrado en el territorio de rezago, correspondiendo a un pequeño asentamiento que compromete a 9 hogares y una población total de 23 personas.

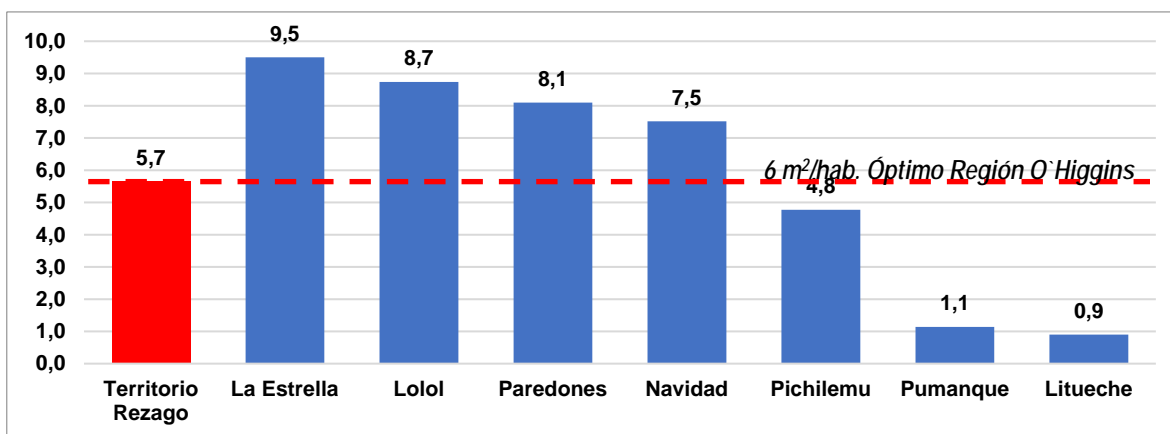
Déficit habitacional (Nº viviendas) territorio rezago



Fuente: Seremi Minvu Región de O'Higgins, 2020.

Finalmente uno de los indicadores más relevantes para determinar la calidad del espacio público, dice relación con la oferta de áreas verdes existente en el territorio de rezago. De acuerdo al estándar fijado por la Dirección de Desarrollo Urbano de la Seremi regional, el óptimo de metros cuadrados por habitantes para la Región de O'Higgins sería de 6m²/hab., estando el territorio de rezago muy cerca de esa cifra, con 5.6 m²/ hab. Solo 3 comunas estarían presentando brechas en la oferta de áreas verdes; Pichilemu con 4.8 m²/hab, Pumanque con 1.1 m²/hab, y la comuna de Litueche con 0.9 m²/hab, la más deficitaria.

Superficie (m²) de áreas verdes mantenidas por habitante



Fuente: Seremi Minvu Región de O'Higgins, 2019.

⇒ Disponibilidad de conectividad del territorio

En el territorio de rezago la red vial se constituye en un elemento imprescindible para su desarrollo y crecimiento, considerando que es el único medio existente que posibilita la comunicación y circulación de mercancías, personas, servicios e información, debido a que tanto la conectividad marítima como la aérea cumplen aquí un rol bastante marginal. De esta manera, la existencia de una red vial con una adecuada cobertura territorial y que presente un estándar óptimo se transforma en un factor decisivo en la competitividad del territorio y los niveles de calidad de vida de la población.

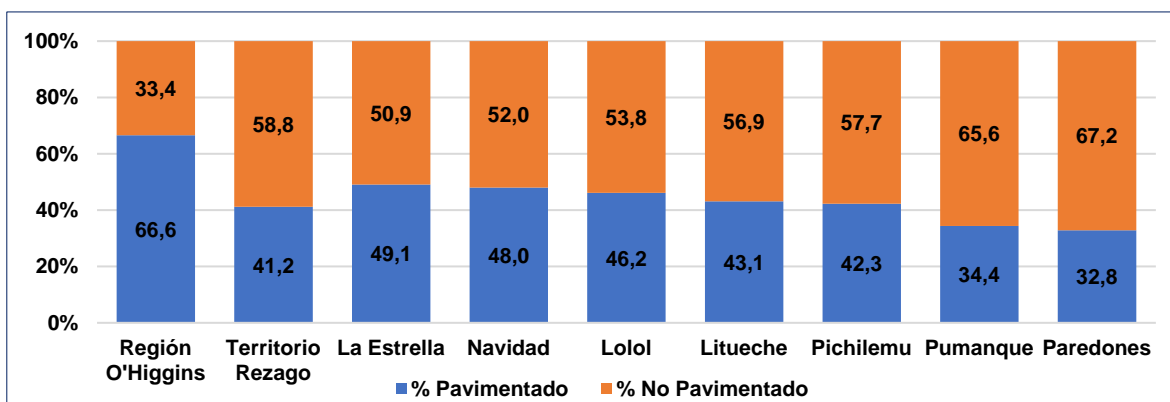
La red vial en el territorio de rezago está constituida por un total de 1.115,2 kilómetros de vías, lo que en una superficie total de 3.679,7 km², arroja una densidad vial de 0,30 kilómetros de vías por cada km² de territorio, cifra superior a los 0.24 kilómetros de vías por km² de territorio que presenta la región. De esta forma en el territorio de rezago existe una adecuada cobertura de la red vial, constituyéndose el mayor problema en la calidad que presenta esta red vial.

Área	No Pavimentado (km)	Pavimentado (km)	Total Red Vial (km)	Superficie (km ²)	Densidad Vial (km vías/km ² sup)
La Estrella	53,64	51,70	105,34	433,20	0,24
Navidad	70,77	65,37	136,13	298,90	0,46
Lolol	87,07	74,67	161,74	597,10	0,27
Litueche	91,34	69,24	160,58	619,40	0,26
Pichilemu	92,96	68,03	160,98	715,70	0,22
Pumanque	86,17	45,21	131,38	441,30	0,30
Paredones	173,95	85,09	259,04	574,10	0,45
Territorio Rezagado	655,90	459,30	1.115,20	3.679,70	0,30
Región O'Higgins	1.285,32	2.561,90	3.847,22	16.351,80	0,24

Fuente: Dirección de Vialidad MOP (2019).

En efecto, el porcentaje de red vial pavimentada aquí es de apenas un 41.2%, mientras que en la región este porcentaje asciende a un 66.6%, siendo esta la mayor brecha existente que limita la conectividad. Las comunas con mayores déficit de red vial pavimentada son Paredones y Pumanque, que presentan menos del 35% de su vialidad pavimentada.

Porcentaje Red Vial Pavimentada y No Pavimentada



Fuente: Dirección de Vialidad MOP (2019).

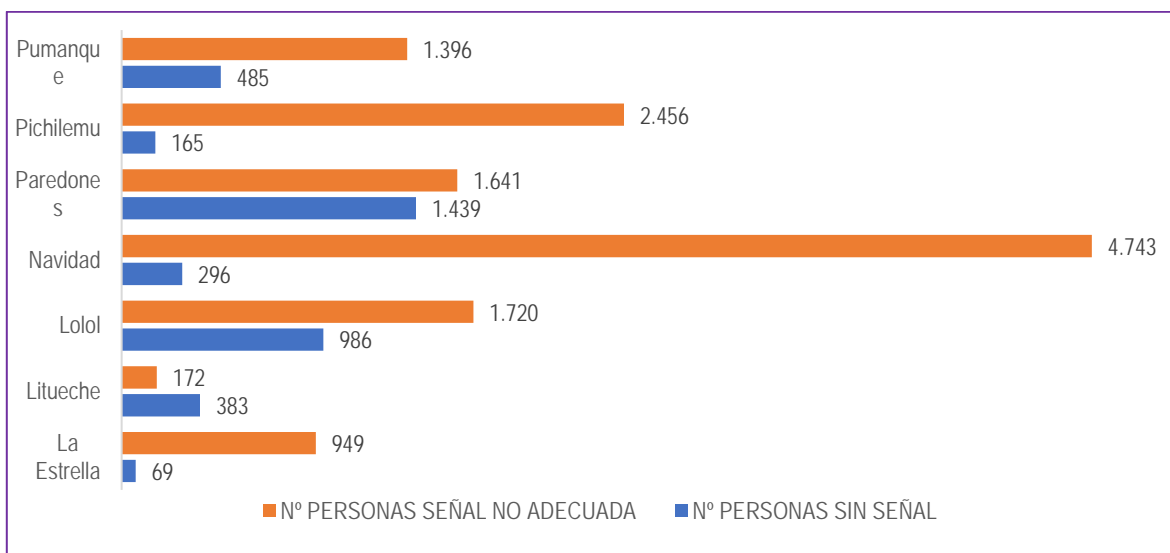
⇒ Acceso a telecomunicaciones

Respecto al acceso a las telecomunicaciones, en el territorio de rezago existe un total de 3.823 personas que no cuentan con señal digital de ningún tipo, que representan el 7,8% de la población total de este territorio, distribuidas en 22 localidades, mientras que 13.077 personas cuentan hoy en día con señal digital deficiente, que constituye el 26,8% de la población de rezago, distribuidas en 56 localidades. Lo anterior significa que cerca del 35% de la población de rezago (16.077 personas) presenta carencias importantes en temas relacionados a la conectividad digital, siendo ésta una de las brechas más importantes del territorio.

Dentro de las localidades con señal digital deficiente, 36 de ellas solo tienen acceso a señal de voz, lo que en la práctica significa que 6.093 personas no pueden acceder a servicios de transmisión de datos, por lo que finalmente si se considera a la población sin ningún tipo de conexión digital, implica que el 20,5% de la población de rezago está imposibilitada de acceder a servicios como internet, con todas las desventajas que eso implica en el mundo actual en términos tan diversos como la educación, el trabajo, el ocio, el conocimiento, la medicina, etc.

Las comunas que presentan los mayores déficit de conectividad digital son Navidad (5.039 personas), Paredones (3.080 personas) Lolol (2.706 personas) y Pichilemu (2.621 personas).

Población con déficit de conectividad digital



Fuente: GORE O'Higgins (2018).

⇒ **Acceso a los servicios públicos**

Gran parte de las comunas del territorio cuentan con un edificio consistorial relativamente moderno, esto a consecuencia del terremoto del año 2010. Las comunas de Navidad y Litueche consideran en sus carteras de inversión la reposición y mejoramiento de su infraestructura consistorial, la que data de la década de los años ochenta, y que en la actualidad presentan serias falencias para dar cumplimiento a la normativa urbana de accesibilidad, entre otras materias.

En otro orden de ideas, el acceso a oficinas como Fonasa y Serviu solo se mantienen en la comuna de Pichilemu (capital Provincial), sin embargo, todas las comunas tienen acceso a oficinas de registro civil. En cuanto a sucursales bancarias, las comunas de Pumanque y Lolol no cuentan con estas dependencias. Servicio Médico Legal no tiene ninguna de las comunas, solo están en San Fernando y Santa Cruz, comunas no consideradas dentro del territorio de rezago.

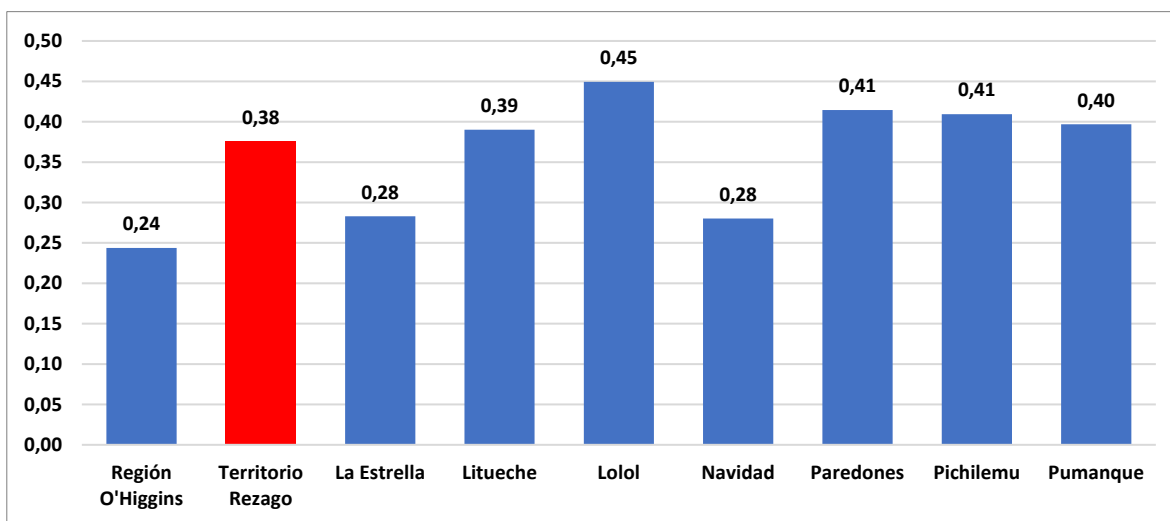
Acceso a servicios públicos

Área	Edificio Consistorial	Registro Civil	Sucursal Bancos	FONASA	Servicio Médico Legal	SERVIU
La Estrella	1	1	1	-	-	-
Litueche	1	1	1	-	-	-
Navidad	1	1	1	-	-	-
Pichilemu	1	1	1	1	-	1
Paredones	1	1	1	-	-	-
Lolol	1	1	-	-	-	-
Pumanque	1	1	-	-	-	-

Fuente: GORE O'Higgins (2020).

En cuanto a la accesibilidad a servicios públicos, el territorio de rezago presenta tiempos de desplazamiento hacia el edificio consistorial, donde muchas veces se concentran todas las prestaciones que otorga el servicio público, que promedian las 0.38 horas, significativamente mayor al promedio regional (0.24 horas), lo que da cuenta de la condición de aislamiento de buena parte de sus localidades y los déficit de infraestructura vial y de servicios de transporte público, que se transforman en limitantes para la accesibilidad de la población.

Tiempo de desplazamiento (horas) hacia edificio consistorial



Fuente: SUBDERE (2018).

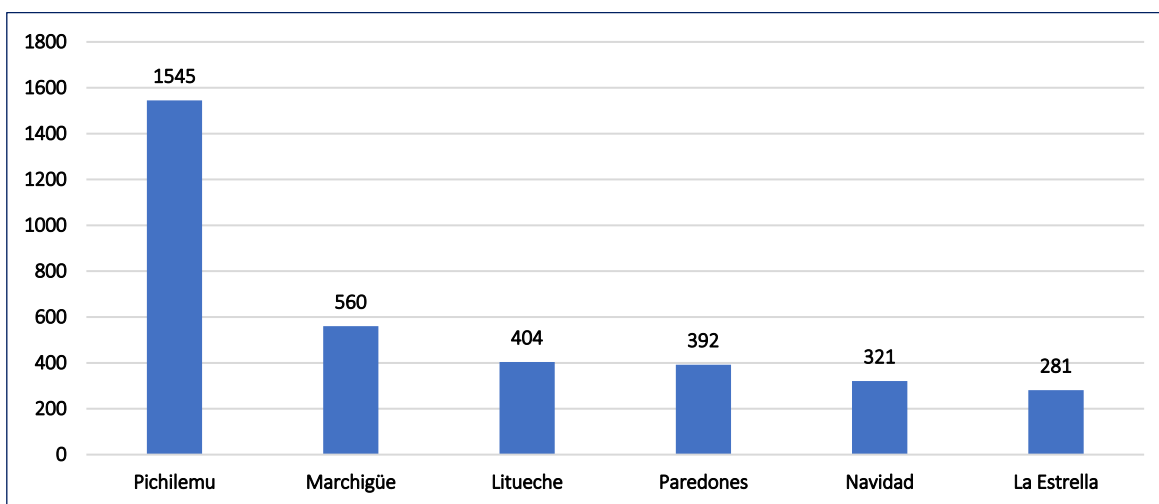
⇒ Desarrollo económico-productivo

Las actividades económicas de mayor relevancia en la región de O'Higgins destaca la Agricultura, Minería y Turismo. La Agricultura representa un 12,9% del PIB regional y emplea a casi un 20% de la fuerza de trabajo, puesto que el 87% de los agricultores son medianos o pequeños productores y pese a que la región aparece como un territorio privilegiado para esta actividad, actualmente debe enfrentar, además de la pandemia, los efectos negativos del cambio climático y la escasez hídrica. La minería representa un 23% del PIB regional y un 63,5% de sus exportaciones. En tanto que el Turismo representa un 10,4% del PIB regional, destacando el hecho que el 58% de los ocupados en este rubro, son mujeres.

Las principales actividades económicas del territorio rezagado están asociadas al rubro agropecuario, forestal y el turismo. En comunas ubicadas en el Borde Costero destaca la recolección de algas y la pesca artesanal.

De acuerdo a datos proporcionados por el SII del año 2018 sobre la actividad económica en la región de O'Higgins, se observa que la Provincia de Cachapoal concentra la mayor cantidad empresas con un 63% del total de la región, seguida de la Provincia de Colchagua con un 30% y finalmente la Provincia de Cardenal Caro con un 7%. En el caso del territorio rezagado que comprende cinco comunas de la Provincia de Cardenal Caro, Pichilemu, su capital provincial, es la que concentra la mayor cantidad de empresas (1.545). En el caso de Lolol y Pumanque representan las comunas de la Provincia de Colchagua con la menor cantidad de empresas respecto del total provincial. La siguiente tabla muestra la distribución del número de empresas en comunas del secano costero.

Proporción del número de empresas con comunas en la provincia de Cardenal Caro



Fuente, Servicio de Impuestos Internos (SII) 2018.

En agricultura, la Región de O'Higgins abarca el 8,2% de la superficie nacional dedicada a cultivos, donde sus usos principales corresponden a plantaciones forestales (38,8%), frutales (21,5%), cereales (15,6%) y viñas y parronales (9,9%). Estos cuatro usos, concentran el 85,8% de los suelos de cultivo de la región. La actividad agrícola se caracteriza principalmente por la presencia de pequeños agricultores, las empresas grandes están dedicadas principalmente al rubro vitivinícola. En el rubro forestal, existe producción principalmente producción de pino y eucaliptus.

Un fenómeno importante que ocurre en el mundo agrícola a nivel regional ha sido la incorporación de la mujer al trabajo en este rubro, lo que ha sido fundamental para mantener un crecimiento sostenido del empleo a nivel sectorial. Desde el año 2010 a la fecha han aumentado en 45.576 las trabajadoras del sector agrícola. Esto se refleja en el 23 por ciento de participación promedio que representa el empleo femenino del total de ocupados en esta actividad económica al año 2018.

El déficit hídrico y la sequía que atraviesa el país es un grave problema para Chile y en particular para la Región de O'Higgins, particularmente para el secano, debido a su vocación agropecuaria y silvícola, ya que estas actividades se han visto severamente afectadas por el fenómeno de la escasez hídrica y escasa infraestructura

de riego que detenta y la deforestación producto de la sobre explotación de los recursos e incendios forestales, entre otros. Esto podría explicar en parte, la migración de la población a los sectores con mayor actividad económica y los bajos índices de empleabilidad del rubro en el territorio rezagado.

En cuanto al turismo, durante el último tiempo ha cobrado relevancia, pudiendo constituirse en un motor de desarrollo, especialmente para las comunas ubicadas en el borde costero por sus atractivos naturales, sumado a que el territorio se encuentra situado dentro de zonas de interés turístico como el Lago Rapel y el Valle de Colchagua, que junto con resguardar el patrimonio natural y cultural, puede desencadenar el desarrollo socioeconómico de los habitantes a partir de una proyección de emprendimientos asociados a este rubro (alojamiento, turismo rural, artesanías, restaurantes, hotelería, transporte, etc.), donde las comunas que lo integran, puedan fortalecer sus atractivos turísticos naturales y paisajísticos (Mundial de Surf, Fiesta del Cordero, Salinas de Cáhuil y Lo Valdivia, Museo de Artesanía, etc.) con apoyo de instrumentos de financiamiento de organismos como FOSIS, SERCOTEC, SERNATUR, INDAP, CORFO, entre otros.

⇒ Desarrollo sustentable

La Estrategia Regional de Desarrollo de O'Higgins 2011-2020, en la Dimensión de Medio Ambiente identifica una problemática el Cambio Climático, debido a la incertidumbre en la matriz productiva de la región; la ausencia de instrumentos de gestión local, la escasa implementación de medidas de mitigación y adaptación. El sector agrícola chileno es uno de los más vulnerables al cambio climático, siendo la zona del secano de la Región de O'Higgins, en donde se encuentra el territorio rezagado, la más susceptible a estos eventos debido a las condiciones que reúne, tales como un clima árido, baja retención de humedad de los suelos, baja disponibilidad de agua, infraestructura de riego deficiente, susceptibilidad socioeconómica, entre otros.

Durante estos años el Gobierno Regional de O'Higgins y los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente han desarrollado el Proyecto "Mejoramiento de la Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" financiado por el Fondo de Adaptación al Cambio Climático de las Naciones Unidas. El objetivo principal del proyecto es aumentar la resiliencia a la variabilidad y el cambio climático de las comunidades rurales agrícolas, que incluye las comunas de Paredones, Pichilemu, Marchigüe, La Estrella, Litueche, Navidad, Lolol y Pumanque. Paralelamente el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2017-2022 pretende fortalecer la institucionalidad del Cambio Climático a través de un enfoque intersectorial y territorial. En las regiones es encabezado por los Comités Regionales de Cambio Climáticos quienes tiene la misión de implementar un Plan de Acción Regional que comenzó a elaborarse el año 2019 en la región.

Los problemas de contaminación atmosférica que presenta la región de O'Higgins han sido estudiados desde el año 1996, considerando que las características geográficas del valle central de la región propician las condiciones necesarias para impedir la dispersión de contaminantes al encontrarse entre cordones montañosos, tanto así que el valle central está declarado zona saturada por Material Particulado 10 y 2,5. Sin embargo las condiciones geográficas del secano contribuyen a una mayor circulación y dispersión de los contaminantes, no obstante durante el invierno los calefactores en base a combustión de leña son los principales medios de calefacción en este territorio, esto se debe al bajo costo de adquisición en comparación a otros tipos de combustible y como consecuencia de ello bajos estándares de calidad en su combustión y eficiencia. Se le suma a la condición atmosférica las quemadas agrícolas.

En cuanto al manejo de residuos domiciliarios o asimilables a domiciliarios, la región cuenta con el 100% de disposición final en rellenos sanitarios. Cabe señalar que las comunas de Navidad y Pumanque atienden a menos del 80% de la población de sus territorios.

De acuerdo con un estudio realizado el año 2002 de los sitios sin autorización sanitaria cerrados en la región, indicó que aquellos sitios inmersos en el territorio de rezago presentan un bajo índice de riesgo, por lo cual no se recomienda implementar planes de cierre.

En la comuna de Pichilemu, se encuentra ubicado el Relleno Sanitario Las Quilas, atendiendo a las comunas de La Estrella, Navidad, Marchigüe y Pichilemu recibiendo el 12,6% de los residuos generados en la región. En relación con las comunas de Paredones, Lolol, Litueche y Pumanque, la disposición de sus residuos se realiza en el Relleno Sanitario El Guanaco, el cual se encuentra ubicado en la región del Maule, lo que eleva los costos de retiro de residuos.

Los incendios forestales, la erosión y principalmente la sequía, son factores que afectan directamente este territorio. Se han desarrollado medidas y acciones concretas frente a la prevención de incendios forestales

luego del mega incendio del año 2017. Con respecto a la sequía que enfrenta la región, se instaló la primera mesa regional de escasez hídrica, luego de ser decretada como zona de emergencia agrícola. De acuerdo con los estudios de caudales hídricos, para la temporada 2019-2020 en la zona, estima una disminución del 55% respecto a los niveles históricos y una disminución que alcanza el 23% respecto a la temporada 2018. Es importante mencionar que 3 de las comunas descritas en el territorio (La Estrella, Navidad y Pumanque) se enfrentan a un escenario grave con respecto al recurso hídrico.

3.4.2 Características de los recursos del territorio

La Región de O'Higgins tiene un alto índice de ruralidad y las comunas que forman parte del territorio, si bien tienen una fuerte vocación agropecuaria, los terrenos aptos para cultivos resultan escasos al considerar el fenómeno de escasez hídrica que afecta al país.

El territorio determinado como zona de rezago las comunas ubicadas principalmente en el borde costero de la región, donde Pichilemu, tiene un emplazamiento estratégico, que lo consolida como una importante área de influencia en términos territoriales, dependiente de sus servicios y equipamientos relacionados con actividades turístico-productivas de la Región. Características que es posible apreciar también en las comunas de Navidad, Litueche y Paredones, que tienen un potencial de desarrollo e intensificación de la actividad turística de estos territorios, estas últimas se encuentran relacionadas con las conectividades interregionales (Ruta de la Madera) y se consolidan como las cabeceras Norte y Sur, respectivamente, del sistema silvícola de la región.

Pichilemu se localiza en el centro del sistema costero de la región y administrativamente forma parte de la Provincia de Cardenal Caro, siendo su capital provincial, conocida además como la capital del surf, balneario famoso mundialmente gracias a sus olas, su tranquilidad y paisajes que atraen a miles de turistas nacionales y extranjeros durante todo el año.

RECURSOS HUMANOS

Respecto a los recursos humanos de este punto es necesario hacer una distinción en relación al recurso humano que forma parte de las distintas organizaciones pertenecientes al aparato público y del mundo privado (empresas), de aquellos que pertenecen "mundo rural" característica central del territorio y que le otorgan identidad, mediante el desarrollo de actividades asociadas al campo y al borde costero que permiten mantener la cultura y tradiciones.

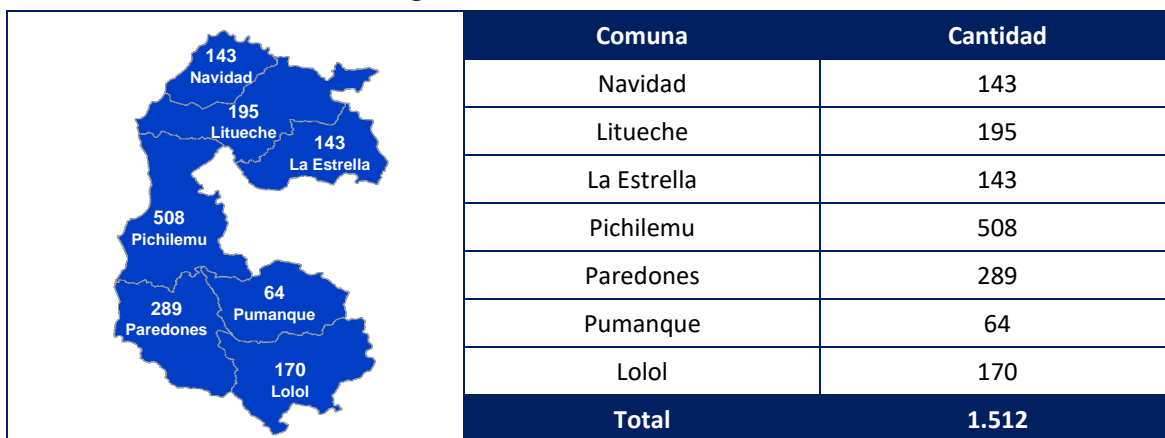
En el caso del recurso humano del mundo público comprende la presencia de profesionales y equipos técnicos que forman parte de la oferta estatal presente en la zona, que se centra en potenciar procesos de desarrollo de las respectivas comunas que forman parte del territorio, como las municipalidades, servicios públicos, programas sociales, fundaciones, convenios, entre otros)

Pero también nos encontramos con las personas que viven en el territorio y que son portadoras de las cultura y tradiciones propias de una región que detenta una fuerte vocación por el mundo agrícola, que pese a ser una zona con baja cantidad poblacional, se observa una presencia importante de organizaciones sociales que se conforman para mantener y desarrollar actividades productivas tanto en el sector rural como aquellas asociadas al mar (agrupaciones artesanales, culturales, productivas, etc.) que se suman las más tradicionales como juntas de vecinos, clubes deportivos y de adultos mayores.

RECURSOS SOCIALES

El territorio cuenta con una gran diversidad de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales que juegan un rol muy importante en el control de la gestión pública y en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y educativas (juntas de vecinos, uniones comunales, consejos de organizaciones de la sociedad civil, clubes deportivos, clubes de adultos mayores, centros de padres, comités de agua potable rural, agrupaciones culturales y artesanales, asociaciones productivas) que desarrollan acciones que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Organizaciones Sociales del Territorio



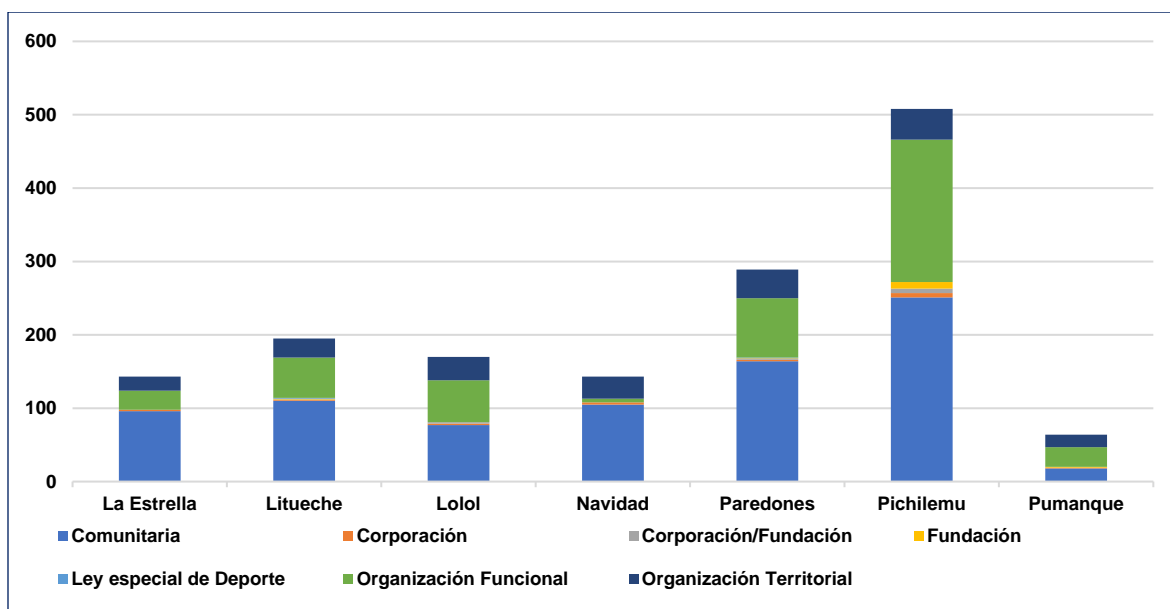
Fuente: Dirección Organizaciones Sociales, Seremi de Gobierno O'Higgins, 2019.

La participación social de la comunidad, entendida como una vinculación constante y sistemática en asuntos públicos que involucra el proceso de toma de decisiones para el bienestar de las comunidades, se transformó en un importante agente movilizador del desarrollo en el territorio.

Respecto a las organizaciones con personalidad jurídica vigente existentes en el territorio estas alcanzan las 1500 organizaciones, siendo las comunas de Pichilemu y Paredones las que presentan mayor cantidad de organizaciones y Pumanque presenta un número menor.

Se destaca la alta cantidad de organizaciones de carácter Comunitaria, y en segundo lugar las organizaciones funcionales. Respecto a la presencia de Fundaciones y Corporaciones la situación es menos óptimo, sin embargo dentro del territorio se encuentra la presencia de la Corporación de Desarrollo Turístico Pueblos de Campo y Mar del Valle de Colchagua, la cual nace de un Proyecto FIC financiando por el Gobierno Regional de O'Higgins y ejecutado por la Universidad Austral de Chile, el cual conforma una nueva ruta turística entre las comunas de Paredones, Lolol, Marchigüe y Pumanque para potenciar un nuevo polo turístico mediante un desarrollo sustentable en la región.

Organizaciones sociales con personalidad jurídica



Fuente: Dirección Organizaciones Sociales, Seremi de Gobierno O'Higgins, 2019.

RECURSOS FÍSICOS

Las comunas que componen el territorio cuentan con centro cívicos, donde se ubica la Municipalidad, Carabineros, Compañía de Bomberos, Centro de Salud Familiar y Establecimientos Educacional, una plaza y el comercio menor. Además cuentan con servicios de estaciones médico rural en los sectores más apartados del centro urbano.

Respecto al área de salud, un antecedente relevante de tomar en cuenta es que una gran cantidad de usuarios sean derivados al Hospital de Santa Cruz y al Hospital San Juan de Dios de San Fernando, y en caso de mayor complejidad son derivados al Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins ubicado en la ciudad de Rancagua, ubicados a una distancia importante de los centros de salud locales. De ahí la importancia del Convenio de Programación en Salud firmado entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, que permitirá la construcción de un nuevo edificio para el hospital de Pichilemu con mejores estándares de calidad y equipamiento.

Una parte importante del territorio cuenta con acceso a internet, principalmente en el área urbana, no obstante, aún falta cubrir una importante superficie de las localidades rurales, situación que puede hacerse extensiva a las demás comunas del territorio rezagado.

Con respecto a los espacios públicos destinados a áreas verdes y lugares de esparcimiento y recreación, las comunas cuentan con espacios destinados al deporte (estadios municipales, canchas de fútbol, multicanchas), que prestan un servicio social potente y de comunicación entre sus habitantes, desarrollando actividades culturales e identidad propias de cada localidad.

RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS

Nos encontramos en el río rapel y su desembocadura en sector La Boca de la comuna de Navidad, donde se ubica el Santuario de la Naturaleza "Bosques de Calabacillo", comuna que además es conocida por sus Dunas en Matanzas; Punta de Lobos, las Salinas de Cáhuil y de Lo Valdivia.

La región hoy no cuenta humedales en calidad de protección, sin embargo el Humedal de Cáhuil, a través de un proyecto financiado por el Fondo Ambiental Mundial (GEF), apoyado por ONU Medio Ambiente y Coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente el cual tiene por objetivo mejorar el estado ecológico a través de la gestión sustentable de los ecosistemas costeros incluidos humedales y cuencas hidrográficas asociadas, el cual busca implementar buenas prácticas y consideraciones ambientales en distintos sectores productivos asociados al humedal, apoyar el desarrollo local a través de una gestión sostenible, crear conciencia para reducir las presiones en estos hábitats, ocupados por diversas especies nativas y migratorias con diferentes problemas de conservación, y reducir las amenazas y presiones sobre las cuencas hidrográficas en la que se insertan.

Los atractivos naturales de la zona rezagada permiten el desarrollo del turismo de naturaleza y aventura. Se localizan en unidad de ríos, cerros, valles, bosques y costa. Las actividades turísticas, el rodeo, fiestas campestres, vendimias, comidas típicas y arquitectura tradicional, son los principales elementos que, junto con el paisaje natural, valles fértiles, campo y productos agrícolas, representan los principales atractivos del territorio, con lugares que mantienen intacta la ruralidad, la vida campesina o campestre y que entregan aún la vida de nuestros ancestros.

RECURSOS CULTURALES Y PATRIMONIALES

El territorio rezagado cuenta con una rica arquitectura colonial, patrimonio urbano y los elementos tradicionales de carácter antropológico. El Parque Campesino, el valle de los artistas y el Museo de Artesanía en Lolol, comuna que además fue declarada Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica y Pintoresca de Chile, gracias a su arquitectura colonial; el Parque Ross, el molino de agua de Pañul, el Palacio de Tanumé y el Centro Cultural Agustín Ross en Pichilemu y la Piedra del Sol en San Pedro de Alcántara en Paredones, son atractivos relevantes desde el punto de vista paisajístico, recreacional, cultural, y ecológico, confiriendo una belleza escénica particular a la zona, y potenciando su vocación turística.

Las actividades asociadas al campo como la bendición de las siembras, trillas a yegua suelta, fiestas de la vendimia, fiesta del cordero, fiesta de la chicha, fiesta de cochayuyo, fiesta de las Ostras, carreras a la chilena, el rodeo, las peregrinaciones, las muestras de carruajes, son costumbres muy extendidas en las localidades rurales, además de los centros urbanos, donde en fechas estratégicas se convierten en fuente de valor para el turismo cultural. La artesanía tradicional, aún se mantiene pese a la gran disminución de la demanda por

fenómenos como la irrupción de textiles y otros productos importados de bajo costo. La confección de chupallas de paja teatina, mantas, frazadas, ponchos y tejidos a telar con lana cruda, la artesanía en greda, son fuentes de emprendimientos y le dan identidad a las localidades donde se desarrollan.

Los circuitos turísticos como la ruta del vino de valle de Colchagua, Pueblos de Campo y Mar que agrupa a emprendedores turísticos de las comunas de Pumanque, Paredones, Lolol y Marchigüe, sea salinero por un día en Cahuil, son iniciativas que con actividades complementarias como las fiestas tradicionales, dan a conocer los paisajes y atractivos turísticos y se transforman en un polo de desarrollo para el territorio.

Patrimonio material de tipo Histórico y Natural

Comuna	Nombre	Tipo de Patrimonio	Descripción
Lolol	Centro Histórico de Lolol	Zona Típica	Destaca la infraestructura por su inigualable arquitectura colonial en sus casas de adobe, además de la iglesia y la plaza triangular en el núcleo histórico.
Navidad	Bosque de Calabacillo	Santuario Natural	Bosque Marino de algas
Paredones	Iglesia de San Pedro de Alcántara	Monumento Histórico	Construida por orden de San Francisco de Asís en el siglo XVII, es una de las construcciones más antiguas de la región.
	Pueblo de San Pedro de Alcántara	Zona Típica	Pueblo de San Pedro de Alcántara fue declarado Zona típica, debido a su principal atractivo, la Iglesia de San Pedro de Alcántara además de sus construcciones de adobe y sus grandes casas con corredores.
Pichilemu	Centro Cultural Agustín Ross	Monumento Histórico	Antiguo Casino de Pichilemu, Centro Cultural Agustín Ross, incluye los jardines del Parque Agustín Ross, contiguos al inmueble
	Caballo de agua de la estación El Lingue	Monumento Histórico	Originalmente ubicado en la estación El Lingue, actualmente en el Museo del Niño Rural de Ciruelos
	Estación de Ferrocarriles de Pichilemu	Monumento Histórico	Conectaba desde el ramal San Fernando hasta Pichilemu con una extensión de 119 Km. Comenzó a construirse en 1880 y finalizó en Pichilemu el año 1926. Hoy se encuentra el Museo de Pichilemu en estas instalaciones.
	Sector de Pichilemu	Zona Típica	Corresponde al casco histórico de Pichilemu y contempla el actual hotel Ross y el parque de Palmeras, se declaró zona típica en atención a que se trata de un "testimonio de nobleza arquitectónica particular, propia de principios del siglo XX"
	Túnel El Árbol del ramal San Fernando-Pichilemu	Monumento Histórico	Ubicado en el ramal San Fernando-Pichilemu, posee una longitud de 1.960 metros. Fue construido entre 1900 y 1904, en su época fue el túnel más largo de Chile y Sudamérica.

Fuente: Dirección de Patrimonio, 2019

PRODUCTOS TÍPICOS SUSCEPTIBLES DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN

En cuanto a los productos con denominación de origen destaca las Salinas de Lo Valdivia y Cahuil, que son lagunas de agua dulce que en épocas de marea alta se llenan con el agua salada del mar, luego con la intervención del hombre y el calor del sol que evapora el agua, se logra extraer la sal en forma artesanal. Se presume que su explotación data de la época prehispánica, oficio cuyas técnicas han sido transmitidas de forma oral y heredadas de generación en generación. La sal de la región de O'Higgins presenta un carácter gourmet, con características organolépticas como sus colores blanco, grisáceo y, en ocasiones, levemente rosáceo o amarillento, sabor salado, inodora, no se apelmaza, suave al paladar y se disuelve con cierta facilidad al sazonar diversos alimentos. obteniendo la "Denominación de Origen", por eso se busca proteger y a la vez potenciar los productos naturales típicos y únicos de nuestro país. En el año 2011, a través de CORFO, nace la empresa "Ancestros del Pacífico", reuniendo a la Cooperativa salinera de Cahuil, Barracas, La Villa y la Cooperativa campesina de salineros de "Salinas Grandes de lo Valdivia" con el fin de preservar y promover la actividad cultural, comercial y patrimonial de las Salinas. Asimismo, en el año 2015, las Salinas de lo Valdivia a través del

Consejo Nacional de Cultura y de las Artes, en conjunto con la UNESCO, fueron declaradas “Cultores destacados” por sostener y transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones.

Existen productos con posibilidad de ser considerados con Sello de origen, la cerámica de Pañul es uno de ellos, en el mes junio de 2019 se constituyó formalmente la Agrupación Comunitaria Funcional “Ceramistas de Pañul”, formada por los artesanos de esta localidad, dedicadas a producción y comercialización de cerámica de Pañul, y avalada por la Municipalidad de Pichilemu. Las Cerámicas de Pañul poseen características y reputación, debido a su procedencia, ensayos de laboratorio, realizados en la Ciudad de Mendoza, Argentina, demuestran las propiedades físicas y la configuración del Color de la Pasta de Pañul, Arcillas y Caolín, que son parte de su composición, donde se basa su Característica Única, que la hace apta para calificar con la Denominación de Origen pretendida, sin dejar de tener en cuenta, la clasificación por tamaños de la Pasta, laborioso tratamiento superficial y su posterior cocción en particulares y determinantes condiciones.

El cordero, alimento típico de la tradición criolla chilena se encuentra en el secano de la región, un producto gourmet que viene a fortalecer el desarrollo del sector ovino, para consolidarlo como un producto con identidad territorial, el cordero del secano costero es rico en grasas o ácidos grasos beneficiosos para la salud, una carne tierna debido a su crecimiento en un ambiente propicio. Durante los últimos años se ha creado una institucionalidad público-privado “Corporación Desarrollo de Ovino Regional” con el financiamiento del Gobierno Regional, a través de un Fondo de Innovación para la competitividad. El objetivo es replicar experiencias de trabajo colaborativo entre el sector público y privado para obtener la denominación de origen de este producto.

3.5 Identificación y priorización de problemas que afectan el desarrollo del territorio

A continuación se presenta el detalle de los problemas identificados en el territorio de rezago de los cuales se hace cargo el Plan, los que se estructuran a partir de los ejes priorizados.

3.5.1 Problemas abordados en el Eje Conectividad (Vial y Digital)

Problema	Afectación del Foco	Causas	Efectos
Bajo estándar de la red vial en el territorio de rezago.	En el territorio se dificulta la conectividad terrestre, afectando la movilidad de personas y de carga, lo que se traduce en mayores tiempos de desplazamiento, respecto al promedio regional, hacia equipamiento de educación, de salud y hacia centros prestadores de bienes y servicios, afectando las posibilidades de desarrollo de las personas, particularmente la de las zonas rurales y más aisladas.	La alta dispersión territorial y la menor concentración de población hacen en la práctica poco rentable la inversión en mejoramiento de caminos (evaluación social de proyectos), siendo este territorio poco priorizado en relación a otras zonas de la región con mayor cantidad de población.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores tiempos de desplazamiento de la población. • Imposibilidad de establecer recorridos de locomoción colectiva. • Menor dinamismo económico. • Mayor aislamiento de la población.
Existencia de vastas zonas en el territorio rural sin cobertura de señal digital o que presentan cobertura deficiente	La falta de cobertura digital o la mala calidad de ella limita el uso de tecnologías de comunicación digital esenciales en la actualidad para el desarrollo de las personas, afectando directamente el potencial de crecimiento del territorio de rezago (personas y actividades productivas) y aumenta su condición de aislamiento.	La alta dispersión territorial y la menor concentración de población hacen poco atractivo para las empresas privadas, que son las proveedoras de servicios de conectividad digital, extender las redes y otorgar servicios de conectividad digital, debiendo el Estado subsidiar la conexión para estas zonas, en un proceso que es complejo porque de todas maneras se debe contar con la participación de estas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para implementar negocios o implementar teletrabajo. • Restricciones para acceder a contenidos educativos digitales. • Imposibilidad de generar telemedicina. • Menores posibilidades de comunicación de la población. • Aumento de la condición de aislamiento del territorio e rezago.

3.5.2 Problemas abordados en el Eje Infraestructura

Problema	Afectación del Foco	Causas	Efectos
Bajo porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de abastecimiento de agua potable en el territorio de rezago en relación al promedio regional.	La menor cobertura de una red de agua potable genera inseguridad en el abastecimiento de este vital elemento para la población, además de aumentar la exposición a enfermedades, lo que finalmente se traduce en una desmejora en la calidad de vida, la que se percibe muy inferior a otras zonas de la región. Adicionalmente la falta de agua potable se transforma en una condición que inhibe la posibilidad de desarrollar actividades económicas, todo lo cual tiene un impacto en la condición económica de este territorio y por tanto en sus índices de pobreza.	La alta dispersión de la población, la baja concentración de personas y lo acotado de las áreas de concesión de empresas sanitarias, hacen muy complejo la implementación de redes de agua potable, por los altos costos proveer de redes de agua potable. Adicionalmente la dramática escasez del recurso hídrico en el territorio de rezago, debido a la sequía que se vive en la región, está haciendo cada vez más complejo el dotar de servicios de agua potable rural al territorio de rezago.	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salubridad y de seguridad de abastecimiento. • Mayores restricciones para desarrollar actividades económicas, principalmente relacionadas al turismo (hotelería, restaurantes, etc.). • Percepción negativa de los habitantes respecto a la condición de este territorio. • Migración de población hacia otras comunas de la región o de otras regiones en busca de mejor calidad de vida.
Altos niveles de insalubridad y contaminación de napas resultado del bajo porcentaje de hogares que no cuentan con soluciones sanitarias adecuadas en el territorio de rezago.	Al igual que con el agua potable, la falta de alcantarillado genera importantes problemas de salubridad al aumentar la exposición de la población a fuentes infecciosas. Adicionalmente se generan problemas medioambientales derivados de la contaminación de napas subterráneas y el empeoramiento de la calidad del recurso hídrico que en esta zona es bastante escaso.	La alta dispersión de la población, la baja concentración de personas y lo acotado de las áreas de concesión de empresas sanitarias, hacen muy complejo proveer de redes de alcantarillado a las comunas del territorio de rezago por los altos costos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor exposición a fuentes contaminantes. • Altos niveles de contaminación de napas por percolación de aguas servidas. • Contaminación de fuentes de agua subterránea y superficiales. • Restricciones para desarrollar actividades económicas, principalmente relacionadas al turismo (hotelería, restaurantes, etc.). • Percepción negativa de los habitantes respecto a la condición de este territorio. • Migración de población hacia otras comunas de la región o de otras regiones en busca de mejor calidad de vida.
Problemas de infraestructura de la red de salud pública en el territorio de rezago.	La existencia de establecimientos de salud con infraestructura deficiente genera restricciones en el acceso a la salud por parte de la población del territorio de rezago, por la imposibilidad de implementar	Debido a la baja cantidad de usuarios de la salud pública en el territorio de rezago, en comparación al resto de la región, los recintos de salud suelen tener una menor priorización al momento de	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de respuesta del sistema de salud público ante las demandas de la población local. • Traslados de pacientes hacia otras comunas para acceder a una atención médica.

	<p>especialidades de acuerdo al nivel de resolutivez de los establecimientos, lo que afecta directamente la calidad de la atención a la que puede acceder la población y obliga en muchos casos a trasladarse a otras zonas de la región para dar solución a sus problemas, los que en algunos casos podría ser resueltos de manera óptima en el mismo territorio.</p>	<p>implementar mejoras en la infraestructura.</p>	
<p>Infraestructura de educación deficiente y en malas condiciones en el territorio de rezago</p>	<p>La falta de una infraestructura adecuada de la red de educación genera restricciones para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza, generando una brecha importante respecto a la calidad de educación que puede recibir la población de este territorio. Adicionalmente se debe considerar que en el territorio de rezago y ante una pérdida constante de matrícula, sobre todo en el sector rural, se han debido cerrar muchas escuelas, por lo que la matrícula se va concentrando en algunos establecimientos, los que dadas sus carencias, no son capaces de prestar las condiciones mínimas para alumnos y profesores.</p>	<p>La baja matrícula de los establecimientos de educación pública genera una postergación en el mejoramiento de su infraestructura, pues se le da mayor preferencia a los establecimientos ubicados en zonas de la región que concentran una mayor matrícula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empeoramiento de la calidad de la educación impartida. • Mayores restricciones para adaptar los procesos educativos hacia la utilización de tecnologías modernas. • Poca motivación de la población escolar para asistir a clases.

3.5.3 Problemas abordados en el Eje Barrio y Entorno

Problema	Afectación del Foco	Causas	Efectos
Insuficiente cantidad de espacios de áreas verdes y recreación en el territorio de rezago	La falta de espacios para la recreación de los habitantes de la zona de rezago genera una desmejora en su calidad de vida, toda vez que el acceso a áreas verdes y espacios públicos de calidad se considera un factor relevante que estimula la socialización de la población, contribuye definitivamente en el mejoramiento de la calidad medioambiental y en el mejoramiento del atractivo de las ciudades y sus barrios.	La condición de mayor ruralidad de las comunas del territorio de rezago hace que muchas veces se perciba como menos necesario la existencia de espacios públicos comunitarios, por lo que históricamente este tipo de inversiones se orientaron hacia ciudades más grandes con mayor población urbana. Solo en los últimos 20 años se ha ido relevando la necesidad de implementar espacios públicos de calidad para el bienestar de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad de vida de la población. • Falta de espacios para el esparcimiento y la sociabilización de la población. • Menor atractivo de las localidades para sus habitantes y para el turismo. • Disminuye algunos problemas sociales (delincuencia, drogadicción, etc.).
Infraestructura deficiente de los servicios públicos del territorio de rezago	Los problemas de infraestructura de los servicios públicos inciden en el tipo de prestación y la calidad con que pueden atender las necesidades de los usuarios del territorio de rezago, considerando que muchas veces en este tipo de zonas el Estado es el único o más importante proveedor de servicios. este territorio. que permita mejorar la calidad de atención en los servicios públicos y aumentar la accesibilidad a las actividades culturales en el territorio de rezago	Los altos costos que significan modernizar la infraestructura pública y los altos niveles de pobreza de las comunas del territorio de rezago hacen que las prioridades de inversión no estén enfocadas en mejorar la infraestructura de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Malas condiciones de los funcionarios municipales o de servicios para desarrollar su trabajo, afectando la calidad de la atención. • Baja accesibilidad de la población a actividades culturales por falta de infraestructura pública para esos fines.
Existencia de déficit habitacional y alto número de viviendas con problemas de materialidad	Las malas condiciones de las viviendas tienen efectos directos en las condiciones de salubridad y de bienestar de la población, afectando la calidad de vida de sus habitantes.	La alta tasa de ruralidad implica la existencia de viviendas dispersas, mucha de las cuales son de larga data, lo que sumado a las altas tasas de pobreza del territorio de rezago, hacen que las posibilidades de que las propias personas puedan mejorar sus viviendas sea muy limitado. Por otro lado el Estado funciona mediante subsidios que permiten mejorar viviendas, pero para acceder a estos se requiere que los afectados o los municipios tengan la capacidad de generar postulaciones, lo que	<ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento de la población. • Inadecuadas condiciones de desarrollo personal. • Problemas de salubridad.

		muchas veces no sucede por las capacidades existentes.	
--	--	--	--

3.5.4 Problemas abordados en el Eje Fomento Productivo (para la agricultura)

Problema	Afectación del Foco	Causas	Efectos
Insuficiente cantidad de espacios de áreas verdes y recreación en el territorio de rezago	La falta de espacios para la recreación de los habitantes de la zona de rezago genera una desmejora en su calidad de vida, toda vez que el acceso a áreas verdes y espacios públicos de calidad se considera un factor relevante que estimula la socialización de la población, contribuye definitivamente en el mejoramiento de la calidad medioambiental y en el mejoramiento del atractivo de las ciudades y sus barrios.	La condición de mayor ruralidad de las comunas del territorio de rezago hace que muchas veces se perciba como menos necesario la existencia de espacios públicos comunitarios, por lo que históricamente este tipo de inversiones se orientaron hacia ciudades más grandes con mayor población urbana. Solo en los últimos 20 años se ha ido relevando la necesidad de implementar espacios públicos de calidad para el bienestar de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad de vida de la población. • Falta de espacios para el esparcimiento y la sociabilización de la población. • Menor atractivo de las localidades para sus habitantes y para el turismo. • Disminuye algunos problemas sociales (delincuencia, drogadicción, etc.).
Infraestructura deficiente de los servicios públicos del territorio de rezago	Los problemas de infraestructura de los servicios públicos inciden en el tipo de prestación y la calidad con que pueden atender las necesidades de los usuarios del territorio de rezago, considerando que muchas veces en este tipo de zonas el Estado es el único o más importante proveedor de servicios. este territorio. que permita mejorar la calidad de atención en los servicios públicos y aumentar la accesibilidad a las actividades culturales en el territorio de rezago	Los altos costos que significan modernizar la infraestructura pública y los altos niveles de pobreza de las comunas del territorio de rezago, hacen que las prioridades de inversión no estén enfocadas en mejorar la infraestructura de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Malas condiciones de los funcionarios municipales o de servicios para desarrollar su trabajo, afectando la calidad de la atención. • Baja accesibilidad de la población a actividades culturales por falta de infraestructura pública para esos fines.
Existencia de déficit habitacional y alto número de viviendas con problemas de materialidad	Las malas condiciones de las viviendas tienen efectos directos en las condiciones de salubridad y de bienestar de la población, afectando la calidad de vida de sus habitantes.	La alta tasa de ruralidad implica la existencia de viviendas dispersas, mucha de las cuales son de larga data, lo que sumado a las altas tasas de pobreza del territorio de rezago, hacen que las posibilidades de que las propias personas puedan mejorar sus viviendas sea muy limitado. Por otro lado el Estado funciona mediante subsidios que permiten mejorar viviendas, pero para	<ul style="list-style-type: none"> • Hacinamiento de la población. • Inadecuadas condiciones de desarrollo personal. • Problemas de salubridad.

		acceder a estos se requiere que los afectados o los municipios tengan la capacidad de generar postulaciones, lo que muchas veces no sucede por las capacidades existentes.	
--	--	--	--

3.5.5 Problemas abordados en el Eje Capital Social

Problema	Afectación del Foco	Causas	Efectos
Baja participación en el mercado laboral de las mujeres en el territorio de rezago.	La menor participación de la mujer en el mercado laboral genera que los hogares cuenten con menores fuentes de ingreso económico, lo que aumenta las posibilidades de entrar en condición de pobreza	Existen razones culturales que han incidido en que la mujer tenga una menor participación en el mercado de trabajo, principalmente debido a las mayores brechas de acceso a la educación formal y el rol de madre que muchas veces les ha limitado la posibilidad de incorporarse al mundo laboral, a lo que se debe sumar la menor diversificación de las fuentes de trabajo en el territorio de rezago, al estar este vinculado mayormente a actividades primarias, donde la participación femenina es más acotada.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor vulnerabilidad económica de los hogares, principalmente aquellos donde el jefe de hogar es una mujer. • Menor dinamismo económico del territorio de rezago.
Menores posibilidades de interacción y resguardo social para el grupo de adultos mayores	La falta de espacios para atender a la población de adultos mayores genera efectos directos en la calidad de vida de este grupo etario, en temas de salud física y psíquica, y en las posibilidades de interacción social, considerando además el alto número de población de este rango etario que habita en el territorio de rezago.	Si bien la proporción de población de adultos mayores en el territorio de rezago es la más alta de toda la región, por efecto de la concentración de población, se le da preferencia a otras zonas de la región, donde su número es mayor, al momento de invertir en establecimientos orientados a este grupo etario. Adicionalmente la preocupación hacia este grupo etario	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de salud de la población de adulto mayor.

3.6 Formulación línea base

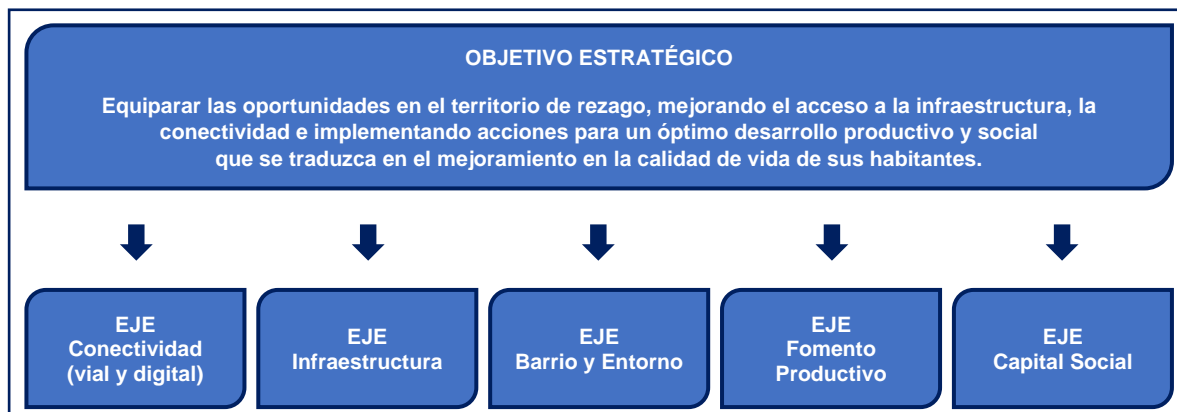
	Brecha	Línea Base
Eje Conectividad (vial y digital)	Red vial pavimentada bajo la media regional.	41% de la red vial pavimentada en el territorio de rezago, mientras que la media regional es de 67%.
	Tiempos de desplazamiento (hrs.) población hacia equipamiento de salud, educación y centros prestadores de bienes y servicios sobrepasa la media regional.	Salud: 0,31 hrs. a establecimientos de salud primaria (0,17 hrs. promedio regional) y 1,64 hrs. a establecimientos de salud alta complejidad (0,77 hrs promedio regional). Educación: 0,27 hrs establecimientos de educación básica (0,15 hrs. promedio regional) y 0,41 hrs establecimientos de educación media (0,23 hrs promedio regional). Centros prestadores de bienes y servicios: 0,44 hrs centro con 1 banco (0,25 hrs. promedio regional) y 0,97 hrs centro con 2 o más bancos (0,43 hrs promedio regional).
	Alto número de localidades y porcentaje de habitantes sin conectividad digital o con conectividad digital deficiente.	22 localidades y 3.823 personas sin conectividad digital, equivalentes al 7,8% de la población total en zona de rezago. 56 localidades y 13.077 personas con conectividad digital deficiente, equivalentes al 26,8% de la población total en zona de rezago.
Eje Infraestructura (servicios básicos, salud y educación)	% viviendas sin conexión a la red pública de agua potable superior a la media regional.	21% de las viviendas en el territorio de rezago no se encuentran conectadas a la red pública de agua potable mientras que el promedio regional alcanza al 4% (Censo 2017).
	% de hogares del RSH que no cuentan con solución sanitaria adecuada superior a la media regional.	39% de hogares vulnerables en el territorio de rezago se encuentran conectados a red de alcantarillado, mientras que el promedio regional alcanza al 63,8% (Dato para hogares registrados en el RSH 2019).
	N° de establecimientos de la red pública de salud en el territorio de rezago con problemas de infraestructura.	1 hospital de baja complejidad y 3 Consultorios/Cesfam, 6 Postas de Salud Rural y 2 Estaciones Médico Rural con problemas de infraestructura.
	N° de establecimientos de educación en el territorio de rezago con problemas de infraestructura.	3 liceos y 11 escuelas básicas con problemas de infraestructura.
Eje Barrio y Entorn	M ² de áreas verdes por habitantes en el territorio de rezago inferior al óptimo para la región de 6 m ² definido por la Seremi Minvu Región de O'Higgins.	5,7 m ² por habitante en el territorio de rezago.
	Existencia de comunas con infraestructura deficiente de los servicios públicos	5 de las 7 comunas de rezago cuentan con edificios consistoriales remodelados y que cumplen norma. Solo 3 de las 7 comunas de rezago cuentan con centros culturales de carácter público.
	Existencia de campamentos en el territorio de rezago.	1 campamento en zona de rezago, ubicado en la localidad de Rapel en la comuna de Navidad, que afecta a 9 hogares y 23 personas.
	% viviendas con problemas de materialidad superior a la media regional.	37% de viviendas con problemas en la materialidad de vivienda (índice de materialidad recuperable e irrecuperable) en el territorio de rezago, mientras que el promedio regional alcanza solo al 22% (Censo 2017).
Eje Fomento Productivo (para la agricultura)	Escaso número de programas de fomento agrícola para pequeños agricultores.	En el territorio de rezago en el período 2017-2019 solo se han desarrollado 3 iniciativas de fomento agrícola, considerando la importancia del rubro agrícola y la cantidad de pequeños productores.
	Baja accesibilidad de riego para pequeños agricultores.	En el territorio de rezago en el período 2017-2019 solo se han desarrollado 3 iniciativas en materia de gestión del recurso hídrico, considerando la extrema vulnerabilidad de este territorio a la escases hídrica por tratarse de una zona de secano y por los efectos de la crisis hídrica existente en la zona central del país.

	Bajo nivel de desarrollo económico y productivo de los pequeños emprendedores no agrícola.	En el territorio de rezago en el período 2017-2019 solo se han desarrollado 5 iniciativas en materia de apoyo a pequeños emprendedores no agrícolas.
Eje Barrio y Entorno	Baja participación en el mercado laboral de las mujeres.	33% de las mujeres en edad laboral en el territorio de rezago declaran trabajar, mientras que la media regional es de 38%
	Alto porcentaje de población de adultos mayores en el territorio de rezago y poca oferta de centros de apoyo y residencia que entreguen espacios de socialización y contención.	5 de las 7 comunas de rezago cuentan con establecimientos ELEAM y solo 1 de las 7 comunas de rezago cuentan con centros de atención para adultos mayores, considerando que el territorio de rezago es el que concentra la mayor proporción de adultos mayores de toda la Región de O'Higgins (16,7% de la población total de rezago) y que la proyección demográfica da cuenta de que este fenómeno se intensificará en el futuro cercano (28,8% de la población total de rezago al año 2035 será adulto mayor)

4. Calidad de la propuesta de la cartera

4.1 Coherencia con los objetivos

A continuación se expone el Objetivo Estratégico del Plan y los Ejes a trabajar, como resultado del análisis de datos estadísticos y las demandas expresadas por los equipos municipales.



4.2 Coherencia con la metodología de trabajo

Metodología de trabajo				
Procesos de la metodología de trabajo en la ejecución de las iniciativas	Descripción narrativa de cómo realiza la etapa o proceso	Periodicidad	Responsable y rol de cada actor	Toma de datos y registro de información
Coordinación con los actores locales (atingentes al plan)	Reunión de trabajo técnico con equipos municipales, dirigentes y agrupaciones comunales, según lo amerite.	Frecuencia trimestral a nivel territorial y/o comunal.	Responsable convocatoria: Gore	Acta de reunión con temas abordados y acuerdos adoptados. Se complementa con lista de asistencia
Coordinación intersectorial	Reunión de trabajo técnico con panel de expertos para revisar avances y dificultades en el proceso de ejecución de proyectos.	Encuentro cada 3 meses a nivel regional y/o provincial.	Responsable convocatoria: Gore	Acta de reunión con los temas de reunión con los temas abordados y os acuerdos adoptados. Se complementa con lista de asistencia.
Seguimiento financiero de las iniciativas	Gore emite reporte a equipo Subdere a nivel central.	Reporte mensual.	Responsable emisión de informe: Gore	Resumen consolidado de iniciativas, minuta y consolidado mensual
Seguimiento línea base e indicadores de resultado	Gore emite un reporte del seguimiento y línea base e indicadores de resultado	Reporte mensual.	Responsable de realizar análisis: Gore	Resumen consolidado de iniciativas, minuta y consolidado mensual

4.3 Coherencia con los Indicadores de Resultados o metas

Metodología de trabajo		
EJE	Objetivo Específico	Indicadores de Resultado
Conectividad vial y digital	Aumentar el porcentaje de red vial pavimentada en el territorio de rezago, acercándose al promedio regional, que permita mejorar la movilidad de las personas y disminuir la condición de aislamiento.	60% de la red vial del territorio de rezago pavimentada al año 2027
	Disminuir el tiempo de traslado de los habitantes del territorio de rezago a los establecimientos de salud en sus distintos niveles de complejidad, establecimientos de educación y hacia los centros prestadores de bienes y servicios, acortando las brechas de mayores tiempos que estos presentan respecto al promedio regional, disminuyendo su condición de aislamiento.	Bajar un 20% los tiempos de traslados en el territorio de rezago al año 2027
	Disminuir el número de localidades y el porcentaje de población en el territorio de rezago sin conectividad digital o con conectividad digital deficiente, que permita el acceso en óptimas condiciones a las nuevas tecnologías de transmisión de datos, potenciando las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y la disminución de su condición de aislamiento.	Disminuir en un 50% las localidades sin conectividad digital o con conectividad digital deficiente en el territorio de rezago al año 2027
Infraestructura (servicios básicos, salud y educación)	Aumentar el porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua potable, otorgando seguridad de abastecimiento a la población del territorio de rezago y una mejora significativa en la calidad de este vital elemento.	Aumentar a un 85% la cantidad de viviendas conectadas a la red pública de agua potable en el territorio de rezago al año 2027
	Aumentar el porcentaje de hogares con conexión a alcantarillado en el territorio de rezago, permitiendo mejorar las condiciones sanitarias de la población, especialmente de los hogares más vulnerables.	Aumentar a un 50% la cantidad de hogares vulnerables conectados a la red de alcantarillado en el territorio de rezago al año 2027
	Mejorar la infraestructura de la red de salud pública en sus distintos niveles de complejidad, posibilitando una atención de mejor calidad para los habitantes del territorio de rezago.	Contar con el 100% de los establecimientos de salud pública con infraestructura adecuada en el territorio de rezago al año 2027
	Adecuar la infraestructura de los establecimientos de educación en el territorio de rezago, que permita un óptimo desarrollo de la actividad académica.	Contar con el 100% de los establecimientos educacionales con infraestructura adecuada en el territorio de rezago al año 2027
Barrio y Entorno	Aumentar la oferta de áreas verdes en el territorio de rezago, permitiendo que todas las comunas que forman parte de este territorio cuenten con una oferta que se acerque al óptimo regional de 6mts ² /hab establecidos por la Seremi Minvu Región de O'Higgins.	Alcanzar al menos el estándar regional de 6 mts ² de áreas verdes per cápita definidos como óptimo por la Seremi Minvu para la Región de O'Higgins en el 100% de las comunas del territorio de rezago al año 2027
	Aumentar el número de comunas en el territorio de rezago que cuenten con edificaciones públicas modernos y que cuenten con oferta de centros culturales, que permita mejorar la calidad de atención en los servicios públicos y aumentar la accesibilidad a las actividades culturales en el territorio de rezago	Aumentar a un 100% las comunas que cuentan con edificio consistorial moderno y ajustado a norma en el territorio de rezago al año 2027 Disminuir en un 50% las comunas que carecen de centros culturales públicos en el territorio de rezago al año 2027
	Radicar el campamento existente en el territorio de rezago, otorgando una solución habitacional digna a los más vulnerables sin trasladarlos lejos de su entorno y fuentes laborales.	Disminuir a 0 los campamentos existentes en el territorio de rezago al año 2027

	Mejorar el índice de materialidad de las viviendas del territorio de rezago, otorgando condiciones de habitabilidad óptima a los hogares del territorio de rezago	Disminuir en un 13% el porcentaje de viviendas con problemas de materialidad en el territorio de rezago al año 2027
Fomento Productivo	Potenciar la capacidad productiva de pequeños agricultores del territorio de rezago, a través de programas de asistencia técnica e innovación, permitiendo mejorar la productividad y por lo tanto las condiciones económicas de este grupo de productores de alta presencia en este territorio.	Aumentar en un 100% las iniciativas de fomento agrícola e innovación para pequeños agricultores en el territorio de rezago al año 2027
	Mejorar el acceso a riego para pequeños productores agrícolas del territorio de rezago, a través de iniciativas orientadas a la gestión del riego, permitiendo mejorar la productividad y por lo tanto las condiciones económicas de este grupo de productores.	Aumentar en un 100% las iniciativas en gestión de riego para pequeños agricultores en el territorio de rezago al año 2027
	Mejorar la competitividad en el territorio de rezago, a través de líneas financieras y programas de apoyo asociados a pequeños emprendedores no agrícolas.	Alcanzar a lo menos el promedio regional de participación de la mujer en edad laboral que participan del mercado de trabajo
Capital Social	Incrementar la participación en el mercado laboral de la mujer en el territorio de rezago, a través de programas que fortalezcan las capacidades y aumenten las competencias de este grupo objetivo.	Alcanzar a lo menos el promedio regional de participación de la mujer en edad laboral que participan del mercado de trabajo
	Aumentar los centros de estadía y de atención para la población de adultos mayores valentes y no valentes del territorio de rezago, entregando alternativas para mejorar la calidad de vida de este grupo etario.	Aumentar a un 50% las comunas que cuentan con ELEAM y Centro de Atención para el adulto mayor en el territorio de rezago al año 2027

4.4 Seguimiento del Plan

Con la elaboración del plan de desarrollo para el territorio rezagado, que contiene diversas iniciativas con financiamiento regional, sectorial y de Subdere, el Gobierno Regional de O'Higgins asumió el desafío de contribuir a un proceso de desarrollo más equitativo en la región, orientado a superar brechas de pobreza y aislamiento actualmente existentes.

Para asegurar el cumplimiento de este plan, el Gobierno Regional contempla un proceso de seguimiento para la revisión periódica de sus avances, así como también la detección de dificultades que impidan la consecución de los objetivos propuestos. Este seguimiento permitirá la oportuna aplicación de medidas y acciones tendentes a disminuir las dificultades detectadas en el proceso de ejecución.

Este proceso de seguimiento implica un rol activo de las Divisiones del Gobierno Regional que tienen competencia en cada uno de los ejes que contiene el plan (División de Desarrollo Social y Humano, División de Fomento e Industria, División de Infraestructura y Transporte y División de Inversión y Presupuesto), además del compromiso de los actores involucrados en la ejecución del plan. Esto implica una coordinación permanente a nivel intersectorial, con actores locales (municipios, agrupaciones territoriales atingentes, comunidad beneficiaria, etc.) y el seguimiento financiero de las iniciativas.

Este seguimiento contempla una periodicidad en el control del plan por parte de las Divisiones del Gobierno Regional, inicialmente se considera realizar al menos trimestralmente, quedando plasmado en un informe escrito, la evolución de las iniciativas de inversión de cada eje, resultados obtenidos, dificultades y eventuales acciones de mejora.

A la vista de los resultados de este control, se elaborará un informe anual que contenga las conclusiones definitivas, que será un insumo para evaluar el grado de ejecución del Plan de Desarrollo del territorio rezagado.

La Mesa Regional de Zona de Rezago sesionará en forma anual, donde tendrá a la vista los informes evacuados por las respectivas Divisiones del Gobierno Regional y su finalidad será verificar la ejecución de los recursos asignados a las iniciativas de los 5 ejes establecidos en el Plan, ponderar las dificultades, realizar las sugerencias de corrección, monitoreo y mejora del proceso que estime pertinente, todo ello quedará plasmado en un informe final sobre el cumplimiento del plan (cartera de inversión, ejecución presupuestaria, plazos).

5. Alineamiento con los ejes de desarrollo territorial

El Alineamiento del plan con el desarrollo territorial de zonas de rezago, se refiere al nivel de alineamiento de las iniciativas del plan con los ejes u objetivos de desarrollo territorial de zonas de rezago. Es decir que las iniciativas de la cartera sean consistentes o estén acordes a los ejes de desarrollo territorial referidas a; capital humano y capital social, condiciones de infraestructura, condiciones de trabajo y aumento de los ingresos (desarrollo económico y productivo) y de condiciones para potenciar las oportunidades y potencialidades.

5.1 Alineamiento del plan con el desarrollo territorial

Eje de desarrollo	N° de Iniciativas
Conectividad	108
Infraestructura	66
Vivienda y Entorno	79
Fomento	69
Capital Social	26

6. Pertinencia

6.1 Planificación Estratégica

A continuación se presentan los instrumentos de planificación con los que se relaciona el presente plan de inversión, ya que se desea asegurar la articulación entre los instrumentos disponibles.

6.1.1 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2011-2020

La Estrategia Regional de Desarrollo es un proyecto político-social compartido, que orienta el desarrollo de la región por un periodo de 10 años, dicho instrumento constituye el resultado de una visión regional compartida, obtenida mediante la participación amplia y diversa del sector público, privado y de la sociedad civil en su elaboración.

Específicamente, el objetivo de la ERD es orientar el desarrollo de la Región de O'Higgins en las dimensiones económica – productiva, sociocultural, territorial, medio ambiental, y político institucional, en función de su imagen objetivo: "Potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas". Para las Unidades de Desarrollo Estratégico (UDE) 1, 2 y 4 los objetivos planteados son los siguientes:

UDE 1: para el año 2020 el territorio se habrá estructurado sobre la base del fortalecimiento de Litueche como centro articulador del territorio, mediante una ampliación y mejoramiento de la red vial, como soporte para el desarrollo sustentable de nuevas actividades económicas, orientadas preferentemente al rubro turístico y agropecuario, mejorando la calidad de vida de la población.

UDE 2: Territorio con un centro turístico consolidado y con un desarrollo forestal sustentable. Pichilemu reforzará su condición de cabecera provincial, reforzando su dotación de servicios que le permita ser el eje articulador del secano costero.

UDE 4: Santa cruz se transformará en una zona de gran desarrollo agrícola, principalmente vitivinícola y polo turístico con oferta de servicios competitiva y sustentable, compatibilizando su crecimiento económico, con la disminución de la pobreza.

Respecto de las características y lineamientos de los territorios que forman parte de las comunas comprendidas en este Plan, la ERD plantea lo siguiente:

UDE 1: Comunas de Navidad, Litueche y La Estrella

Se caracteriza como un ecosistema frágil, que aún conserva ecosistemas poco intervenidos de matorral esclerófilo y flora y fauna marítimo. Los suelos intervenidos están relacionados principalmente a los sistemas de riego no apropiados a la geografía y pendiente de los suelos y a los agentes climatológicos del viento y la lluvia. La población se caracteriza por una fuerte tendencia al envejecimiento, siendo este el territorio con mayor porcentaje de adultos mayores de la región (17,7%) y uno de los de menor crecimiento poblacional, acuerdo a estadísticas regionales. La vialidad en este territorio posee un estándar bajo, con menos del 25% de su red vial pavimentada. Las actividades económicas, que sustentan a los habitantes de este territorio, en general están vinculadas a actividades del sector primario, como la agricultura, principalmente de subsistencia, la recolección de algas, la pesca artesanal, la ganadería a pequeña escala y la explotación minera (caolín). En los últimos años ha cobrado importancia la actividad forestal y la actividad pecuaria industrializada, transformándose esta última en la actividad de mayor relevancia en el territorio.

La conectividad de las 3 comunas en general es mejor hacia la Región de Valparaíso (San Antonio) que hacia el Valle Central (eje carretera 5 sur) de la Región de O'Higgins, por lo que se hace necesario estudiar las posibles conexiones tanto del borde costero como de las entidades pobladas, con los centros urbanos regionales más próximos a fin de lograr una mayor conectividad dentro del territorio. Los centros poblados de esta UDE son mayoritariamente pequeños y se distribuyen de manera dispersa en el territorio, encontrándose

sub dotados de equipamiento y servicios básicos, razón por la cual no poseen capacidad para estructurar el territorio. Esta unidad de desarrollo corresponde a los territorios que presentan niveles de crecimiento económicos más bajos que el resto de la región.

Principales lineamientos

- Promocionar las buenas prácticas para la agricultura, la pesca artesanal, la recolección de algas y la explotación minera, que asegure la sustentabilidad ambiental de los entornos y el sustento de quienes realizan dichas actividades.
- Fomentar procesos de certificación de manejo sustentable de plantaciones, manejo forestal sustentable para bosque nativo y certificación de grupo.
- Fomentar procesos de certificación, especialmente en lo referente a la industria pecuaria, orientados a la calidad del producto, la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral.
- Implementar programas de fomento a la asociatividad e innovación de los recolectores del borde costero, que les permita incorporar sus productos directamente en los mercados y generar mayor valor agregado.

Algunas iniciativas prioritarias

- Implementar una red de caminos de acceso a las caletas y asentamientos de la zona: Topocalma, Puertecillo, Boca del Rapel, Matanzas y Chorrillos.
- Formular un plan de mejoramiento de las condiciones de vida, que tome en cuenta las necesidades de los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes y adultos mayores).
- Apoyar la instalación de una Institución de formación técnico profesional que dé respuesta los requerimientos de las demandas laborales del territorio.
- Implementar un plan integral de mejoramiento vial que considere mejorar el estándar de la conectividad con Marchigüe y la Carretera de la Fruta.
- Aumentar la vinculación del territorio con la región fortaleciendo la identidad común y el desarrollo de políticas de superación de la pobreza.
- Implementar políticas de incorporación de la mujer al mercado laboral, generando las redes sociales necesarias para ello.
- Implementar programas orientados hacia la protección y apoyo al adulto mayor.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos, con énfasis en las zonas rurales.
- Mejorar la dotación de equipamientos en los centros urbanos de la UDE que prestan servicios a la población.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios y equipamientos principalmente los vinculados a la salud.
- Fomentar iniciativas innovadoras en cuanto al manejo del recurso hídrico, tendientes a dar seguridad de riego a los pequeños productores agrícolas.
- Mejoramiento de la red vial y ciclovías con un alto estándar de funcionalidad y seguridad para los usuarios.
- Aumentar la conectividad digital en la zona que permita mejorar el acceso a internet.

UDE 2: Comunas de Pichilemu y Paredones

Se caracteriza por predominio del sector forestal, concentrando más del 50% de las plantaciones forestales de la región. Los territorios situados al norte de Pichilemu se caracterizan por la baja subdivisión predial, predominando las propiedades de más de 300 ha. El poblamiento del territorio es dispar, concentrándose principalmente en las ciudades de Pichilemu y Marchigüe, existiendo una gran cantidad de pequeños centros poblados dispersos en el área rural. La accesibilidad desde las localidades rurales a los centros urbanos del territorio es deficiente, consistente principalmente en una red vial de ripio con bajo nivel de conectividad entre los nodos. Por su parte, la red vial pavimentada está formada por la Ruta 90 San Fernando-Pichilemu; Ruta I-7 2 Santa Cruz-Bucalemu, y la Ruta I-502 Pichilemu-Bucalemu. Las principales actividades económicas de la UDE pertenecen a los rubros forestal, ganadero, pesquero artesanal y turístico.

Principales lineamientos

- Desarrollar un núcleo a partir del cual se articulen diversas ofertas en el ámbito turístico: ruta de la arcilla (Pañul, Ciruelos), salinas (Cahuil), viñas, ramal ferroviario.
- Mejorar la conectividad y accesos para el desarrollo turístico.
- Incrementar los niveles de escolaridad de la población.

- Mejorar los servicios de salud pública y municipal, en especial, en lo referente a su infraestructura y nivel de resolutivez.
- Promocionar la incorporación de las mujeres en las actividades laborales.
- Mejorar la dotación de servicios básicos para toda la población de la UDE.
- Mejorar el acceso a los servicios y equipamientos.
- Incrementar el nivel de servicios de escala provincial en Pichilemu.
- Mejorar la dotación de equipamiento de Paredones.
- Aumentar el estándar de la conectividad vial y digital en las localidades.

Algunas iniciativas prioritarias

- Mejoramiento y ampliación de la red vial secundaria del territorio.
- Formulación de un plan integral de mejoramiento de las condiciones de vida.
- Actualización de Instrumentos de Planificación Territorial.

UDE 4: Comunas de Lolol y Pumanque

En este territorio Santa Cruz es el centro urbano por excelencia, mientras que las comunas de Pumanque y Lolol corresponden a centros sub dotados. Una de sus características ha sido el aumento de la población en condiciones de pobreza. La red vial del territorio se encuentra pavimentada en un 27,16%. Se estructura en base a la Ruta I-72 Santa Cruz - Bucalemu. La propiedad agrícola en esta UDE se encuentra fuertemente subdivida, principalmente en el valle del Río Tinguiririca. La actividad económica se caracteriza por pertenecer mayoritariamente al rubro agrícola, donde el 74,13% corresponde específicamente a empresas agrícolas, siendo la actividad más relevante los packing y la industria vitivinícola. La minería no metálica en este territorio se identifica por la existencia de yacimientos de cuarzo, caolín y caliza. En cuanto a la minería metálica, en el territorio existen dos minas a tajo abierto, las cuales explotan oro y carbonato. El turismo en este territorio se encuentra consolidado, con un polo fuertemente desarrollado en la ciudad de Santa Cruz, de alcance incluso internacional, que a la fecha cuenta con dos establecimientos certificados en la misma comuna por el Programa de Calidad para los Servicios Turísticos.

Principales lineamientos

- Instalar conciencia turística en los habitantes del territorio, a fin de lograr un mayor entendimiento respecto al rol promotor que cada habitante debe cumplir, tanto en la atención al turista (sea es nacional o extranjero), como en el conocimiento y cuidado de los atractivos con que cuenta el territorio, aprovechando la existencia de una marca turística en el territorio como lo es el Valle de Colchagua.
- Estimular los acuerdos intersectoriales, sobre la base del liderazgo del Gobierno Regional y su competencia en materia de ordenamiento territorial, que permitan la integración de todos los factores de desarrollo en el territorio, potenciando la sinergia de los procesos positivos poniendo un especial énfasis en los centros urbanos de Pumanque y Lolol.
- Desarrollar en esta UDE un Centro del Turismo Rural, con énfasis en la cultura huasa, para la región.
- Mejorar los niveles de equidad territorial en cuanto al acceso a servicios y equipamiento de nivel comunal, aumentando la dotación en Pumanque y Lolol.

Iniciativas prioritarias

- Aumento del estándar de la red vial (doble vía a San Fernando y mejora del estándar hacia la ciudad de Pichilemu).
- Implementar un sistema de catastro y monitoreo de las exploraciones mineras para asegurar la sustentabilidad de esta actividad con el resto de las actividades productivas del entorno, específicamente en el sector del estero Quiahue, y en el sector Cerro La Virgen, lugares donde existen concesiones de exploración minera y uso eminentemente agrícola.
- Plan maestro de desarrollo urbano que defina y ordene las áreas en que se consolidarán los procesos de conurbación, favoreciendo las relaciones funcionales entre los centros urbanos, potenciando su complementariedad y crecimiento armónico, sin afectar áreas agrícolas.
- Ejecutar las obras contempladas en el Plan Maestro de Defensas Fluviales del Río Tinguiririca. Elaboración de un Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias para la ciudad de Santa Cruz.

Los objetivos y lineamientos de la ERD siguen siendo pertinentes en el territorio que operará el plan, principalmente aquellos que tienen relación con infraestructura, servicios básicos, conectividad, fomento productivo y derechos sociales.

Cabe señalar que la ERD comenzará su proceso de actualización durante el año 2019, la cual deberá recoger las brechas y necesidades identificadas en la actual y que persisten en los territorios.

6.1.2 Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2019-2027

Este instrumento concibe a la Región de O'Higgins como una región competitiva en los mercados nacionales e internacionales por aportar productos y servicios innovadores, sustentables, con identidad, adaptados al cambio climático, contribuyendo al desarrollo de sus personas y de sus territorios.

Al respecto, establece tres objetivos estratégicos:

- Acrecentar las oportunidades para innovar en las personas y en los territorios.
- Promover la sustentabilidad y el enfrentamiento al cambio climático de las actividades productivas de la Región, a través del desarrollo de I+D+i.
- Aumentar el valor agregado de los productos y servicios regionales.

Los cuales se materializan a través de tres ámbitos de acción llamados ejes estratégicos:

Eje Cambio Climático y Sustentabilidad Ambiental

Responde a la notable incidencia del cambio climático en la Región, dada su vocación minera y agroindustrial, relevándose tanto los factores referidos a los productos y cultivos agropecuarios, como a la preservación y el uso de los recursos hídricos y energéticos. Se consideran también la trazabilidad y la seguridad alimentaria, como condiciones "sine qua non" en la producción de alimentos saludables.

Eje Competitividad

Responde a tres desafíos para superar la dependencia regional actual de los commodities: la necesidad de mejorar la productividad; la transformación de la materia productiva y la agregación de valor; y el acceso directo a los mercados.

Eje Personas

Se centra en la formación de capital humano avanzado requerido por los procesos de innovación y mejora competitiva. Asimismo, este Eje se orienta a apoyar un mayor equilibrio territorial, mediante la formación y capacitación de los jóvenes para que no abandonen la Región.

6.1.3 Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021

Este plan, del Ministerio de Obras Públicas (MOP), entrega las pautas sobre las inversiones a realizar y también sobre las acciones que deben abordar las unidades operativas del MOP regional teniendo como horizonte temporal el año 2021. El objetivo de este plan es proveer infraestructura y gestión del recurso hídrico para contribuir al desarrollo de la Región de O'Higgins como potencia agroalimentaria, en concordancia con el objetivo planteado por la ERD 2011-2020, identificando de manera participativa, con diversos actores, una cartera de iniciativas que, en las comunas que abordará el plan de rezago, se resumen en las siguientes acciones estratégicas:

- Implementar infraestructura portuaria y de borde costero.
- Desarrollar infraestructura de servicios o instituciones públicas.
- Desarrollo e implementación de sistemas de Agua Potable Rural.
- Desarrollar y conservar obras para manejo y protección en cuencas, embalses y canales.
- Mejorar la cobertura, estándar, seguridad y conectividad de la red vial regional.
- Fomentar el desarrollo de soluciones alternativas para alcantarillado/aguas lluvias.
- Mejorar la cobertura, estándar, seguridad y conectividad de la red vial regional.
- Mejorar los accesos a los servicios y equipamiento comunal.

6.1.4 Plan Regional de Recursos Hídricos 2020-2029

Este plan, elaborado por la Secretaría Regional de Agricultura y la colaboración de la Mesa Regional del Agua, tiene el objetivo de implementar medidas transitorias y definitivas que permitan enfrentar la sequía más grande del último siglo; en la zona del secano la falta de precipitaciones ha obligado a efectuar una gestión eficiente de sus acuíferos y a buscar nuevas fuentes de agua, tanto para soluciones locales, como recolección de aguas lluvia, atrapa nieblas, captura de agua del aire y, soluciones globales complementarias a la gestión de acuíferos, como la desalación de agua de mar.

Junto con ello, el plan establece la importancia de considerar planes y programas complementarios de manejo de suelos y manejo de erosión, dado que entiende que el suelo bien manejado se constituye en el principal captador y conservador de agua, además de lograr una planificación territorial con miras a establecer áreas de protección de cuencas, sub- cuencas y microcuencas del secano para establecer los puntos claves para la reforestación con las especies adecuadas.

El plan presenta las siguientes iniciativas, que debieran ser implementadas en las zonas de secano y en algunas comunas que además constituyen zonas de rezago:

- Plan de recarga de acuíferos subterráneos
- Mitigación de la sequía
- Constitución de derechos de agua provisionales con cargo a la recarga de acuíferos
- Constitución de comunidades de aguas subterráneas
- Digitalización
- Educación
- Innovación
- Legal
- Fortalecimiento de DGA
- Limitación de Subdivisiones de 5.000 mts.
- Transferencia de Recursos GORE a INDAP, CNR, CORFO, DOH.DGA
- Formación de Capital Humano
- Avanzar en Calidad de Aguas
- Nuevas Fuentes de Agua
- Estudios
- Fomentar la creación de Juntas de Vigilancia y OUA

Cabe señalar que por decreto N°54 (vigente del 6 de abril de 2020 al 06 de octubre de 2020) de la Dirección General de Aguas, todas las comunas de la Región de O'Higgins fueron decretadas con escasez hídrica.

6.1.5 Planes de Desarrollo Comunal

Los objetivos de trabajo que consideran los Planes de Desarrollo Comunal del territorio rezagado en la región incluyen mejorar la conectividad vial con sectores aislados, fomentar la actividad económica a través del turismo, potenciar el desarrollo de redes sociales y promover la asociatividad entre el sector agrícola y turístico, promover la participación ciudadana, fortalecer las organizaciones sociales, mejorar el acceso a la salud y crecer de la mano del desarrollo sustentable.

Por otro lado, las visiones futuras que proponen las comunas del territorio son diversas, no obstante convergen en tres grandes puntos. Se consolida el secano como una tierra acogedora y amable que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes con énfasis en el desarrollo productivo e integral a través de la riqueza turística presente en territorio destacando la puesta en valor como la conservación de tradiciones y costumbres huasas chilenas.

7. Factibilidad de la cartera

7.1 Factibilidad de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Financiamiento del plan (MM\$)							
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	año 6	año 7	año 8
Gobierno Regional	11.506	13.198	10.920	14.724	14.485	4.305	1.735	1.153
Provisión de Rezago	0	2.697	2.065	5.401	1.008	1.368	2.419	1.200
Sector	15.596	20.109	30.062	25.654	30.533	35.177	16.144	11.819
Total	27.103	36.004	43.047	45.779	46.818	40.850	20.298	14.172

8. Principios de calidad transversales

8.1 Sostenibilidad, Compromiso de gestión del Gobierno Regional

Estrategia de sustentabilidad del desarrollo territorial

La gestión inclusiva que realiza el Gobierno Regional de O'Higgins en coordinación con secretarías regionales ministeriales y otros servicios públicos, permite identificar brechas sociales en localidades, principalmente de comunas del secano de la región.

El Plan de Desarrollo Territorial de Zonas de Rezago debe confirmar la intensidad de estas brechas e inequidades de desarrollo en materia Social, Conectividad, Infraestructura, Vivienda y Entorno y Fomento en las comunas y priorizadas como zonas de rezago de la Región de O'Higgins, de acuerdo con la metodología aplicada.

8.2 Sostenibilidad Compromiso Participación y Cooperación

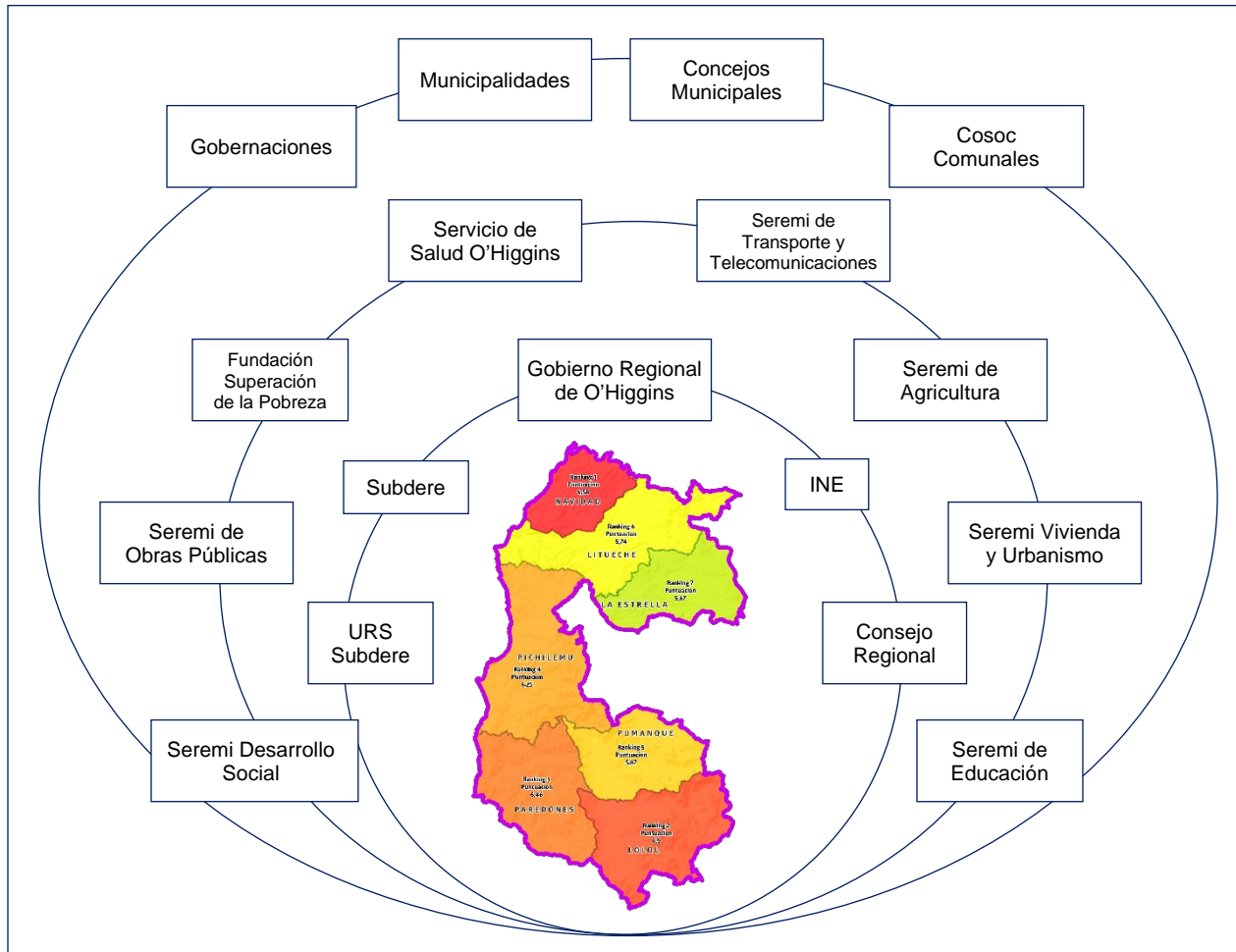
Con visión de planificación estratégica, sostenibilidad, transparencia y participación ciudadana, el **“Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades”** se apoya en diagnósticos comunales y sectoriales, carteras de proyectos y planes de inversión formulados en los Planes de Desarrollo Comunales (PLADECO) vigentes y otros instrumentos de inversión pública regional como el FNDR.

En tal sentido, los PLADECO han sido herramientas vitales por su concepción participativa, ya que el escenario nacional nos sitúa temporalmente en medio de la mayor emergencia de la que se tenga antecedentes, con la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, situación en que el gobierno ha determinado medidas especiales que impiden el acercamiento presencial de las personas, con el objeto de evitar la propagación de la pandemia en las ciudades, lugares poblados y al interior de los órganos públicos, por lo tanto, dichos instrumentos de gestión municipal, han permitido construir una línea base comparativa de datos e información estadística entre las 7 comunas del Territorio Rezagado, asegurando que los resultados del plan tengan la pertinencia necesaria con las necesidades sentidas de los habitantes del territorio.

Por otra parte, el Gobierno Regional se ha apoyado en las tics para asegurar espacios de participación generando videoconferencias para reunirse con todos los equipos de planificación municipales sin excepción, y a su vez sometiendo las carteras de inversión a la aprobación de los Concejos Municipales y en algunos casos, también ha sido posible presentar dicha cartera ante el COSOC comunal.

En este contexto la Mesa Regional de Rezago, desarrolló un proceso sistemático de identificación de más de 40 variables de naturaleza territorial y sectorial, tales como: ambiental, demográfica, educación, municipal, seguridad, vivienda y transporte, en base a indicadores verificables, en una matriz integrada y ponderada estadísticamente que permite dimensionar cuánto inciden dichas variables en los territorios susceptibles de ser calificados como zonas de rezago.

Mapa de actores Mesa Regional de Rezagado



9. Documentos adjuntos

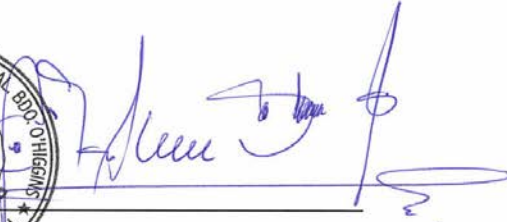
N°	Nombre del Documento
1	Resolución Exenta N° 0040 de fecha 23 de enero de 2020 que formaliza creación de Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins
2	Acuerdo N° 6359 adoptado por el Consejo Regional en la Sesión Ordinaria N°636 de fecha 20 de marzo 2020, aprueba el territorio propuesto por la mesa de Zonas de Rezago, validado por el Sr. Intendente.
3	Acuerdo N° 6376 adoptado por el Consejo Regional en la Sesión Extraordinaria N°248 de fecha 24 de abril 2020 que aprueba Plan de Inversiones Zonas de Rezago.
4	Ord. 0612, del Gobierno Regional de O'Higgins dirigido a Subdere de Materia: Envía Plan de Desarrollo Zonas Rezagadas, de fecha 29 de abril de 2020.

Firmas responsables


Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027

*Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins,
con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella*




Eduardo Cornejo Lagos
Administrador Regional
Responsable Zona Rezagada
del Gobierno Regional de O'Higgins




Rebeca Cofré Calderón
Intendenta del Gobierno Regional de O'Higgins

Rancagua, 30 de abril de 2020

10. Anexos

ANEXO 1

Cartera de inversión proyectos únicos según fuente de financiamiento (Convergencia, Sectorial, FNDR, MIXTO)

Conectividad (vial y digital)																		
Objetivo Estratégico 1																		
Disminuir las brechas en conectividad vial y digital que presenta el territorio de resago respecto a la región, que permita mejorar sustantivamente la movilidad de las personas y disminuir la condición de aislamiento de este territorio.																		
N° Iniciativa	Código	Ruta	Nombre de la Iniciativa	Comuna	Etapas Proyecto	Institución responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto total estimado (MM\$)	Tipo de Iniciativa	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027
1	Q-PRD-0002		CALLE GAMLO HENRIQUEZ (105 m X 15 m)	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
2	Q-PRD-0003		CALLE GUILLERMINA FERNANDEZ (509 m X 11 m)	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
3	Q-PRD-0004		CALLE PUENTE (231mX 15m)	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
4	Q-PRD-0005		CONSTRUCCION CALLE 1 (105 m X 15m)	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
5	Q-PRD-0006		CONSTRUCCION CALLE 2 (185 mX12m)	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
6	Q-PRD-0007		CONSTRUCCION CALLE CIRCUNVALACION SUR (510 METROS DE LONGITUD, 12 M DE ANCHO) Desde Bordenes hasta Carabineros Nueva Vindera	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
7	Q-PRD-0008		CONSTRUCCION CALLE DIEGO PORTALES (852 M X 12 M)	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
8	Q-PRD-0009		CONSTRUCCION CALLE OTTONIEN PABLO GONZALEZ (120 mX 11m)	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
9	Q-PRD-0010		CONSTRUCCION CALLE PARQUE ORIENTE EL 115 METROS DE LONGITUD X 11 DE ANCHO	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
10	Q-PRD-0021		CONSTRUCCION CALLE PARQUE ORIENTE	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	20	200	-	-
11	304-84745-0		CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2016 (EJECUCION 2016), VI REGION LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	VINVU	SERVIU	SECTORIAL	5	Arrastre	1	3	5	-	-	-	-	-
12	40096123-0	RS	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2016 LLAMADO La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecucion	VINVU	SerVIU	SECTORIAL	178	Arrastre	1	173	-	-	-	-	-	-
13	40019832-0	OT	CONSTRUCCION PUENTE EL PHUJEO, RUTA 1-156	LA ESTRELLA	Diseño	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	133	Nueva	-	-	133	-	-	-	-	-
	40019833-0		CONSTRUCCION PUENTE EL PHUJEO, RUTA 1-156	LA ESTRELLA	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	GORE	450	Nueva	-	-	-	-	150	150	150	-
14	40018893-0	OT	CONSTRUCCION PUENTE LA HIGUERA, RUTA 1-148, COMUNA DE LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Diseño	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	133	Nueva	-	-	133	-	-	-	-	-
	40018893-0		CONSTRUCCION PUENTE LA HIGUERA, RUTA 1-148, COMUNA DE LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	GORE	150	Nueva	-	-	-	-	-	75	75	-
15	40029049-0		Cruce H 74 (Los Gándaxo) - Cruce 1-158 (Guadalao) Dentro de Proy. Regional CONSERVACION RD VIAL ADMINISTRACION DIRECTA 2021	LA ESTRELLA	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	400	Nueva	-	-	-	400	-	-	-	-
	40029049-0		Cruce 1-129- Cruce 1-158-H Dentro de Proy. Regional CONSERVACION RD VIAL ADMINISTRACION DIRECTA 2021	LA ESTRELLA	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	400	Nueva	-	-	-	400	-	-	-	-
	40029049-0		Cruce 1-29 La Estrella - Ufite Provincial, Dentro de Proy. Regional CONSERVACION RD VIAL ADMINISTRACION DIRECTA 2021	LA ESTRELLA	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	400	Nueva	-	-	-	400	-	-	-	-
	40029049-0		Cruce 1-29 (San Miguel de los Uñinos) - Cruce 1-158-H (Copaú), Dentro de Proy. Regional CONSERVACION RD VIAL ADMINISTRACION DIRECTA 2021	LA ESTRELLA	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	400	Nueva	-	-	-	400	-	-	-	-
16	40018484-0	RS	ESTERO SECO RUTA 1-374 L 72 LA ESTRELLA (dentro REPOSICION VARIOS PUENTES DE LA REGION V ETAPA)	LA ESTRELLA	Diseño	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	58	Nueva	-	-	58	-	-	-	-	-
	40018484-0		ESTERO SECOS RUTA 1-374 L 72 LA ESTRELLA (dentro REPOSICION VARIOS PUENTES DE LA REGION V ETAPA)	LA ESTRELLA	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	SECTORIAL	350	Nueva	-	-	-	-	150	200	-	-
17	CTE1841 CTE1842 CTE1843 CTE1845		Entrega Subsidio de Conectividad Tot. Escolar (CTE) La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecucion	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	538	Arrastre	66	53	54	66	68	70	73	75
			Entrega Subsidio de Conectividad Tot. Anlada (CTA) La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecucion	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	341	Arrastre	53	40	41	42	45	46	46	47
18	304-86289-0	RS	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LITUECHE II ETAPA	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	3.000	Nueva	-	1.200	1.200	1.400	1.200	-	-	-
	304-23731-0		MEJORAMIENTO RUTA 1-112 LITUECHE - PULPURA, KM 0,9 A KM 11,9	LITUECHE	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	SECTORIAL	800	Nueva	-	-	-	-	-	-	400	400
19	40018484-0	RS	PANDEJOLLO RUTA 1-136 L 238 LITUECHE (dentro REPOSICION VARIOS PUENTES DE LA REGION V ETAPA)	LITUECHE	Diseño	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	58	Nueva	-	-	58	-	-	-	-	-
	40018484-0		PANDEJOLLO RUTA 1-136 L 238 LITUECHE (dentro REPOSICION VARIOS PUENTES DE LA REGION V ETAPA)	LITUECHE	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	SECTORIAL	100	Nueva	-	-	-	100	200	-	-	-
20	304-79553-0		CRUCE 1-129 - CRUCE 1-158H	LITUECHE	Ejecucion	MAJIDAD MOP	MAJIDAD MOP	PROVISION	250	Nueva	-	-	-	-	250	-	-	-
21	304-35423-0	RS	EJECUCION MEJORAMIENTO ACERAS CALLE HERMANOS CARRERA LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	VINVU	SERVIU	GORE	400	Arrastre	400	400	-	-	-	-	-	-
22	304-84745-0		CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2016 (EJECUCION 2016), VI REGION	LITUECHE	Ejecucion	VINVU	SERVIU	SECTORIAL	131	Arrastre	1	50	83	-	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

23	40004125-0	RS	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 28 LLAMADO	LITUECHE	Ejecucion	MINVU	SERVIU	SECTORIAL	288	Arrastre	1	288	-	-	-	-	-	-
24	1-B-2020-134		MEJORAMIENTO ACERAS VILLA LA ESPERANZA, COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	24	Nueva	24	-	-	-	-	-	-	-
25	30122406-0		CONSTRUCCION CAMINO ACCESO SECTOR LOS QUILLAYES- SANTA INES, LITUECHE Y LAS CARRAS	LITUECHE	Expropiaciones	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	120	Nueva	-	-	-	120	-	-	-	-
	30122406-0		CONSTRUCCION CAMINO ACCESO SECTOR LOS QUILLAYES- SANTA INES, LITUECHE Y LAS CARRAS	LITUECHE	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	270	Nueva	-	-	-	-	-	270	-	-
	30122406-0		CONSTRUCCION CAMINO ACCESO SECTOR LOS QUILLAYES- SANTA INES, LITUECHE Y LAS CARRAS	LITUECHE	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	PROVISION	1.200	Nueva	-	-	-	-	-	-	-	1.200
26	30134037-0		REPOSICION PUENTE BADEN QUELENTARO (ACCESO SUR) EMPLAZADO EN LA RUTA G-885, COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	681	Arrastre	681	-	-	-	-	-	-	-
27	CI-PRRO-0001		PUENTE BADO EL SAUCE EMPLAZADO EN LA RUTA G-862, COMUNA DE LITUECHE CON UNA LONGITUD DE 30 M.	LITUECHE	Prefactibilidad	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	60	Nueva	-	-	-	10	50	-	-	-
28	CI-PRRO-0022		MEJORAMIENTO DE CAMINO BASICOS	LITUECHE	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	150	Nueva	-	-	-	150	-	-	-	-
29	CTA0983 CTA0988 CTE0208 CTE0213		ENTREGA SUBSIDIO DE CONECTIVIDAD ZONA AISLADA (CTA) Litueche	LITUECHE	Ejecucion	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	968	Arrastre	205	100	103	106	109	112	115	118
	CI-PRRO-0031		Mejoramiento red Internet y Telefonía Rural Lolol	LOLOL	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SEREMITT	SECTORIAL	900	Nueva	-	-	-	-	-	900	-	-
30	CI-PRRO-0031		Mejoramiento red Internet y Telefonía Rural Lolol	LOLOL	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SEREMITT	SECTORIAL	900	Nueva	-	-	-	-	-	900	-	-
31	CI-PRRO-0052		Construcción Terminal de Buses Locomoción Colectiva Lolol	LOLOL	Diseño	MUNICIPALIDAD	SEREMITT	SECTORIAL	220	Nueva	-	-	-	-	-	190	30	-
32	30222274-0		CONSTRUCCION CICLOVIAS RUTA I-72, KM 1,6 AL 5,6 Y KM 25,7 AL 31,3	LOLOL	Expropiaciones	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	400	Nueva	-	-	-	-	400	-	-	-
	30222274-0		CONSTRUCCION CICLOVIAS RUTA I-72, KM 1,6 AL 5,6 Y KM 25,7 AL 31,3	LOLOL	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	PROVISION	1.200	Nueva	-	-	-	-	-	500	700	-
33	CI-PRRO-0033		Construcción Ciclovía Lolol Oriente y Poniente	LOLOL	Diseño	MUNICIPALIDAD	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	-	-	10	40	-
34	CI-PRRO-0034		Construcción Urbanización calle Las Pataguas (PRC)	LOLOL	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	GORE	240	Nueva	-	-	-	-	-	180	60	-
35	CI-PRRO-0035		Construcción Pasarelas Peatonales sectores Villa Manuel Larrain y Estero la Fortaleza	LOLOL	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	500	Nueva	-	-	-	250	250	-	-	-
36	CI-PRRO-0036		Construcción Pasarela Peatonal Puente Las Ovejas	LOLOL	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	160	Nueva	-	-	160	-	-	-	-	-
37	CI-PRRO-0037		Reposición calle Los Alerces	LOLOL	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	GORE	20	Nueva	-	-	-	-	-	5	15	-
38	CI-PRRO-0038		Reposición calle Las Acacias	LOLOL	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	GORE	20	Nueva	-	-	-	-	-	5	15	-
39	CI-PRRO-0039		Reposición calle Avda. la Paz	LOLOL	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	GORE	20	Nueva	-	-	-	-	-	5	15	-
40	CI-PRRO-0040		Construcción Pavimentos Básicos Rurales sectores Cerro Alegre, Rangulí, Los Trichues, Caserío los Morales	LOLOL	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	6.000	Nueva	-	-	2.000	2.000	2.000	-	-	-
41	30241072-0		REPOSICION PUENTE QUIAHUE 1, RUTA I-572, KM 4,3, LOLOL	LOLOL	Expropiaciones	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	350	Nueva	-	-	-	-	-	350	-	-
	30241072-0		REPOSICION PUENTE QUIAHUE 1, RUTA I-572, KM 4,3, LOLOL	LOLOL	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	1.600	Nueva	-	-	-	-	-	30	1.410	160
42	40015085-0	RS	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 29 LLAMADO Lolol	LOLOL	Ejecucion	MINVU	SERVIU	SECTORIAL	215	Nueva	55	160	-	-	-	-	-	-
43	30484745-0		CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2016 (EJECUCION 2019), VI REGION Lolol	LOLOL	Ejecucion	MINVU	SERVIU	GORE	35	Arrastre	15	20	-	-	-	-	-	-
44	CTA0585		Entrega Subsidio de Conectividad Zona Aislada (CTA) Lolol	LOLOL	Ejecucion	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	244	Arrastre	26	29	29	30	31	32	33	34
45	CTE0182 CTE0225		Entrega Subsidio de Conectividad Tpte. Escolar (CTE) Lolol	LOLOL	Ejecucion	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	1.224	Arrastre	139	142	146	150	155	159	164	169
46	30123731-0	RS	MEJORAMIENTO RUTA I-112 LITUECHE - PUPLUYA, KM 0,0 A KM 11,0	LITUECHE	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	PROVISION	220	Nueva	-	-	220	-	-	-	-	-
47	30062047-0		REPOSICION RUTA I-72, SECTOR: NERQUIHUE-LOLOL, VI REGION PROVINCIA DE COLCHAGUA	LOLOL	Expropiaciones	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	80	Nueva	-	80	-	-	-	-	-	-
	30062047-0		REPOSICION RUTA I-72, SECTOR: NERQUIHUE-LOLOL, VI REGION PROVINCIA DE COLCHAGUA	LOLOL	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	5.700	Nueva	-	-	30	2.500	3.170	-	-	-
48	1-B-2020-111		Mejoramiento Pavimentos Sector de la Vega de la Boca, Comuna de Navidad	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	29	Nueva	29	-	-	-	-	-	-	-
49	30106842-0		CONSTRUCCION CAMINO ACCESO A PUERTECILLO, NAVIDAD.	NAVIDAD	Expropiaciones	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	80	Nueva	-	-	-	-	80	-	-	-
	30106842-0		CONSTRUCCION CAMINO ACCESO A PUERTECILLO, NAVIDAD.	NAVIDAD	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	PROVISION-SECTORIAL	1.680	Nueva	-	-	-	-	-	680	1.000	-
	30123743-0		EL MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS, RUTA G-888 Y G899 NAVIDAD	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	140	Nueva	-	-	-	-	-	-	140	-
50	30123743-0		CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS, RUTA G-888 Y G899 NAVIDAD	NAVIDAD	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	150	Nueva	-	-	-	-	-	-	-	150
51	40018404-0	RS	EL PINO RUTA I-116 0,07 NAVIDAD (dentro REPOSICION VARIOS PUENTES DE LA REGION V ETAPA)	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	PROVISION	50	Nueva	-	-	50	-	-	-	-	-
52	40002339-0		La Greda Rapel - El Peral Glosa 6, Grupo 4	NAVIDAD	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE	180	Arrastre	10	170	-	-	-	-	-	-
53	40024325-0		Pavimentación Navidad - Matanzas - Lagonillas - Vega de Pupuya	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVIU	SECTORIAL	150	Nueva	-	-	-	50	100	-	-	-
54	40024346-0		Construcción doble vía Ignacio Carrera - ruta a Litueche, Rapel (Puente hasta la capilla)	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	600	Nueva	-	-	60	540	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

55	4002434-0		Pavimentación ruta Litueche – La Palmilla – Cruce El Troncón (acceso a Centinela)	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	2.950	Nueva	-	-	-	50	100	2.800	-	-
56	4002435-0		Pavimentación ruta Litueche – Valle Hidalgo – Acceso El Manzano – Cruce La Polcura	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	100	Nueva	-	-	-	-	50	50	-	-
57	4002435-0		Pavimentación ruta Vega de Pupuya – Chorrillo – Cruce La Polcura	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	250	Nueva	-	-	-	-	50	100	100	-
58	4002435-0		Reposición puente río Rapel	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	90	Nueva	-	-	-	-	50	40	-	-
59	4002435-0		Reposición puentes comuna de Navidad: Vega de Pupuya 1, Pupuya 2 y Los Molinos (Licanche)	NAVIDAD	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	500	Nueva	-	-	100	200	200	-	-	-
60	4002435-0		Mejoramiento de sistemas de conectividad digital en distintos puntos de la comuna	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	300	Nueva	-	-	300	-	-	-	-	-
61	4002435-0		Subsidio para transporte diario Pupuya – Santa Cruz (con horarios acordes a las necesidades de la población)	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMITT	GORE	600	Nueva	-	-	600	-	-	-	-	-
62	CTE0176 CTE0179 CTA0102 CTA0103		Entrega Subsidio de Conectividad Tpte. Escolar (CTE) Navidad	NAVIDAD	Ejecución	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	1.328	Arrastre	151	154	158	163	168	173	178	183
63	1-C-2018-1707		CONSTRUCCION VEREDAS SERGIO REYES, CALLES 1,2,6 Y 7, PAREDONES	PAREDONES	Ejecución	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-
64	1-C-2020-237		CONSTRUCCION VEREDAS SERGIO REYES, CALLES 3,4,5,8,9,10, PAREDONES	PAREDONES	Ejecución	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-
65	30447628-0	RS	MEJORAMIENTO CBI, RUTA I-520, S: CAHUIL - EL QUILLAY - PAREDONES	PAREDONES	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	517	Arrastre	258	259	-	-	-	-	-	-
65	30447628-0		MEJORAMIENTO CBI, RUTA I-520, S: CAHUIL - EL QUILLAY - PAREDONES	PAREDONES	Ejecución	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	4.000	Nueva	-	-	-	-	2.000	2.000	-	-
66	30484745-0		CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2016 (EJECUCION 2019), VI REGION Paredones	PAREDONES	Ejecución	MINVU	SERVIU	SECTORIAL	24	Arrastre	1	9	14	-	-	-	-	-
67	30485723-0	RS	MEJORAMIENTO AVENIDA DOCTOR MOORE COMUNA DE PAREDONES	PAREDONES	Ejecución	MINVU	SERVIU	SECTORIAL	148	Arrastre	-	148	-	-	-	-	-	-
68	40008921-0	RS	REPOSICION PUENTE LA LIGUA, RUTA I-510 PAREDONES	PAREDONES	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	184	Arrastre	20	20	144	-	-	-	-	-
68	40008921-0		REPOSICION PUENTE LA LIGUA, RUTA I-510 PAREDONES	PAREDONES	Ejecución	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	600	Nueva	-	-	-	-	-	600	-	-
69	40011299-0	OT	AMPLIACION OBRAS MARITIMAS CALETA BUCALEMU PAREDONES	PAREDONES	Ejecución	OBRAS PORTUARIAS MOP	OBRAS PORTUARIAS	SECTORIAL	4.114	Arrastre	10	10	4.094	-	-	-	-	-
70	40014342-0	OT	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION ACCESO PONIENTE PAREDONES	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SERVIU	PROVISION	500	Nueva	-	-	-	-	-	-	500	-
71	40015085-0	RS	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 29° LLAMADO Paredones	PAREDONES	Ejecución	MINVU	Serui	SECTORIAL	120	Nueva	-	30	90	-	-	-	-	-
72	40018099-0		REPOSICION PUENTE LOS BARROS, RUTA I-804, COMUNA DE PAREDONES	PAREDONES	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	113	Nueva	-	51	62	-	-	-	-	-
73	CI-PRRD-0947		TERMINAL DE LOCOMOCION COLECTIVA BUCALEMU	PAREDONES	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	200	Nueva	-	-	-	200	-	-	-	-
73	CI-PRRD-0947		TERMINAL DE LOCOMOCION COLECTIVA BUCALEMU	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	777	Nueva	-	-	-	-	777	-	-	-
74	CTE0248 CTE0249 CTA0590		Entrega Subsidio de Conectividad Tpte. Escolar (CTE) Paredones	PAREDONES	Ejecución	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	366	Arrastre	40	43	44	45	46	48	48	51
75	CTR0027 CTR0037		Entrega Subsidio de Conectividad Zona Aislada (CTA) Paredones	PAREDONES	Ejecución	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	497	Arrastre	55	58	59	61	63	65	67	69
76	30128813-0	RS	CONSTRUCCION EJE TRANSVERSAL AV. CAHUIL Y AV. COMERCIO, PICHILEMU	PICHILEMU	Prefactibilidad	MINVU	Serui	SECTORIAL	10	Arrastre	10	-	-	-	-	-	-	-
76	30128813-0		CONSTRUCCION EJE TRANSVERSAL AV. CAHUIL Y AV. COMERCIO, PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecución	MINVU	MINVU	SECTORIAL	2.100	Nueva	-	-	-	-	-	1.000	1.100	-
77	30462814-0	OT	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE LOS EUCALIPTUS, PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SERVIU	PROVISION	219	Nueva	-	-	-	-	-	-	219	-
78	30418483-0	RS	CONSTRUCCION PUENTES LA PALMILLA Y LOS MAQUIS, COMUNA DE PICHILEMU	PICHILEMU	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	543	Arrastre	32	153	358	-	-	-	-	-
78	30418483-0		CONSTRUCCION PUENTES LA PALMILLA Y LOS MAQUIS, COMUNA DE PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecución	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	1.600	Nueva	-	-	-	-	-	600	1.000	-
79	40012977-0	RS	CONSTRUCCION RUTA COSTERA LIMITE REGIONAL NORTE (V REG) -PICHILEMU	PICHILEMU	Prefactibilidad	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	636	Arrastre	5	300	331	-	-	-	-	-
79	40012977-0		CONSTRUCCION RUTA COSTERA LIMITE REGIONAL NORTE (V REG) -PICHILEMU	PICHILEMU	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	250	Nueva	-	-	-	-	50	200	-	-
79	40012977-0		CONSTRUCCION RUTA COSTERA LIMITE REGIONAL NORTE (V REG) -PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecución	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	2.500	Nueva	-	-	-	-	-	-	-	2.500
80	30071787-0		Construcción By Pass, Zona Urbana De Pichilemu, Provincia De Cardenal Caro" Región De O'higgins	PICHILEMU	Prefactibilidad	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	PROVISION	160	Nueva	-	-	-	-	-	160	-	-
80	30071787-0		Construcción By Pass, Zona Urbana De Pichilemu, Provincia De Cardenal Caro" Región De O'higgins	PICHILEMU	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	400	Nueva	-	-	-	-	-	-	-	400
81	40002339-0		Las Proteas - La Lomilla Glosa 6, Grupo 6	PICHILEMU	Ejecución	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE	180	Arrastre	10	170	-	-	-	-	-	-
82	40002339-0		Punta de Lobos Glosa 6, Grupo 5	PICHILEMU	Ejecución	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE	180	Arrastre	10	170	-	-	-	-	-	-
83	6201190901-C		SANEAMIENTO DE VIAS DE USO PUBLICO SECTOR PLAYA HERMOSA, COMUNA DE PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecución	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	43	Nueva	-	43	-	-	-	-	-	-
84	CTE1007 CTA0563 CTR0158		Entrega Subsidio de Conectividad Tpte. Escolar (CTE) Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	107	Arrastre	10	13	13	13	14	14	15	15
84	CTA0563 CTR0158		Entrega Subsidio de Conectividad Zona Aislada (CTA) Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	470	Arrastre	52	55	56	58	60	61	63	66
85	30484745-0		CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2016 (EJECUCION 2019), VI REGION Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	MINVU	SERVIU	SECTORIAL	151	Arrastre	1	60	90	-	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

86	40004125-0	RS	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 28° LLAMADO Pichilemu	PICHILEMU	Ejecucion	MINVU	ServiU	SECTORIAL	268	Arrastre	1	67	200	-	-	-	-	-
87	40015085-0	RS	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 29° LLAMADO Pichilemu	PICHILEMU	Ejecucion	MINVU	ServiU	SECTORIAL	266	Nueva	-	67	200	-	-	-	-	-
88	30133511-0	OT	Construcción Unión Avda. La Concepción -Avda. Costanera	PICHILEMU	Prefactibilidad	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	PROVISION	106	Nueva	-	-	106	-	-	-	-	-
89	I-C-2019-1006		Construcción veredas población Padre Hurtado, Bernardo O'Higgins y camino Cementerio, Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	30	Nueva	30	-	-	-	-	-	-	-
90	40024211-0		Reposición de veredas 11 de septiembre y B. O'Higgins N-P., comuna de Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	84	Nueva	-	84	-	-	-	-	-	-
91	40024221-0		Reposición de veredas Manuel Rodríguez y B. O'Higgins S-O., comuna de Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	86	Nueva	-	86	-	-	-	-	-	-
92	40015085-0	RS	CONSTRUCCION PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 29° LLAMADO Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MINVU	SERVU	SECTORIAL	286	Nueva	-	71	215	-	-	-	-	-
93	40018101-0	RS	PUENTE COLHUE 2 Y PASARELA, RUTA RP 1-1054, COMUNA DE PUMANQUE	PUMANQUE	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	PROVISION	220	Nueva	-	-	220	-	-	-	-	-
94	CTA0567 CTR00034		Entrega Subsidio de Conectividad Zona Aislada (CTA) Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	SEREMITT	SEREMITT	SECTORIAL	661	Arrastre	74	77	79	81	84	86	89	91
95	30112579-0	RS	MEJORAMIENTO RUTA I-184 KM 0.00 A KM18.7 PROVINCIA C. CARO	2.INTERCOMUNA REZAGO	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	508	Arrastre	230	230	48	-	-	-	-	-
	30112579-0		MEJORAMIENTO RUTA I-184 KM 0.00 A KM18.7 PROVINCIA C. CARO	2.INTERCOMUNA REZAGO	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	4.000	Nueva	-	-	-	-	-	2.000	2.000	-
96	30371878-0	RS	MEJORAMIENTO RUTA 90, SECTOR LA ROSA - PICHILEMU, P. CARDENAL CARO	2.INTERCOMUNA REZAGO	Diseño	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	1.137	Arrastre	307	307	523	-	-	-	-	-
	30371878-0		MEJORAMIENTO RUTA 90, SECTOR LA ROSA - PICHILEMU, P. CARDENAL CARO	2.INTERCOMUNA REZAGO	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	SECTORIAL	6.000	Nueva	-	-	-	-	-	1.000	3.000	2.000
97	40002339-0	RS	CONSERVACION DE CAMINOS BASICOS GLOSA 6 GRUPO 4, VARIAS COMUNAS PROVINCIA DE CARDENAL CARO	2.INTERCOMUNA REZAGO	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE	572	Arrastre	160	412	-	-	-	-	-	-
98	40002328-0	RS	CONSERVACION DE CAMINOS BASICOS GRUPO 29, VARIAS COMUNAS, PROVINCIA DE CARDENAL CARO	2.INTERCOMUNA REZAGO	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE	1.795	Arrastre	250	1.545	-	-	-	-	-	-
99	40003248-0	RS	CONSERVACION DE CAMINOS BASICOS GRUPO 6, PROVINCIA DE COLCHAGUA	2.INTERCOMUNA REZAGO	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE	1.225	Arrastre	250	975	-	-	-	-	-	-
100	40023640-0		Proyecto Última Milla Conectividad Voz y Datos en Territorio Reaigo (conectividad voz y datos)	2.INTERCOMUNA REZAGO	Ejecucion	SEREMITT	SUBTEL	GORE-SECTORIAL	5.500	Nueva	-	-	500	3.000	2.000	-	-	-
101	40024457-0		Camino Básico por Conservación, Rol 1-160, Sector Guadalupe	LA ESTRELLA	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE-SECTORIAL	500	Nueva	-	-	250	250	-	-	-	-
102	40024461-0		Camino Básico por Conservación, ROL 6-862, Sector el Sauce	LITUECHE	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE-SECTORIAL	220	Nueva	-	-	20	200	-	-	-	-
103	40024462-0		Camino Básico por Conservación, Rol 1-138, sector El Cutco	LITUECHE	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE-SECTORIAL	270	Nueva	-	-	70	200	-	-	-	-
104	40024467-0		Saneamiento de Camino Tramo sector El Cardal Lo Valdivia 1-528, Tramo 1, Tramo 2	PAREDONES	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE	274	Nueva	-	-	-	200	74	-	-	-
105	40024468-0		Mejoramiento y pavimentación del camino de Catrancia	PICHILEMU	Ejecucion	VIALIDAD MOP	VIALIDAD MOP	GORE-SECTORIAL	35	Nueva	-	-	35	-	-	-	-	-
106	40024465-0		Mejoramiento señal telefónica móvil en Los Treñahues, El Mombrellón y Rincón de Quilabue	LOLOL	Ejecucion	SUBTEL	SUBTEL	GORE-SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	50	-	-	-	-
107	40024470-0		Saneamiento Camino Rincón Las Higueras - Llope 1-636 (3 tramos)	PUMANQUE	Ejecucion	MOP	VIALIDAD MOP	GORE-SECTORIAL	441	Nueva	-	-	-	-	441	-	-	-
108	40024474-0		Pavimentación Ruta 1-566 San Pedro de Alcántara- Cutemu (tramo 1)	PAREDONES	Ejecucion	MOP	VIALIDAD MOP	GORE-SECTORIAL	243	Nueva	-	-	243	-	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
 Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

Infraestructura (servicios básicos, salud y educación)																		
Objetivo (Estrategia 2)																		
Mejorar de manera integral la infraestructura de servicios básicos, de salud y educación en el territorio de riesgo, incrementando significativamente las condiciones sanitarias y educacionales del territorio.																		
N° Proyecto	Código	Rete	Nombre de la iniciativa	Comuna	Etapas Proyecto	Institución responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto total estimado (M\$M)	Tipo de Incentivo	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027
109	0-PRD-0013		OFICINA PROFESIONAL PARA LA DENSIFICACION DE PROYECTOS SANITARIOS	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	45	Nueva	-	45	-	-	-	-	-	-
110	0-PRD-0014		CONSTRUCCION ZEPEDON ALcantarillado Calle Guillermina	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	GOH MOP	SECTORIAL	71	Nueva	-	-	71	-	-	-	-	-
111	0038425-E		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCAANTARILLADO EN SUACADO Y OTROS	LA ESTRELLA	Pre-factibilidad	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	67	Nueva	-	-	30	37	-	-	-	-
112	0038427-E		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCAANTARILLADO LA AGUADA Y OTROS	LA ESTRELLA	Pre-factibilidad	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCORE	67	Nueva	-	-	30	37	-	-	-	-
113	0045404-E	RI	Mejoramiento Planta de Tratamiento Agua Servidas	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCORE	730	Arcaico	500	200	-	-	-	-	-	-
114	0018287-E	RI	REPOSICION LUZ MUNICIPAL - PICHILEMU	PICHILEMU	Inicio	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SCORE	887	Arcaico	887	-	-	-	-	-	-	-
114	0018287-E	RI	REPOSICION LUZ MUNICIPAL - PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SCORE	1.200	Nueva	-	-	1.900	900	900	700	-	-
115	0-PRD-0015		Mejoramiento EMR Instalación media: Luján La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	36	Nueva	-	-	-	36	-	-	-	-
116	0013352-E	OT	REPOSICION OSH FAMILIA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SCORE	218	Nueva	218	-	-	-	-	-	-	-
116	0013352-E		REPOSICION OSH FAMILIA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	2.141	Nueva	-	1.285	856	-	-	-	-	-
117	00020076-E		MEJORAMIENTO PUERTO HICOMY MANDANESO APILA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	65	Nueva	65	-	-	-	-	-	-	-
118	0048317-E	RI	AMPLIACION SISTEMA AFRIBSO EL SCLORCO A VILLE HIDRANTO LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	GOH MOP	GOH MOP	SECTORIAL	833	Nueva	134	663	-	-	-	-	-	-
119	0-0-013-000		MEJORAMIENTO Y CANTARILLADO DE AGUAS (LUGAR ESTARPA), COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	75	Nueva	-	75	-	-	-	-	-	-
120	0039679-E	RI	REPOSICION ESCUELA UNION MAJES AMER CANAS BUGALMU	PAREDONES	Inicio	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SCORE	111	Arcaico	121	-	-	-	-	-	-	-
120	0039679-E	RI	REPOSICION ESCUELA UNION MAJES AMER CANAS BUGALMU	PAREDONES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SCORE	990	Nueva	-	-	-	360	360	-	-	-
122	00121856-E	OT	AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RINCON LAS OVEAS	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SCORE	357	Nueva	-	-	387	-	-	-	-	-	-
123	0033124-E	RI	MEJORAMIENTO SISTEMA AFRIBLAHUE ALTO DE LOYON	LA ESTRELLA	Ejecucion	GOH MOP	GOH MOP	SCORE	1.385	Arcaico	1.053	332	-	-	-	-	-	-
124	004416400-E		CANTARILLADO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TECNICA PARA ALCAANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LECCION DE BARRIOBOL	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	31	Nueva	31	-	-	-	-	-	-	-
124	004416400-E		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA AFRIBLAHUE ALTO DE LOYON	LA ESTRELLA	Ejecucion	GOH MOP	GOH MOP	SCORE SECTORIAL	2.928	Nueva	455	2.454	-	-	-	-	-	-
125	004416304-E	RI	Mejoramiento Servicio Agua Potable Rural Hacienda de Lolo, Rincón Los Volles y Panto de la Pampa	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	50	Nueva	50	-	-	-	-	-	-	-
126	004416304-E		Mejoramiento Servicio Agua Potable Rural Hacienda de Lolo, Rincón Los Volles y Panto de la Pampa	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	490	Nueva	-	-	200	290	-	-	-	-
127	0-PRD-0023		Mejoramiento red Agua Potable sector Hacienda Lolol	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	GOH MOP	SECTORIAL	520	Nueva	-	-	-	-	520	-	-	-
128	0-PRD-0024		Ampliación red Agua Potable sector urbano	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	SCORE	SCORE	50	Nueva	-	-	-	50	48	-	-	-
128	0-PRD-0024		Ampliación red Agua Potable sector urbano	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	SCORE	SCORE	50	Nueva	-	-	-	50	48	-	-	-
129	0-PRD-0025		Ampliación y Mejoramiento AFR Narihuas El Euche	LA ESTRELLA	Pre-factibilidad	GOH MOP	GOH MOP	SECTORIAL	35	Nueva	-	-	35	-	-	-	-	-
131	0-PRD-0027		Construcción Plantas de Tratamiento Comites de AFR Rurales	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	Industria	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	50	48	-	-	-
131	0-PRD-0028		Ampliación Red de Agua Potable Rural sector Baiguell	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	GOH MOP	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	50	48	-	-	-
132	00477094-E	RI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA AFR BANGUILL, LOYON	LA ESTRELLA	Ejecucion	GOH MOP	GOH MOP	SCORE	538	Arcaico	533	-	-	-	-	-	-	-
134	00662156-E	RI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA AFR VILLA MARCEL LABRAN	LA ESTRELLA	Ejecucion	GOH MOP	GOH MOP	SECTORIAL	1.432	Arcaico	951	481	-	-	-	-	-	-
135	004416400-E		CANTARILLADO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TECNICA PARA ALCAANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LECCION DE BARRIOBOL	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	31	Nueva	31	-	-	-	-	-	-	-
136	0-PRD-0029		Mejoramiento Planta de Salud rural comunal Lolol	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	50	-	-	-	-	-
137	0-PRD-0030		Mejoramiento Escuela Básica Sotomayo Valentín	LA ESTRELLA	Inicio	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	SCORE	80	Nueva	-	-	-	-	18	70	-	-
138	0-02-0040-438		CONSERVACION ESCUELA LA ESCA, COMUNA DE NAVIGAD	NAVIGAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	390	Nueva	-	-	300	-	-	-	-	-
139	0008033-E	RI	RECONSTRUCCION FUENTE DESTORNILLAR RAPEL NAVIGAD	NAVIGAD	Ejecucion	GOH MOP	GOH MOP	SCORE	284	Arcaico	284	-	-	-	-	-	-	-
140	0008037-E	OT	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA AFR PUTUYA, NAVIDAD	NAVIDAD	Ejecucion	GOH MOP	GOH MOP	SECTORIAL	11.100	Nueva	-	-	-	-	500	4.000	4.000	4.000
141	002957075-E		Rehabilitación Planta desalinizadora Localidad de Puente Alto	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	248	Nueva	248	-	-	-	-	-	-	-
142	00160363-E	RI	CONSTRUCCION CASITAS SANITARIAS NEW GAD URBANO, NAVIDAD	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCORE	7.700	Arcaico	1	2.000	2.500	2.500	705	-	-	-
143	00160383-E	OT	Construcción Casetas Sanitarias Rapel de Navidad	NAVIDAD	Inicio	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCORE	70	Nueva	-	-	-	40	30	-	-	-
143	00160383-E		Construcción Casetas Sanitarias Rapel de Navidad	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCORE	590	Nueva	-	-	-	-	-	200	300	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

144	30485052-0	OT	Sistema alcantarillado Los Cuñifres, Navidad Poniente, Vega de La Boca, Matanzas, Vega de Popoyo.	NAVIGAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL		120	Nueva	-	60	60	-	-	-	-
145	40024359-0		Casetas sanitarias domiciliarias para localidades rurales	NAVIGAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	2.000	Nueva	-	-	-	100	1.000	900	-	-
146	1-1-2-2020-367		CONSERVACION INTEGRAL ESC. MERCEDES URZUA DIAZ, PAREDOÑES	PAREDOÑES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	300	Nueva	-	-	-	300	-	-	-	-
147	1-1-2-2020-389		CONSERVACION ESCUELA DIGNA CAMILO	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	294	Nueva	-	-	294	-	-	-	-	-
148	1-1-2-2020-259		CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA, CERRE PERIMETRAL Y ACCESIBILIDAD LUVIERSAL – LITUECHE, REZAGADO	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	241	Nueva	-	-	-	241	-	-	-	-
149	1-MIS-2019-00		CONSERVACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA BASICA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA SECTOR HACIENDA	LLOL	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SECRETUC	SECTORIAL	241	Arrastre	241	-	-	-	-	-	-	-
150	1-1-MIS-2019-18		CONSERVACION ESCUELA FRANCISCO CHAVEZ DE RAPEL, COMUNA DE NAVIGAD	NAVIGAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	241	Arrastre	241	-	-	-	-	-	-	-
151	40024362-0		Adquisición de terrenos para fines educacionales.	NAVIGAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SECTORIAL	600	Nueva	-	-	-	600	-	-	-	-
152	30072721-0	RS	AMPLIACION CONSULTORIO GENERAL RIJUAL DE NAVIGAD	NAVIGAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	359	Arrastre	359	-	-	-	-	-	-	-
153	90024363-0		Ampliación CESFAM Navidad (Centro de rehabilitación kinesiológica – especialidades)	NAVIGAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	GORE	1.500	Nueva	-	-	100	1.000	400	-	-	-
154	40024364-0		Construcción Centro de Diálisis Comuna de Navidad	NAVIGAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	GORE	700	Nueva	-	-	-	70	630	-	-	-
155	O-FRRO-0045		Habilitación de espacio para CCR, centro comunitario de rehabilitación	NAVIGAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	50	-	-	-	-
156	30072409-0	RS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION APR SAN PEDRO DE ALCANTARA, PAREDOÑES	PAREDOÑES	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	SECTORIAL	943	Arrastre	412	531	-	-	-	-	-	-
157	30466943-0	RS	AMPLIACION SISTEMA APR CILTEMU LA QUEBRADA PAREDOÑES	PAREDOÑES	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	SECTORIAL	943	Arrastre	943	-	-	-	-	-	-	-
158	30481036-0	RS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR PAREDOÑES, PAREDOÑES	PAREDOÑES	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	GORE	195	Arrastre	195	-	-	-	-	-	-	-
159	30074409-0	RS	Construcción Casetas Sanitarias de Bucalemu	PAREDOÑES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	1.600	Arrastre	1.400	200	-	-	-	-	-	-
160	40006996-0	RS	Construcción Casetas Sanitarias Paredones	PAREDOÑES	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	88	Nueva	88	-	-	-	-	-	-	-
161	40016479-0	OT	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS BUCALEMU ALTO, LOCALIDAD DE BUCALEMU, COMUNA DE PAREDOÑES	PAREDOÑES	Diseño	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	94	Nueva	-	94	-	-	-	-	-	-
162	40010479-0	OT	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS BUCALEMU ALTO, LOCALIDAD DE BUCALEMU, COMUNA DE PAREDOÑES	PAREDOÑES	Ejecucion	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	600	Nueva	-	-	-	300	300	-	-	-
163	6206190101-C		ESTUDIO DE CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TECNICA PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PUNTO DE TRATAMIENTO, LOCALIDAD DE MIN	PAREDOÑES	Estudio	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	38	Nueva	-	38	-	-	-	-	-	-
164	6206200401-C		ESTUDIO DE CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TECNICA PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PUNTO DE TRATAMIENTO, LOCALIDAD DE	PAREDOÑES	Estudio	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	38	Nueva	-	38	-	-	-	-	-	-
165	1-MIS-2019-29		CONSERVACION INTEGRAL LIGZO MRELLA CATALAN URZUA, PAREDOÑES	PAREDOÑES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	241	Arrastre	241	-	-	-	-	-	-	-
166	1-MIS-2018-27		CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ, LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	139	Arrastre	139	-	-	-	-	-	-	-
167	1-MIS-2020-61		REPOSICION ESCUELA LA DIVINA GABRIELA, COMUNA DE NAVIGAD	NAVIGAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	105	Nueva	-	-	105	-	-	-	-	-
168	O-FRRO-0016		Mejoramiento infraestructura Postas de la comuna Paredones	PAREDOÑES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	200	Nueva	-	-	90	100	90	-	-	-
169	40006295-0	OT	Ampliación de servicio de agua potable sector Playa Hermosa, Comuna de Pichilemu	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	601	Nueva	-	-	-	300	301	-	-	-
170	30462819-0	RS	AMPLIACION SERVICIO DE AP Y ALCANT. PTA. LOBOS CATRIANCA PICHILEMU	PICHILEMU	Prov. factibilidad	DDH MOP	DDH MOP	PROVISION	199	Nueva	-	-	-	-	199	-	-	-
171	30462819-0	RS	AMPLIACION SERVICIO DE AP Y ALCANT. PTA. LOBOS CATRIANCA PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	150	Nueva	-	-	-	150	-	-	-	-
172	30128732-0	RS	AMPLIACION SERVICIO DE APR CIRCUITOS BARRANCAS PANUL A NUEVOS SECCIONES PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	SECTORIAL	601	Arrastre	100	501	-	-	-	-	-	-
173	30471850-0	RS	CONSTRUCCION SISTEMA APR PANILONCO COSUL TANUME, PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	GORE	2.162	Arrastre	1.202	960	-	-	-	-	-	-
174	30137550-0	OT	CONSTRUCCION SISTEMA APR SECTOR ESPINILLO, COMUNA DE PICHILEMU	PICHILEMU	Diseño	DDH MOP	DDH MOP	GORE	74	Nueva	-	74	-	-	-	-	-	-
175	30132081-0		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR CAHUL, PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	SECTORIAL	1.500	Nueva	-	-	900	1.000	-	-	-	-
176	30275874-0	RS	Construcción Casetas Sanitarias Zona Urbana	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	PROVISION GORE-SECTORIAL	16.200	Nueva	-	-	-	7.301	8.899	-	-	-
177	1-1-MIS-2020-4		PROYECTO DE EMERGENCIA ESCUELA MUNICIPAL LOS BRINDIS, COMUNA DE PAREDOÑES	PAREDOÑES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	55	Nueva	55	-	-	-	-	-	-	-
177	30192122-0	RS	REPOSICION HOSPITAL DE PICHILEMU	PICHILEMU	Diseño	SERVICIO DE SALUD	SERVICIO DE SALUD	GORE-SECTORIAL	974	Arrastre	974	-	-	-	-	-	-	-
177	30382122-0		REPOSICION HOSPITAL DE PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	SERVICIO DE SALUD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	15.982	Arrastre	-	1.598	6.393	6.393	1.598	-	-	-
178	30042788-0		DIAGNOSTICO PM EVACUACION Y DRENAJE AGUAS LLUVIAS PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	SECTORIAL	188	Nueva	-	40	148	-	-	-	-	-
179	30397534-0		AMPLIACION SERVICIO DE APR RANCON LOS PERALES A LAS HIGUERAS, PUMANQUE	PUMANQUE	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	SECTORIAL	850	Nueva	-	250	400	200	-	-	-	-
180	30075283-0	RS	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS EN NILAHUE CORNEJO, PUMANQUE	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	30	Arrastre	18	-	-	-	-	-	-	-
181	40024225-0		Diseño mejoramiento Sistema de Alcantarillado particular Cofhue, Villas Los Jardines y Elor de Quillay	PUMANQUE	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	120	Nueva	-	-	-	-	-	10	110	-
182	40024240-0		Reposición Escuela Básica Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SECTORIAL	650	Nueva	-	-	-	50	600	-	-	-
183	O-FRRO-0051		Mejoramiento de servicio de urgencia local Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	GORE	90	Nueva	-	90	-	-	-	-	-	-
184	O-FRRO-0052		Mejoramiento Postas de Salud rural comunal Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE SALUD	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	50	-	-	-	-
185	40013052-0	OT	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR EL ROSARIO LA ESTRELLA, LITUECHE, LA ESTRELLA	ZINTERCOMUNA REZAGADO	Ejecucion	DDH MOP	DDH MOP	PROVISION GORE-SECTORIAL	21.801	Nueva	-	-	-	3.251	7.550	11.000	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
 Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
 Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

Ítem y Entorno																		
Objetivo Estratégico 3																		
Mejorar las condiciones de habitabilidad y su entorno, elevando la calidad de vida en el territorio de rezago.																		
N° Iniciativa	Código	Rate	Nombre de la Iniciativa	Comuna	Etapas Proyecto	Institución responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto total estimado (M\$)	Tipo de iniciativa	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027
186	O-FRFD-0032		EXTENSION RED ELECTRIFICACION EN VARIOS SECTORES DE LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	80	Nueva	-	80	-	-	-	-	-	-
187	4000609-0	RS	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	575	Actualiz	575	-	-	-	-	-	-	-
188	O-FRFD-0036		MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL DE GAUDELALO	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	250	Nueva	-	250	-	-	-	-	-	-
189	1-8-2020-178		CONSTRUCCION DE CASITAS PARA MANDO DE RSD, CONSERVACION DE AREAS VERDES Y SANITIZACION	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	34	Nueva	34	-	-	-	-	-	-	-
190	1-C-2020-1445		Construcción Gradería y obras, Residuo Cancha de Gaudelalo	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	60	-	-	-	-	-	-	-
191	O-FRFD-0037		CONSTRUCCION APARCAMIENTO MUNICIPAL	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	130	Nueva	-	130	-	-	-	-	-	-
192	O-FRFD-0038		CONSTRUCCION DE CENTRO CAMPESENO Y CULTURAL	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	210	Nueva	-	-	-	10	200	-	-	-
193	30081935-0	RI	Construcción Complejo Deportivo Santa Rosa de Nihue	LDDEL	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	618	Nueva	-	618	-	-	-	-	-	-
194	O-FRFD-0029		CONSTRUCCION PUNTO LIMPIO Y GESTION DE RECURSOS	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	240	Nueva	-	-	240	-	-	-	-	-
195	30296222-0	RS	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPI	SERVU	SCREE	49	Nueva	-	49	-	-	-	-	-	-
195	40005692-0	RS	REPOSICION CUARTEL CUERPO DE BOMBARDOS DE LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA	SCREE	45	Actualiz	45	-	-	-	-	-	-	-
195	40005692-0	RS	REPOSICION CUARTEL CUERPO DE BOMBARDOS DE LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA	SCREE	800	Nueva	-	500	300	-	-	-	-	-
197	1-C-2020-1278		OPD INSTALACION Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	60	-	-	-	-	-	-	-
198	6204310301-C		REPOSICION E INSTALACION DE LUMINARIAS PUEBLOS SECTOR LITUECHE URBANO Y MATRIZUELA, COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	241	Nueva	41	50	150	-	-	-	-	-
199	30423831-0	OT	CONSTRUCCION GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	120	Nueva	-	-	-	10	110	-	-	-
200	40030927-0	RS	MEJORAMIENTO ACERAS Y AREAS VERDES AVDA. OROSO LARIBAN, LITUECHE URBANO	LITUECHE	Diseño	MUNICIPI	SERVU	SECTORIAL	49	Actualiz	1	48	-	-	-	-	-	-
200	40030927-0	RS	MEJORAMIENTO ACERAS Y AREAS VERDES AVDA. OROSO LARIBAN, LITUECHE URBANO	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPI	SERVU	SECTORIAL	800	Nueva	-	-	-	800	-	-	-	-
201	40030159-0	RI	MEJORAMIENTO CAMPO DEPORTIVO CUARENTARIO, COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	490	Nueva	-	-	460	-	-	-	-	-
201	40024510-0		CONSTRUCCION PARQUE MUNICIPAL, COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	50	Nueva	-	-	-	10	40	-	-	-
203	26-03-335		HABITABILIDAD 2019, Litueche	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SUBSIMA DSE	SECTORIAL	7	Actualiz	7	-	-	-	-	-	-	-
204	30420192-0	RI	REPOSICION BIFIDO CONSISTORIAL COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	160	Nueva	-	-	160	-	-	-	-	-
204	30420192-0	RI	REPOSICION BIFIDO CONSISTORIAL COMUNA DE LITUECHE	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE SECTORIAL	3.100	Nueva	-	-	-	578	2.500	322	-	-
205	40023433-0	RI	REPOSICION CON RELOCALIZACION RETEN DE CARABINEROS CENTRAL RAPEL	LITUECHE	Diseño	CARABINEROS DE CHILE	CARABINEROS DE CHILE	SECTORIAL	53	Nueva	-	-	53	-	-	-	-	-
205	40023433-0	RI	REPOSICION CON RELOCALIZACION RETEN DE CARABINEROS CENTRAL RAPEL	LITUECHE	Ejecucion	CARABINEROS DE CHILE	CARABINEROS DE CHILE	SECTORIAL	400	Nueva	-	-	-	-	-	200	200	-
205	40023519-0		CONSTRUCCION DE RED URBANA RECICLAR RESIDUOS DOMICILIARIOS	LITUECHE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	250	Nueva	-	-	-	-	250	-	-	-
207	30296074-0	RS	MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESENO LDDEL	LDDEL	Ejecucion	MUNICIPI	SERVU	SCREE	774	Actualiz	502	272	-	-	-	-	-	-
208	40027215-0	RI	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARQUE CAMPESENO	LDDEL	Ejecucion	MUNICIPI	SERVU	SCREE	734	Nueva	-	-	-	-	734	-	-	-
209	O-FRFD-0042		Construcción Polideportivo Uso de Lolol	LDDEL	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	220	Nueva	-	-	-	-	-	180	40	-
210	O-FRFD-0043		Construcción Aceras Peatonales calles Los Alamos, Avda. La Paz y Los Acordos	LDDEL	Diseño	MUNICIPALIDAD	SERVU	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	-	-	50	-	-
211	1-8-2020-141		REPOSICION ACERAS CALLE LOS ARDINDOS, COMUNA DE LDDEL	LDDEL	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	33	Nueva	33	-	-	-	-	-	-	-
212	O-FRFD-0044		Construcción Sistema de red eléctrica sector urbano	LDDEL	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SCREE	20	Nueva	-	-	-	-	-	-	-	20
213	30402498-0		CONSTRUCCION BORDE COSTERO PUERTO BILLO	NAVIDAD	Ejecucion	OBRAS PORTUARIAS NAOP	OBRAS PORTUARIAS NAOP	SECTORIAL	1.821	Nueva	-	-	900	921	-	-	-	-
214	30404227-0	RS	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LA BOCA DE RAPEL NAVIDAD	NAVIDAD	Diseño	OBRAS PORTUARIAS NAOP	OBRAS PORTUARIAS NAOP	SECTORIAL	80	Actualiz	80	-	-	-	-	-	-	-
214	30404227-0	RS	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LA BOCA DE RAPEL NAVIDAD	NAVIDAD	Ejecucion	OBRAS PORTUARIAS NAOP	OBRAS PORTUARIAS NAOP	SECTORIAL	2.209	Nueva	-	40	300	755	514	-	-	-
215	40026727-0		Paseo borde mar Vago de Pupuya – Litueche	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	OBRAS PORTUARIAS NAOP	SCREE	120	Nueva	-	-	120	-	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

216	30402498-0	OT	Construcción Bordo Costero Puertecillo	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	OBRAS PORTUARIAS MUNICIPALIDAD	GORE	120	Nueva	-	-	-	120	-	-	-	-
217	40024360-0		Iluminación solar pública en sectores rurales	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	240	Nueva	-	-	120	120	-	-	-	-
218	6205200901-C		SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO, COMUNA DE NAVIDAD	NAVIDAD	Estudio	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	29	Nueva	29	-	-	-	-	-	-	-
219	30123784-0	FI	Construcción estadio Rapel	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	375	Nueva	-	-	375	-	-	-	-	-
220	40024367-0		Estado la Palma de Navidad: Remodelación a "Parque Deportivo", construcción de piscina temperada, pista de atletismo, salas múltiples y reuniones.	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	IND	GORE	1.200	Nueva	-	-	-	-	200	500	500	-
221	40024368-0		Construcción y habilitación de Mercado Comunal	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	120	Nueva	-	-	-	120	-	-	-	-
222	40024369-0		Establecimiento de farmacia popular comunal	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	50	-	-	-	-	-
223	30485940-0	RS	CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PASEO SECTOR LA BOCA NAVIDAD	NAVIDAD	Diseño	MINVU	SERVU	SECTORIAL	68	Arrastre	1	67	-	-	-	-	-	-
	30485940-0		CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR DEL PASEO SECTOR LA BOCA NAVIDAD	NAVIDAD	Ejecucion	MINVU	SERVU	SECTORIAL	250	Nueva	-	-	-	250	-	-	-	-
224	24-03-335		HABITABILIDAD 2019 Navidad	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	12	Arrastre	12	-	-	-	-	-	-	-
225	30336472-0	RS	Construcción 3ª Compañía Bomberos Pupuya	NAVIDAD	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	PROVISION	817	Nueva	-	817	-	-	-	-	-	-
226	40005728-0	OT	Construcción Edificio Consistorial de Navidad	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	GORE	150	Nueva	-	-	-	-	5	100	45	-
227	30370352-0	RS	CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO BUCALEMU SEGUNDA ETAPA	PAREDONES	Diseño	OBRAS PORTUARIAS MOP	OBRAS PORTUARIAS MOP	SECTORIAL	196	Arrastre	93	93	10	-	-	-	-	-
	30370352-0		CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO BUCALEMU SEGUNDA ETAPA	PAREDONES	Ejecucion	OBRAS PORTUARIAS MOP	OBRAS PORTUARIAS MOP	SECTORIAL	2.000	Nueva	-	40	800	759	401	-	-	-
228	40005378-0	OT	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, COMUNA PAREDONES	PAREDONES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	412	Nueva	-	-	-	-	412	-	-	-
229	30485734-0	OT	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL LA QUINTA, PAREDONES	PAREDONES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	GORE	703	Nueva	-	-	-	-	-	500	203	-
230	40005374-0	OT	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TURISTICA COMUNA PAREDONES	PAREDONES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	309	Nueva	-	-	-	-	309	-	-	-
231	CH-RRD-0049		Oficina de Información Turística Paredones	PAREDONES	Ejecucion	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-
232	24-03-335		HABITABILIDAD 2019 Paredones	PAREDONES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	14	Arrastre	14	-	-	-	-	-	-	-
233	40003439-0	RS	REPOSICION CUARTEL PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PAREDONES	PAREDONES	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	GORE	732	Arrastre	230	503	-	-	-	-	-	-
234	6201180701-C		RECAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR SUR PONIENTE DE AERODROMO Y SECTOR PLAYA HERMOSA - PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	234	Nueva	-	234	-	-	-	-	-	-
235	40010448-0	RS	REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO INTERIOR, COMUNA DE PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	PROVISION	1.262	Nueva	-	1.262	-	-	-	-	-	-
236	40010450-0	RS	REPOSICION DEL ALUMBRADO PUBLICO ZONA COSTERA COMUNA DE PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	PROVISION	1.103	Nueva	-	-	1.103	-	-	-	-	-
237	30133777-0	RS	CONSTRUCCION OFICINA CONJUNTA SERVICIOS DEL TRABAJO EN PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	ARQUITECTURA MOP	ARQUITECTURA MOP	PROVISION,GORE	904	Nueva	-	904	-	-	-	-	-	-
238	30404272-0	RS	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA BORDE COSTERO LAGUNA CAMUIL	PICHILEMU	Ejecucion	OBRAS PORTUARIAS MOP	OBRAS PORTUARIAS MOP	SECTORIAL	892	Arrastre	10	500	382	-	-	-	-	-
239	30110855-0	RS	EJECUCION MEJORAMIENTO PARQUE BOSQUE URBANO MUNICIPAL DE PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	MINVU	Serviu	SECTORIAL	771	Arrastre	1	249	521	-	-	-	-	-
240	1-E-2020-139		Mejoramiento área de Juegos parque Ross, comuna Pichilemu	PICHILEMU	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	10	Nueva	10	-	-	-	-	-	-	-
241	30069626-0	RS	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PICHILEMU	PICHILEMU	Ejecucion	OBRAS PORTUARIAS MOP	OBRAS PORTUARIAS MOP	SECTORIAL	3.093	Arrastre	1.238	1.238	617	-	-	-	-	-
242	40005635-0		MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO NILAHUE CORNEJO.	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	3	Arrastre	3	-	-	-	-	-	-	-
243	40005636-0	FI	Reposición alumbrado Público sector rural Comuna de Pumanque.	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	248	Nueva	-	-	248	-	-	-	-	-
244	40005684-0		MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR URBANO DE PUMANQUE.	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	4	Arrastre	4	-	-	-	-	-	-	-
245	40014948-0		MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PÚBLICA , NILAHUE CORNEJO	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	85	Nueva	-	-	85	-	-	-	-	-
246	40014957-0		MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PÚBLICA AVDA. SANTA CLOTILDE, SAN JOSE Y PADRE HURTADO NILAHUE CORNEJO	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	95	Nueva	-	95	-	-	-	-	-	-
247	40018047-0		RECAMBIO DE LUMINARIAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE PUMANQUE.	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	64	Nueva	-	-	64	-	-	-	-	-
248	6309180704-C		REPOSICION DE LUMINARIAS SECTOR URBANO PUMANQUE Y NILAHUE CORNEJO, SECTOR RURAL DE CALLEJÓN CORNEJO Y SAN JACINTO, COMUNA DE PUMANQUE	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	210	Nueva	210	-	-	-	-	-	-	-
249	6309180705-C		Reposición de luminarias sectores rurales de la Comuna de Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	193	Nueva	10	-	183	-	-	-	-	-
250	40023905-0	nueva	Mejoramiento Iluminación Pública Peatonal , Calle San Pablo, Comuna de Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	98	Nueva	-	-	-	98	-	-	-	-
251	30460853-0	FI	Construcción Gimnasio Municipal Ranquilhue - Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	391	Nueva	-	-	91	300	-	-	-	-
252	40024395-0	nueva	Construcción Gimnasio Municipal Peñablanca - Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	450	Nueva	-	-	-	-	50	400	-	-
253	1-C-2019-1005		CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, SECTOR NILAHUE CORNEJO, COMUNA DE PUMANQUE	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

254	I-C-2020-156		CONSTRUCCIÓN SEDE APR RINCON LOS PERALES	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-
255	30135443-0		CONSTRUCCIÓN PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ , PUMANQUE URBANO	PUMANQUE	Diseño	MINVU	SERVIU	GORE	102	Nueva	-	10	92	-	-	-	-	-
	30135443-0		CONSTRUCCIÓN PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ , PUMANQUE URBANO	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SERVIU	GORE	700	Nueva	-	-	-	-	100	600	-	-
256	30460850-0	RS	Reposición Espado Publico de Zona de Conservación Historica Comuna de Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE-SECTORIAL	463	Nueva	463	-	-	-	-	-	-	-
257	40024427-0	nueva	proyecto equipamiento comunitario Villa Manuel Rodríguez, Nlahue Cornejo (terreno SERVIU en tramite de comodato a Municipio)	PUMANQUE	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	-	50	-	-	-
	40024427-0		proyecto equipamiento comunitario Villa Manuel Rodríguez, Nlahue Cornejo (terreno SERVIU en tramite de comodato a Municipio)	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	250	Nueva	-	-	-	-	-	-	100	150
	40024430-0	nueva	Construcción Plaza Urbana, ubicada al Interior del loteo Villa Los Jardines de Colhue, comuna de Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	96	Nueva	-	96	-	-	-	-	-	-
	40024432-0	nueva	Construcción Plaza Urbana, ubicada en Avenida Nlahue S/N, localidad de Nlahue Cornejo, comuna de Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-
258	40024435-0	nueva	Sombreadero Plaza Nlahue Cornejo	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	50	Nueva	-	-	-	50	-	-	-	-
259	40024437-0	nueva	Sombreadero Plaza Colhue	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	-	-	60	-	-	-	-
260	24-03-335		HABILIDAD 2019 Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSP	SECTORIAL	7	Arrastre	7	-	-	-	-	-	-	-
261	40009251-0	RS	CONSTRUCCIÓN BASE TÁCTICA PARA EMERGENCIAS REGIONALES (CONAF) Pumanque	PUMANQUE	Diseño	GORE	GORE	GORE	87	Nueva	-	87	-	-	-	-	-	-
	40009251-0		CONSTRUCCIÓN BASE TÁCTICA PARA EMERGENCIAS REGIONALES (CONAF) Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	520	Nueva	-	-	-	120	400	-	-	-
263	40014899-0		AMPLIACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS PUMANQUE	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	90	Nueva	-	-	-	90	-	-	-	-
264	40024381-0	nueva	Construcción Cuartel de Bomberos Nlahue Cornejo	PUMANQUE	Ejecucion	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SECTORIAL	500	Nueva	-	-	-	50	450	-	-	-
265	30479436-0		CONSERVACION OBRAS PORTUARIAS 2017-2019 REGION DE OHIGGINS	INTERCOMUNAL REZAGO	Ejecucion	OBRAS PORTUARIAS MOP	OBRAS PORTUARIAS	SECTORIAL	126	Arrastre	50	50	26	-	-	-	-	-
266	FOLIO 620501		solución habitacional CAMPAMENTO RAPEL (CATÁSTRO 2019 - 10 hogares)	NAVIDAD	Ejecucion	MINVU	Serui	SECTORIAL	364	Nueva	11	-	100	253	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

Fomento Productivo																			
Objetivo Estratégico 4																			
Mejorar las capacidades productivas de los pequeños agricultores, y las posibilidades de desarrollo económico y productivo de pequeños emprendedores y pymes en el territorio de rezago.																			
N° Iniciativa	Código	Ruta	Nombre de la Iniciativa	Comuna	Etapas Proyecto	Institución responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto total estimado (MNS)	Tipo de iniciativa	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	
267	4002019-0		Línea de Empleabilidad (FNDR) La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	24	Nueva	22	22	-	-	-	-	-	-	-
	26-591101		Línea de Empleabilidad (Oferta Regular) La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	100	Nueva	24	24	15	15	10	16	16	-	-
	40019844-0		Línea de Emprendimiento (FNDR) La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	18	Nueva	9	9	-	-	-	-	-	-	-
	26-444304		Línea de Emprendimiento (Oferta Regular) La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	70	Nueva	7	4	8	8	9	10	10	11	-
268	26-387101		Línea Desarrollo Social La Estrella	LA ESTRELLA	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	17	Nueva	2	2	2	2	2	2	2	2	2
269	CI-FRRO-0010		CREACION DE RUTAS, ECOTURISMO, CULTURAL Y RURAL	LA ESTRELLA	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	65	Nueva	-	-	65	-	-	-	-	-	-
270	CI-FRRO-0011		PLAN DE MARKETING TURISTICO	LA ESTRELLA	Estudio	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	20	Nueva	-	20	-	-	-	-	-	-	-
271	26-444303		LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO (OFERTA REGULAD) Litueche	LITUECHE	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	70	Nueva	7	8	8	9	9	10	10	11	-
272	40019844-0		LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO (FNDR) Litueche	LITUECHE	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	18	Nueva	9	9	-	-	-	-	-	-	-
273	26-591101		LÍNEA DE EMPLEABILIDAD (OFERTA REGULAD) Litueche	LITUECHE	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	207	Nueva	22	23	24	25	26	28	29	30	-
274	40019844-0		LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO (FNDR) Litueche	LITUECHE	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	24	Nueva	12	12	-	-	-	-	-	-	-
275	26-444303		Línea de Emprendimiento (Oferta Regular) Lolol	LÓLIL	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	70	Nueva	7	8	8	9	9	10	10	11	-
	26-591101		Línea de Empleabilidad (Oferta Regular) Lolol	LÓLIL	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	173	Nueva	18	19	20	21	22	23	24	25	-
	40019844-0		Línea de Emprendimiento (FNDR) Lolol	LÓLIL	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	18	Nueva	9	9	-	-	-	-	-	-	-
	4002019-0		Línea de Empleabilidad (FNDR) Lolol	LÓLIL	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	24	Nueva	12	12	-	-	-	-	-	-	-
276	CI-FRRO-0041		Miradores Turísticos para Rutas Turísticas Lolol	LÓLIL	Ejecución	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-	-
277	40024370-0		Centro de Innovación y Desarrollo para potenciar la producción y comercialización de langostas	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GOBIE	400	Nueva	-	-	400	-	-	-	-	-	-
278	40024373-0		Escuela comunal de oficios para la capacitación en acciones para el turismo, construcción, pesca artesanal, permacultura, energías renovables.	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	150	Nueva	-	-	150	-	-	-	-	-	-
279	40024374-0		Establecimiento de nuevas cámaras técnicas en Ecoo Pabre Neruda	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	EDUCACION	SECTORIAL	300	Nueva	-	-	150	150	-	-	-	-	-
280	4002019-0		Línea de Empleabilidad (FNDR) Navidad	NAVIDAD	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	24	Nueva	21	22	-	-	-	-	-	-	-
	40019844-0		Línea de Emprendimiento (FNDR) Navidad	NAVIDAD	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	18	Nueva	9	9	-	-	-	-	-	-	-
	26-591101		Línea de Empleabilidad (Oferta Regular) Navidad	NAVIDAD	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	130	Nueva	14	14	15	16	17	17	18	19	-
	26-444304		Línea de Emprendimiento (Oferta Regular) Navidad	NAVIDAD	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	70	Nueva	7	8	8	9	9	10	10	11	-
281	26-723301		Línea Desarrollo Social Navidad	NAVIDAD	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	35	Nueva	4	4	4	4	4	4	4	4	4
282	40024382-0		Programa de fortalecimiento de Ferias Libres comunales Navidad	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	300	Nueva	-	-	300	-	-	-	-	-	-
283	40024383-0		Programa de turismo rural comunal (utilizando TIC) Navidad	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GOBIE	150	Nueva	-	-	50	50	50	-	-	-	-
284	40024386-0		Ampliación y fortalecimiento de sistema de recolección comunal Navidad	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	170	Nueva	-	-	170	-	-	-	-	-	-
285	620010001-C		SANEAMIENTO DE TITULO DE DOMINIO PAREDONES RURAL	PAREDONES	Estudio	URS	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	51	Nueva	51	-	-	-	-	-	-	-	-
286	4002019-0		Línea de Empleabilidad (FNDR) Paredones	PAREDONES	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	24	Nueva	22	22	-	-	-	-	-	-	-
	26-591101		Línea de Empleabilidad (Oferta Regular) Paredones	PAREDONES	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	321	Nueva	34	35	37	39	41	43	45	47	-
	40019844-0		Línea de Emprendimiento (FNDR) Paredones	PAREDONES	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	18	Nueva	9	9	-	-	-	-	-	-	-
	26-444303		Línea de Emprendimiento (Oferta Regular) Paredones	PAREDONES	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	70	Nueva	7	8	8	9	9	10	10	11	-
287	4002019-0		Línea de Empleabilidad (FNDR) Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	24	Nueva	18	18	-	-	-	-	-	-	-
	26-591101		Línea de Empleabilidad (Oferta Regular) Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	306	Nueva	42	44	46	48	51	53	55	58	-
	40019844-0		Línea de Emprendimiento (FNDR) Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	27	Nueva	14	14	-	-	-	-	-	-	-
	26-444303		Línea de Emprendimiento (Oferta Regular) Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	130	Nueva	13	13	13	13	14	14	15	16	-
288	CI-FRRO-0050		Oficina de Información Turística Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SECTORIAL	60	Nueva	-	60	-	-	-	-	-	-	-
289	4002019-0		Línea de Empleabilidad (FNDR) Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	24	Nueva	22	22	-	-	-	-	-	-	-
	26-591101		Línea de Empleabilidad (Oferta Regular) Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	173	Nueva	18	19	20	21	22	23	24	25	-
	40019844-0		Línea de Emprendimiento (FNDR) Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	FOSES	FOSES	GOBIE	18	Nueva	9	9	-	-	-	-	-	-	-
	26-444303		Línea de Emprendimiento (Oferta Regular) Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	FOSES	FOSES	SECTORIAL	70	Nueva	7	8	8	9	9	10	10	11	-
290	40022034-0		Programa Reactivación Provincia de Cardinal Caro	2.INTERCOMUN A BIZAZGO	Ejecución	SERCOTEC	SERCOTEC	GOBIE	300	Nueva	300	-	-	-	-	-	-	-	-
291	40028320-0		PAR (Programa para la Reactivación) Parte Territorio de Rezag	2.INTERCOMUN A BIZAZGO	Ejecución	COFOP	COFOP	SECTORIAL	250	Nueva	100	150	-	-	-	-	-	-	-
292	40012743-0		IPRO (Programa de Inversión Productiva) Parte Territorio de Rezag	2.INTERCOMUN A BIZAZGO	Ejecución	COFOP	COFOP	SECTORIAL	500	Nueva	50	200	250	-	-	-	-	-	-
293	19971-120872		DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL DEL SECANO INTERIOR DE LA REGION DE O'HIGGINS. Parte Territorio de Rezag	2.INTERCOMUN A BIZAZGO	Ejecución	COFOP	COFOP	SECTORIAL	200	Nueva	20	130	-	-	-	-	-	-	-
294	20FIR		Programa de inversiones en el Rego Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A BIZAZGO	Ejecución	COFOP	COFOP	SECTORIAL	60	Nueva	20	20	20	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

295	253499		Programa CRECE Multisectorial-Zona Rezagada	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	SERCOTEC	SERCOTEC	SECTORIAL	1.500	Nueva	-	-	500	-	500	-	500	-
296	253500		Programa Emprénde Multisectorial-Zona Rezagada	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	SERCOTEC	SERCOTEC	SECTORIAL	750	Nueva	-	250	-	250	-	250	-	-
297	253501		Programa Digitaliza Tu Almaoín-Zona Rezagada	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	SERCOTEC	SERCOTEC	SECTORIAL	900	Nueva	-	300	-	300	-	300	-	-
298	40013781-0		CENTROS DE NEGOCIOS SERCOTEC- CNVs, Implementación de Satélites Permanentes	2.INTERCOMUN A REZAGO	Prefactibilidad	SERCOTEC	SERCOTEC	GORE	680	Nueva	358	322	-	-	-	-	-	-
299	40022983-0		Programa Transferencia mejoramiento gestión de riego (Fomento Ley de Riego) en Comunas Rezagado Región de O'Higgins	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	CNR	CNR	GORE-SECTORIAL	3.000	Nueva	-	1.000	2.000	-	-	-	-	-
300	40022448-0		Transferencia Perfeccionamiento Legal y Técnico del Dominio de la Tierra	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	GORE	122	Nueva	-	30	92	-	-	-	-	-
301	40024458-0		Alternativas de Agregación de Valor a la Lana de Oveja	1A ESTRELLA	Ejecucion	FOSIS	FOSIS	GORE-SECTORIAL	2	Nueva	-	-	2	-	-	-	-	-
302	40024459-0		Capacitación en Extracción de Propóleo	1A ESTRELLA	Ejecucion	INDAP	INDAP	GORE-SECTORIAL	2	Nueva	-	-	2	-	-	-	-	-
303	40024460-0		Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en Frutillas	1A ESTRELLA	Ejecucion	INDAP	INDAP	GORE-SECTORIAL	24	Nueva	-	12	12	-	-	-	-	-
304	40024463-0		MEJORAMIENTO DEL CUIDADO DE MASA GANADERA OVINA	NAVIDAD	Ejecucion	INDAP	INDAP	GORE-SECTORIAL	23	Nueva	-	-	13	10	-	-	-	-
305	40024464-0		Transferencia Tecnológica respecto al Manejo Forestal de bosques de Eucalyptus de Pequeños y Medianos Productores Silvícolas	PAREDONES MARCHIGÜE PICHILEMU	Ejecucion	CONAF	CONAF	GORE	6	Nueva	-	-	6	-	-	-	-	-
306	40024465-0		Programa de Alfabetización Digital	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	SENCE	SENCE	GORE	5	Nueva	-	5	-	-	-	-	-	-
307	40024466-0		Programa de capacitación y diferenciación de artesanías: Cardenal Caro	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	GORE-SECTORIAL	7	Nueva	-	7	-	-	-	-	-	-
308	30462780-0		Transferencia Tecnológica respecto al Manejo Forestal de bosques de Pinus radiata, Eucalyptus de Pequeños y Medianos Productores Silvícolas	PICHILEMU	Ejecucion	CONAF	CONAF	GORE-SECTORIAL	9	Nueva	-	-	9	-	-	-	-	-
309	40024471-0		Mejoramiento de las Condiciones de Productividad de Frutillas y Arándanos	LITUECHE	Ejecucion	INDAP	INDAP	GORE-SECTORIAL	28	Nueva	-	-	28	-	-	-	-	-
310	40024472-0		Mejoramiento de las Condiciones de Productividad de la Masa Ganadera Ovina	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	GORE-SECTORIAL	142	Nueva	-	-	142	-	-	-	-	-
311	40024473-0		Mejoramiento del Riego a través de la Capacitación e Implementación de Sistemas de Riego	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	AGRICULTURA	AGRICULTURA	GORE-SECTORIAL	280	Nueva	-	-	280	-	-	-	-	-
312	ONH-INIE-Agri-2013-1		PROYECTO AUMENTO DE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN LA REGIÓN DE CHILE DE O'HIGGINS	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	SEREMI AGRICULTURA	SEREMI AGRICULTURA	SECTORIAL	2.546	Arrastre	1.644	902	-	-	-	-	-	-
313	40019073-0		Apoyo a ganaderos y apicultores de territorios rezagados afectados por la sequía	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	SEREMI AGRICULTURA	SEREMI AGRICULTURA	GORE	113	Arrastre	113	-	-	-	-	-	-	-
314	2101-404		PROGRAMA SIRSD 5º SAG Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	SAG	SAG	SECTORIAL	462	Arrastre	462	-	-	-	-	-	-	-
315	2401-389		PROGRAMA SIRSD 5º INDAP Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	SECTORIAL	222	Arrastre	222	-	-	-	-	-	-	-
316	3301-002		PROGRAMA PDI Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	SECTORIAL	170	Nueva	170	-	-	-	-	-	-	-
317	3301-001		PROGRAMAS RIEGO INDAP Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	SECTORIAL	400	Nueva	200	200	-	-	-	-	-	-
318	2401-415		PROGRAMAS SAT INDAP Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	SECTORIAL	1.146	Nueva	133	134	137	141	145	148	152	156
319	2401-416		PROGRAMAS PRODESAL INDAP Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	INDAP	INDAP	SECTORIAL	4.322	Nueva	493	506	519	532	546	561	575	590
320	18450-VI-R		CONCURSOS RIEGO (ley n°18450) CNR Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	CNR	CNR	SECTORIAL	2.440	Arrastre	1.220	1.220	-	-	-	-	-	-
321	40014090-0		FACTIBILIDAD CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO RIO RAPEL	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	CNR	CNR	SECTORIAL	600	Nueva	300	300	-	-	-	-	-	-
322	30468033-0	RS	Estudios constitucion derechos aguas minibranques CNR Territorio de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	CNR	CNR	SECTORIAL	200	Arrastre	200	-	-	-	-	-	-	-
323	PYT-2019-0523		Frutsec (frutos secos costero)	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	FIA	FIA	SECTORIAL	3	Arrastre	2	1	-	-	-	-	-	-
324	PYT-2019-0136		Plataforma pública/privada de innovación para el desarrollo y obtención de nuevas variedades de quínoa para la zona centro y sur de Chile	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	FIA	FIA	SECTORIAL	119	Arrastre	42	43	24	10	-	-	-	-
325	PYT-2018-0690		Implementación y Puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento para las Áreas Priorizadas del Plan de Acción y Sustentabilidad MasOvino 2018-2023	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	FIA	FIA	SECTORIAL	2	Arrastre	2	-	-	-	-	-	-	-
326	PYT-2018-0612		Nopalitos y polvo de nopal, súper alimentos para el país	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	FIA	FIA	SECTORIAL	1	Arrastre	1	-	-	-	-	-	-	-
327	PYT-2017-0732		Desarrollo de un proyecto Piloto de Innovación Territorial en Restauración Pumanque	PUMANQUE	Ejecucion	FIA	INIA	SECTORIAL	30	Arrastre	30	-	-	-	-	-	-	-
328	30487859-0		Transferencia Fitextractos de hierbas medicinales secano costero	LITUECHE	Ejecucion	GORE	GORE	GORE	46	Arrastre	29	17	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

329	30487872-0	Transferencia ruta de la frutilla sustentable	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	GORE	GORE	GORE	103	Arrastre	67	36	-	-	-	-	-	-
330	40008900-0	Transferencia modelo comercial a viticultores campesinos	LA ESTRELLA	Ejecucion	GORE	GORE	GORE	143	Arrastre	135	8	-	-	-	-	-	-
331	40008903-0	Transferencia programa desarrollo cordero saludable	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	GORE	GORE	GORE	150	Arrastre	130	20	-	-	-	-	-	-
332	40017957-0	Transferencia reconversión del Secano con riego tecnificado	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	GORE	GORE	GORE	50	Arrastre	-	50	-	-	-	-	-	-
333	40017953-0	Transferencia: Sistema de Integración agricultura y turismo	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	GORE	GORE	GORE	195	Arrastre	55	60	60	20	-	-	-	-
334	40017954-0	Transferencia de un Modelo de Inocuidad agroalimentaria regional	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	GORE	GORE	GORE	199	Arrastre	85	70	44	-	-	-	-	-
335	06-801301	Línea de empleabilidad oferta regular para las comunas de rezago	2.INTERCOMUN A REZAGO	Ejecucion	FOSIS	FOSIS	SECTORIAL	30	Nueva	-	-	-	-	-	-	30	-

PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS - GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2027 Fortaleciendo la capacidad de desarrollo del territorio del secano de O'Higgins, con más y mejores oportunidades
Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche, La Estrella

Capital Social																		
Objetivo Estratégico 5																		
Otorgar condiciones para el óptimo desarrollo de los grupos estratégicos de mujeres y adultos mayores y familias en el territorio de rezago, que se traduzca en una mejora sustantiva en su calidad de vida.																		
N° iniciativa	Código	Rata	Nombre de la Iniciativa	Comuna	Etapa Proyecto	Institución responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento	Monto total estimado (MM\$)	Tipo de Iniciativa	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027
336	30078167-0	OT	CONSTRUCCION HOGAR DE LARGA ESTADIA ADULTOS MAYORES Lolol	LOLOL	Diseño	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	50	Nueva	-	-	-	50	-	-	-	-
	30078167-0		CONSTRUCCION HOGAR DE LARGA ESTADIA ADULTOS MAYORES Lolol	LOLOL	Ejecución	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	GORE	800	Nueva	-	-	-	-	-	800	-	-
337	40005667-0		CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR DE PUKUYA, COMUNA DE NAVIDAD	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	FNDR	GORE	94	Nueva	-	-	94	-	-	-	-	-
338	24-03-340		EJE VINCULOS 2019	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	1	Arrastre	1	-	-	-	-	-	-	-
339	24-03-001		FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2019 Navidad	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	6	Arrastre	6	-	-	-	-	-	-	-
340	40024379-0		Preuniversitario en la comuna para alumnos EM y adultos	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	EDUCACIÓN	SECTORIAL	150	Nueva	-	-	150	-	-	-	-	-
341	24-03-344		PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2019 Navidad	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	8	Arrastre	8	-	-	-	-	-	-	-
342	24-03-003		PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 Navidad	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	6	Arrastre	6	-	-	-	-	-	-	-
343	24-03-341		REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2020 Navidad	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	2	Arrastre	2	-	-	-	-	-	-	-
344	24-03-340		VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 1 AÑO 14 VERSION 2019 Navidad	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	8	Arrastre	8	-	-	-	-	-	-	-
345	24-03-340		VINCULOS ARRASTRE 2 AÑO 13 VERSION 2019 Navidad	NAVIDAD	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	9	Arrastre	9	-	-	-	-	-	-	-
346	40024378-0		Instalación de paneles solares para consumo eléctrico en casas de familias de escasos recursos y adultas mayores	NAVIDAD	Diseño	MUNICIPALIDAD	ENERGÍA	GORE	300	Nueva	-	30	270	-	-	-	-	-
347	24-03-340		VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 1 AÑO 14 VERSION 2019 Paredones	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	7	Arrastre	7	-	-	-	-	-	-	-
348	24-03-340		VINCULOS ARRASTRE 2 AÑO 13 VERSION 2019 Paredones	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	7	Arrastre	7	-	-	-	-	-	-	-
349	24-03-340		EJE VINCULOS 2019 Paredones	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	1	Arrastre	1	-	-	-	-	-	-	-
350	24-03-001		FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2019 Paredones	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	6	Arrastre	6	-	-	-	-	-	-	-
351	24-03-344		PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2019 Paredones	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	8	Arrastre	8	-	-	-	-	-	-	-
352	24-03-003		PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 Paredones	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	9	Arrastre	9	-	-	-	-	-	-	-
353	24-03-341		REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2020 Paredones y Pumanque	PAREDONES	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	7	Arrastre	7	-	-	-	-	-	-	-
354	24-03-003		PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 Pichilemu	PICHILEMU	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	7	Arrastre	7	-	-	-	-	-	-	-
355	40023686-0		Construcción Centro Diurno del Adulto Mayor, Pumanque	PUMANQUE	Diseño	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SECTORIAL	70	Nueva	-	-	-	70	-	-	-	-
	40023686-0		Construcción Centro Diurno del Adulto Mayor, Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	MUNICIPALIDAD	ARQUITECTURA MOP	SECTORIAL	880	Nueva	-	-	-	-	-	880	-	-
356	24-03-340		VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 1 AÑO 14 VERSION 2019 Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	6	Arrastre	6	-	-	-	-	-	-	-
357	24-03-001		FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2019 Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	6	Arrastre	6	-	-	-	-	-	-	-
358	24-03-344		PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2019 Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	6	Arrastre	6	-	-	-	-	-	-	-
359	24-03-003		PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 Pumanque	PUMANQUE	Ejecución	MUNICIPALIDAD	SEREMIA DSF	SECTORIAL	8	Arrastre	8	-	-	-	-	-	-	-
360	40023685-0		Asesoría regional a comunas de rezago región de o'higgins para generación de cartera estratégica	2 INTERCOMUNAL REZAGO	Ejecución	GORE	GORE	GORE	720	Nueva	-	-	180	180	180	180	-	-
361	40023688-0		Programa fomento participación de la mujer en el mercado laboral - Comuna territorio de rezago Región de O'Higgins	2 INTERCOMUNAL REZAGO	Ejecución	SERNAREG	SENCE	GORE	500	Nueva	-	-	100	100	100	100	100	-

ANEXO 2

Matriz de objetivos e indicadores meta de resultado

Eje de desarrollo	Objetivos		Indicadores de resultado (metas)
	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado (uno o más indicadores de cumplimiento o resultado por obj. específico)
Conectividad (vial y digital)	Objetivo Estratégico 1 Disminuir las brechas en conectividad vial y digital que presenta el territorio de rezago respecto a la región, que permita mejorar sustantivamente la movilidad de las personas y disminuir la condición de aislamiento de este territorio.	Objetivo Específico 1 Aumentar el porcentaje de red vial pavimentada en el territorio de rezago, acercándose al promedio regional, que permita mejorar la movilidad de las personas y disminuir la condición de aislamiento.	Indicador 1 60% de la red vial del territorio de rezago pavimentada al año 2027
		Objetivo Específico 2 Disminuir el tiempo de traslado de los habitantes del territorio de rezago a los establecimientos de salud en sus distintos niveles de complejidad, establecimientos de educación y hacia los centros prestadores de bienes y servicios, acortando las brechas de mayores tiempos que estos presentan respecto al promedio regional, disminuyendo su condición de aislamiento.	Indicador 2 Bajar un 20% los tiempos de traslados en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 3 Disminuir el número de localidades y el porcentaje de población en el territorio de rezago sin conectividad digital o con conectividad digital deficiente, que permita el acceso en óptimas condiciones a las nuevas tecnologías de transmisión de datos, potenciando las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y la disminución de su condición de aislamiento.	Indicador 3 Disminuir en un 50% las localidades sin conectividad digital o con conectividad digital deficiente en el territorio de rezago al año 2027
Infraestructura (servicios básicos, salud y educación)	Objetivo Estratégico 2 Mejorar de manera integral la infraestructura de servicios básicos, de salud y educación en el territorio de rezago, incrementando significativamente las condiciones sanitarias y educacionales del territorio.	Objetivo Específico 4 Aumentar el porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua potable, otorgando seguridad de abastecimiento a la población del territorio de rezago y una mejora significativa en la calidad de este vital elemento.	Indicador 4 Aumentar a un 85% la cantidad de viviendas conectadas a la red pública de agua potable en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 5 Aumentar el porcentaje de hogares con conexión a alcantarillado en el territorio de rezago, permitiendo mejorar las condiciones sanitarias de la población, especialmente de los hogares más vulnerables.	Indicador 5 Aumentar a un 50% la cantidad de hogares vulnerables conectados a la red de alcantarillado en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 6 Mejorar la infraestructura de la red de salud pública en sus distintos niveles de complejidad, posibilitando una atención de mejor calidad para los habitantes del territorio de rezago.	Indicador 6 Contar con el 100% de los establecimientos de salud pública con infraestructura adecuada en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 7 Adecuar la infraestructura de los establecimientos de educación en el territorio de rezago, que permita un óptimo desarrollo de la actividad académica.	Indicador 7 Contar con el 100% de los establecimientos educacionales con infraestructura adecuada en el territorio de rezago al año 2027

Eje de desarrollo	Objetivos		Indicadores de resultado (metas)
	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado (uno o más indicadores de cumplimiento o resultado por obj. específico)
Barrio y Entorno	Objetivo Estratégico 3 Mejorar las condiciones de habitabilidad y su entorno, elevando la calidad de vida en el territorio de rezago.	Objetivo Específico 8 Aumentar la oferta de áreas verdes en el territorio de rezago, permitiendo que todas las comunas que forman parte de este territorio cuenten con una oferta que se acerque al óptimo regional de 6mts ² /hab establecidos por la Seremi Minvu Región de O'Higgins.	Indicador 8 Alcanzar al menos el estándar regional de 6 mts ² de áreas verdes per cápita definidos como óptimo por la Seremi Minvu para la Región de O'Higgins en el 100% de las comunas del territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 9 Aumentar el número de comunas en el territorio de rezago que cuenten con edificaciones públicas modernos y ajustados a las normas de accesibilidad universal y la oferta de centros culturales.	Indicador 9 Aumentar a un 100% las comunas que cuentan con edificio consistorial moderno y ajustado a norma en el territorio de rezago al año 2027 Disminuir en un 50% las comunas que carecen de centros culturales públicos en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 10 Radicar el campamento existente en el territorio de rezago, otorgando una solución habitacional digna a los más vulnerables sin trasladarlos lejos de su entorno y fuentes laborales.	Indicador 10 Disminuir a 0 los campamentos existentes en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 11 Mejorar el índice de materialidad de las viviendas del territorio de rezago, otorgando condiciones de habitabilidad óptima a los hogares del territorio de rezago	Indicador 11 Disminuir en un 13% el porcentaje de viviendas con problemas de materialidad en el territorio de rezago al año 2027
"Fomento Productivo	Objetivo Estratégico 4 Mejorar las capacidades productivas de los pequeños agricultores, y las posibilidades de desarrollo económico y productivo de pequeños emprendedores y pymes en el territorio de rezago.	Objetivo Específico 12 Potenciar la capacidad productiva de pequeños agricultores del territorio de rezago, a través de programas de asistencia técnica e innovación, permitiendo mejorar la productividad y por lo tanto las condiciones económicas de este grupo de productores de alta presencia en este territorio.	Indicador 12 Aumentar en un 100% las iniciativas de fomento agrícola e innovación para pequeños agricultores en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 13 Mejorar el acceso a riego para pequeños productores agrícolas del territorio de rezago, a través de iniciativas orientadas a la gestión del riego, permitiendo mejorar la productividad y por lo tanto las condiciones económicas de este grupo de productores.	Indicador 13 Aumentar en un 100% las iniciativas en gestión de riego para pequeños agricultores en el territorio de rezago al año 2027
		Objetivo Específico 14 Mejorar la competitividad en el territorio de rezago, a través de líneas financieras y programas de apoyo asociados a pequeños emprendedores no agrícolas.	Indicador 14 Aumentar en un 100% las iniciativas de apoyo dirigido a pequeños emprendedores en el territorio de rezago al año 2027
Capital Social	Objetivo Estratégico 5 Otorgar condiciones para el óptimo desarrollo de los grupos estratégicos de mujeres y adultos mayores y familias en el territorio de rezago, que se traduzca en una mejora sustantiva en su calidad de vida.	Objetivo Específico 15 Incrementar la participación en el mercado laboral de la mujer en el territorio de rezago, a través de programas que fortalezcan las capacidades y aumenten las competencias de este grupo objetivo.	Indicador 15 Alcanzar a lo menos el promedio regional de participación de la mujer en edad laboral que participan del mercado de trabajo
		Objetivo Específico 16 Aumentar los centros de estadía y de atención para la población de adultos mayores valentes y no valentes del territorio de rezago, entregando alternativas para mejorar la calidad de vida de este grupo etario.	Indicador 16 Aumentar a un 50% las comunas que cuentan con ELEM y Centro de Atención para el adulto mayor en el territorio de rezago al año 2027

ANEXO 3

Indicadores de línea base para la evaluación del plan de desarrollo

Eje de desarrollo y Prioridad	Problemas	Prioridad	Variables asociadas al problema	Línea base	Indicadores de la situación actual
Conectividad (vial y digital)	Bajo estándar de la red vial en el territorio de rezago, que dificulta su conectividad terrestre, afectando la movilidad de personas y de carga, que se traduce en mayores tiempos de desplazamiento, respecto al promedio regional, hacia equipamiento de educación, de salud y hacia centros prestadores de bienes y servicios, afectado las posibilidades de desarrollo de las personas, particularmente la de las zonas rurales y más aisladas.	1	% red vial no pavimentada en el territorio de rezago	Solo el 41 % de la red vial en el territorio de rezago se encuentra pavimentada, existiendo un 59% que aún se mantiene en malas condiciones. Adicionalmente la realidad del territorio de rezago en materia de kilómetros de red vial pavimentada se encuentra un 26% bajo la media regional, existiendo una clara brecha que afecta sus posibilidades de desarrollo.	(N° de km de caminos no pavimentado red vial MOP en el territorio de rezago año 2019 / N° total de kilómetros de caminos red vial MOP en el territorio de rezago registrados en el año 2019) * 100
	tº desplazamiento (hrs.) población territorio de rezago a equipamiento de salud, educación y centros prestadores de bienes y servicios		La población en el territorio de rezago presenta mayores tiempos de traslado hacia establecimientos de salud, educación y centros prestadores de bienes y servicios que el promedio regional. Salud: 0,31 hrs a establecimientos de salud primaria (0,17 hrs promedio regional) y 1,64 hrs a establecimientos de salud alta complejidad (0,77 hrs promedio regional). Educación: 0,27 hrs establecimientos de educación básica (0,15 hrs promedio regional) y 0,41 hrs establecimientos de educación media (0,23 hrs promedio regional). Centros prestadoras de bienes y servicios: 0.44 hrs centro con 1 banco (0,25 hrs promedio regional) y 0,97 hrs centro con 2 o más bancos (0,43 hrs promedio regional).	Promedio de tiempo (horas) de traslado de la población a establecimientos de Salud, educación y centros prestadores de bienes y servicios	
	Existencia de vastas zonas en el territorio rural sin cobertura de señal digital o que presenta cobertura deficiente, que limita el uso de tecnologías de comunicación de señal digital esenciales en la actualidad para el desarrollo de las personas, afectando directamente el potencial de crecimiento del territorio de rezago y aumentando su condición de aislamiento.	2	Desarrollo de infraestructura de conectividad digital (redes)	21 localidades (6.729 personas) sin conectividad digital, equivalentes al 13,8% de la población total en zona de rezago; 56 localidades (18.448 personas) con conectividad digital deficiente, equivalentes al 37,8% de la población total en zona de rezago	(N° localidades sin conectividad digital o con conectividad digital deficiente en el territorio de rezago en el año 2018 / N° total localidades en el territorio de rezago en el año 2018) * 100

Infraestructura (servicios básicos, salud y educación)	<p>Alto porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso a red de agua potable, en particular en las áreas rurales del territorio de rezago, existiendo una brecha importante respecto al promedio regional, que afecta directamente la seguridad y regularidad del abastecimiento y la calidad de este vital elemento al que pueden acceder los habitantes de este territorio.</p>	3	% viviendas conectadas a la red pública de agua potable	<p>El 21% de las viviendas en el territorio de rezago no se encuentran conectadas a la red pública de agua potable, lo que implica inseguridad en el abastecimiento de este vital elemento, más aún en el contexto de una sequía importante que afecta a la zona central del país. A nivel regional el promedio de viviendas sin conexión es apenas de un 4%, lo que da cuenta de la importante brecha existente en el territorio de rezago</p>	<p>(Nº viviendas con conexión a la red pública de agua potable en el año 2017 / Nº viviendas total territorio rezago en el año 2017) * 100</p>
	<p>Altos niveles de insalubridad y contaminación de napas resultado del bajo porcentaje de viviendas que no cuentan con soluciones sanitaria adecuada en el territorio de rezago, afectando directamente las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las personas.</p>	6	desarrollo de infraestructura de alcantarillado	<p>Apenas el 39,0% de hogares vulnerables en el territorio de rezago se encuentran conectados a red de alcantarillado, mientras que el promedio regional alcanza al 63,8%, lo que expone a la población de este territorio a un escenario de precariedad sanitaria y ambiental (Dato para hogares registrados en el RSH 2019)</p>	<p>(Nº hogares registrados en el RSH conectados a alcantarillado en el año 2019 / Nº total de hogares del RSH en el territorio rezago en el año 2019) * 100 (En el caso de la región el 80% de la por. cuenta con RSH)</p>
	<p>Problemas de infraestructura de la red de salud pública en el territorio de rezago, afectando directamente la calidad de salud a la que pueden acceder los habitantes de este territorio.</p>	4	Nº establecimientos red de salud pública en el territorio de rezago con problemas de infraestructura	<p>1 hospital de baja complejidad y 3 Consultorios/Cesfam, 6 Postas de Salud Rural y 2 Estaciones Médico Rural con problemas de infraestructura</p>	<p>(Nº establecimientos de salud pública con infraestructura deficiente en el territorio de rezago en el año 2020 / Nº total de establecimientos de salud pública en el territorio de rezago en el año 2020) *100</p>
	<p>Infraestructura de educación deficiente y en malas condiciones en el territorio de rezago, que limita las posibilidades para implementar métodos modernos de educación, repercutiendo en la calidad de la educación a la que pueden acceder los habitantes de este territorio</p>	5	Nº de establecimientos de educación en el territorio de rezago con problemas de infraestructura	<p>3 liceos y 11 escuelas básicas con problemas de infraestructura</p>	<p>(Nº de establecimientos de educación pública con infraestructura deficiente en el territorio de rezago en el año 2020 / Nº total de establecimientos de educación pública en el territorio de rezago en el año 2020)</p>

Barrio y Entorno	Insuficiente cantidad de espacios de áreas verdes y recreación en el territorio de rezago, afectando directamente la calidad de vida de sus habitantes.	14	Mts ² de áreas verdes por habitantes en el territorio de rezago	5,7 mts ² por habitante en el territorio de rezago	Mts ² de áreas verdes existentes por comuna territorio de rezago en el año 2020 / N° de habitantes por comuna territorio de rezago 2020
	Infraestructura deficiente de los servicios públicos del territorio, lo cual incide en el tipo de prestación y la calidad con que pueden atender las necesidades de los usuarios en el territorio de rezago. Mejorar la calidad de atención en los servicios públicos del territorio de rezago	13	% de comunas que cuentan con edificios consistoriales remodelados y con cumplimiento de normativa en el territorio de rezago. disponibilidad de centro culturales para la comunidad en el territorio de rezago	5 de las 7 comunas de rezago cuentan con edificios consistoriales remodelados y que cumplen norma. Solo 3 de las 7 comunas de rezago cuentan con centros culturales de carácter público, lo que da cuenta de las brechas de acceso a actividades culturales y de recreación de los habitantes de este territorio	N° de comunas con edificios consistoriales remodelados y con cumplimiento de norma en el año 2020 / N° total comunas de rezago. N° de comunas que cuentan con centros culturales públicos en el año 2020 / N° total comunas de rezago
	Existencia de déficit habitacional y alto número de viviendas con problemas de materialidad, afectando las condiciones de salubridad y humanitarias de la población.	7	N° campamentos en el territorio de rezago	1 campamento en zona de rezago, comuna de Navidad, localidad de Rapel, afectando a 9 hogares y 23 personas	(N° de campamentos en el territorio de rezago en el año 2020 / N° total de campamentos en la región en la año 2020) * 100
			% viviendas con índice de materialidad adecuado en el territorio de rezago	37% de viviendas con problemas en la materialidad de vivienda (índice de Materialidad Recuperable e Irrecuperable) en el territorio de rezago, mientras que el promedio regional alcanza solo al 22% (Censo 2017).	(N° viviendas con índice de materialidad recuperable e irrecuperable en el territorio de rezago en el año 2017 / total viviendas territorio de rezago en el año 2017) * 100

Fomento Productivo	Baja oferta de programas de fomento agrícola y escasa innovación en los procesos productivos de pequeños agricultores del territorio de rezago, lo que limita las opciones de desarrollo económico de este importante grupo.	8	focalización de programas de fomento agrícola pertinentes a las características productivas y de tenencia de la tierra del territorio de rezago	En el territorio de rezago en el período 2017-2019 solo se han desarrollado 3 iniciativas de fomento agrícola, considerando la importancia del rubro agrícola y la cantidad de pequeños productores.	((N° de iniciativas de fomento agrícola dirigido a pequeños agricultores período 2020-2027) - (N° de iniciativas de gestión de fomento agrícola en el período 2017- 2019) / (N° de iniciativas de fomento agrícola en el período 2017- 2019)) * 100
	Baja accesibilidad de riego para pequeños agricultores en el territorio de rezago, limitando la capacidad productiva y afectando los ingresos de las familias y sus posibilidades de participar del sector productivo.	9	focalización de iniciativas que fomenten una mejor gestión del recurso hídrico considerando las características productivas, de tenencia de la tierra y de la disponibilidad del recurso en el territorio de rezago	En el territorio de rezago en el período 2017-2019 solo se han desarrollado 3 iniciativas en materia de gestión del recurso hídrico, considerando la extrema vulnerabilidad de este territorio a la escases hídrica por tratarse de una zona de secano y por los efectos de la crisis hídrica existente en la zona central del país.	((N° de iniciativas de gestión del recurso hídrico dirigido a pequeños agricultores período 2020-2027) - (N° de iniciativas de gestión del recurso hídrico en el período 2017- 2019) / (N° de iniciativas de gestión del recurso hídrico en el período 2017- 2019)) * 100
	Bajo nivel de desarrollo económico y productivo de los pequeños emprendedores no agrícola en el territorio de rezago, que se traduce en un mercado laboral poco variado y que no retiene a la población, especialmente de jóvenes que emigran buscando más oportunidades de desarrollo fuera del territorio de rezago.	12	focalización de programas de apoyo a pequeños emprendedores no agrícolas de acuerdo a las características productivas y a los rubros con mayores potencialidades de desarrollo en el territorio de rezago	En el territorio de rezago en el período 2017-2019 solo se han desarrollado 5 iniciativas en materia de apoyo a pequeños emprendedores no agrícolas.	((N° de iniciativas en materia de apoyo dirigido a pequeños emprendedores no agrícolas período 2020-2027) - (N° de iniciativas de apoyo dirigido a pequeños emprendedores no agrícolas en el período 2017- 2019) / (N° de iniciativas de apoyo dirigido a pequeños emprendedores no agrícolas en el período 2017- 2019)) * 100
Capital Social	Baja participación en el mercado laboral de las mujeres en el territorio de rezago, postergando las posibilidades de económicas y de desarrollo de este grupo objetivo.	10	menor nivel de escolaridad y baja capacidad de emprender de las mujeres en el territorio de rezago, lo que repercute en sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral.	33% de las mujeres en edad laboral en el territorio de rezago declaran trabajar, mientras que la media regional es de 38%	(N° mujeres en edad laboral del territorio rezago que participan del mercado de trabajo en el año 2017 / N° total de mujeres en edad laboral en el territorio de rezago en el año 2017) * 100
	Menores posibilidades de interacción y resguardo social para el grupo de adultos mayores, que se evidencia en la falta de espacios que propicien el involucramiento social de este grupo de alta presencia en el territorio de rezago, aumentando su vulnerabilidad.	11	Alto porcentaje de población de adultos mayores en el territorio de rezago y poca oferta de centros de apoyo y residencia que entreguen espacios de socialización y contención para este grupo etáreo de alta presencia en esta zona	5 de las 7 comunas de rezago cuentan con establecimientos ELEM y solo 1 de las 7 comunas de rezago cuentan con centros de atención para adultos mayores, considerando que el territorio de rezago es el que concentra la mayor proporción de adultos mayores de toda la Región de O'Higgins (16,7% de la población total de rezago) y que la proyección demográfica da cuenta de que este fenómeno se intensificará en el futuro cercano (28,8% de la población total de rezago al año 2035 será adulto mayor)	(N° de comunas del territorio de rezago que cuentan con centros de apoyo y estadía para adultos mayores en el año 2020 / N° total comunas que componen la zona de rezago) * 100

Ord. N°2251 Materia: Solicita Modelo sobre aplicabilidad de la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social



ORD. N° 2251

ANT.: Decreto 975 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública que Aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre zonas rezagadas en materia social.

MAT.: Solicita Modelo sobre aplicabilidad de la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en materia social.

DOC.: No adjunta.

Rancagua, 06 DIC. 2019

**DE: JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

**PARA: JORGE MARTÍNEZ DURÁN
INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Junto con saludar cordialmente, en el marco del desarrollo de actividades de la Región de O'Higgins, tendientes al cumplimiento del Decreto 975 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, de fecha 14 de febrero de 2019, que Aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre zonas rezagadas en materia social, me permito solicitar a ud. una copia del modelo sobre aplicabilidad de la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en materia social que vuestra región trabajó en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas INE. El cual fue presentado en la Jornada de Zonas rezagadas organizado por Subdere en Santiago el mes pasado.

Los documentos pueden ser enviados a través de correo electrónico a veronica.pomfretti@delibertador.gob.cl con copia a montserrat.larrosa@delibertador.gob.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente del Gobierno Regional
Región de O'Higgins

AVPB/MUZ/SCA

Distribución:

1. Citada
2. Of. Partes
3. División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de O'Higgins

Ord. N° 2239, Materia: Solicita nombrar representante para integrar mesa de trabajo.



ORD. N° 2239

ANT.: Decreto 975 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública que Aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre zonas rezagadas en materia social.

MAT.: Solicita nombrar representante para integrar mesa de trabajo.

DOC.: Orientaciones Elaboración Planes Zonas Rezagadas en Materia Social.

Rancagua, 05 DIC. 2019

DE: ANA VERÓNICA POMFRETT BRIONES
JEFA DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

PARA: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente, en el marco del desarrollo de actividades de la Región de O'Higgins, tendientes al cumplimiento del Decreto 975 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, de fecha 14 de febrero de 2019, que Aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre zonas rezagadas en materia social, me permito solicitar tenga a bien nominar un profesional representante de vuestro servicio para trabajar en la Mesa Regional de Zonas Rezagadas.

Al respecto se solicita indicar nombre, cargo, correo electrónico y teléfono directo con el fin de hacerlo llegar, lo antes posible, al correo electrónico veronica.pomfrett@dellibertador.gob.cl con copia a montserrat.larrosa@dellibertador.gob.cl.

A la vez, se indica que la primera sesión de trabajo de la mencionada mesa se efectuará el miércoles 11 de diciembre a las 14:30 horas, en dependencias de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, ubicada en Plaza de Los Héroes s/n, Edificio Intendencia, cuarto piso.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ANA VERÓNICA POMFRETT BRIONES
Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de O'Higgins

MLZ/SCA

Distribución:

1. Eduardo Cornejo Lagos, Administrador Regional, Gobierno Regional de O'Higgins
2. Rodrigo Soto Pavez, Jefe de División de Desarrollo Social y Humano, Gobierno Regional de O'Higgins
3. Héctor Morales Toro, Director Regional Fundación Superación de la Pobreza
4. Cristián Álvarez Oyanedel, Director(s) Regional INE Región de O'Higgins
5. Fabio López Aguilera, Director(s) Servicio de Salud Región de O'Higgins
6. Mónica Toro Toro, Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de O'Higgins
7. Francisco Ravanal Gonzalez, Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins
8. José Ignacio Urrutia Anselmo, Jefe de Unidad Regional Subdere O'Higgins
9. Of. Partes
10. División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de O'Higgins

Resolución Exenta N° 0040 de fecha 23 de enero de 2020 que formaliza creación de Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0040

MAT: FORMALIZA CREACIÓN DE MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

RANCAGUA, 23 ENE. 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; lo preceptuado por la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo establecido por la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; Resolución N°1.600 de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N°426, de fecha 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Descentralización del País, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto N°1116, de fecha 02 de agosto de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Establece el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados; el Decreto N°975, de fecha 14 de febrero de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social y la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

Que con Fecha 14 de febrero de 2019, se publica en el Diario Oficial el Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social.

Que la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins guiará el proceso de identificación de territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas en materia social para integrar la Propuesta de territorios como zonas rezagadas y la posterior Elaboración de su respectivo Plan de Inversión.

Que, es necesario formalizar la creación de la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la región de O'Higgins.

Que, el día 11 de diciembre de 2019 se constituyó la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la región de O'Higgins.

RESUELVO:

PRIMERO: FORMALÍCESE la creación de la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins, que será integrada por:

- Ana Verónica Pomfret Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.
- Rodrigo Solo Pavez, Jefe División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional de O'Higgins.
- Héctor Morales Toro, Director Regional de Fundación para la Superación de la Pobreza.
- José Ignacio Urrutia, Jefe de Unidad Regional Subdere O'Higgins.
- Nelson Muñoz Romero, representante del Servicio de Salud O'Higgins.

Página - 1 - de 2



- René González Urtubia, representante de INE O'Higgins.
- Gustavo Ponce Soto, representante de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones O'Higgins.
- Joel Becerra Fuentes, representante de la Seremi de Vivienda y Urbanismo O'Higgins.
- Ramón Lizana Rojas, representante de la Seremi de Desarrollo Social O'Higgins.
- Jorge Ignacio Valdés Oróstica, representante de la Seremi de Educación O'Higgins.
- Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada de la Unidad de Planificación y Medio Ambiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.
- Aldo Herrera Rosas, Encargado de la Unidad de Ordenamiento Territorial de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.

CONSTITÚYASE la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins, cuyo propósito será desarrollar el proceso de identificación de territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas en materia social para integrar la Propuesta de territorios como zonas rezagadas y la posterior Elaboración de su respectivo Plan de Desarrollo e Inversión.

DESÍGNESE a la Sra. Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada de la Unidad de Planificación y Medio Ambiente, como Secretaria Ejecutiva de la Mesa Regional de Zonas de Rezago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente del Gobierno Regional
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

AVP/BSLZ

- Oficina de Partes
- División de Planificación y Desarrollo Regional

Resolución Exenta N° 0101 de fecha 17 de marzo de 2020 que modifica la resolución 0040 que crea la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0101

MAT: Modifica resolución N° 0040 del 23 de enero de 2020 de la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins.

RANCAGUA, 17 MAR. 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; lo preceptuado por la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo establecido por la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; Resolución N°1.600 de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N°426, de fecha 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Descentralización del País, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto N°1116, de fecha 02 de agosto de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Establece el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados; el Decreto N°975, de fecha 14 de febrero de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social y la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

a) Que existiendo la necesidad del óptimo funcionamiento de la Mesa Regional de Zonas de Rezago del Gobierno Regional de O'Higgins;

b) Que la Resolución N°0040 del 23 de enero de 2020 que formaliza la referida Mesa Regional necesita agregar integrantes al equipo que la constituyó;

RESUELVO:

PRIMERA: MODIFIQUESE la Resolución Exenta N°0040 del 23 de enero de 2020 en el sentido de incorporar los siguientes nombramientos:

- Julián Ulloa Urubia, representante de la Seremi de Obras Públicas.
- Pamela García Herrera, representante de la Seremi de Agricultura O'Higgins.

En consecuencia, la Mesa Regional de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins, estará integrada por:

- Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.
- Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional de O'Higgins.
- Héctor Morales Toro, Director Regional de Fundación para la Superación de la Pobreza.
- José Ignacio Urrutia, Jefe de Unidad Regional Subórea O'Higgins.
- Nelson Muñoz Romero, representante del Servicio de Salud O'Higgins.
- René González Urubia, representante de INE O'Higgins.

Página 1 de 2



- Gustavo Ponce Soto, representante de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones O'Higgins.
- Joel Becerra Fuentes, representante de la Seremi de Vivienda y Urbanismo O'Higgins.
- Ramón Lizana Rojas, representante de la Seremi de Desarrollo Social O'Higgins.
- Jorge Ignacio Valdés Oróstica, representante de la Seremi de Educación O'Higgins.
- Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada de la Unidad de Planificación y Medio Ambiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.
- Aldo Herrera Rosas, Encargado de la Unidad de Ordenamiento Territorial de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins.
- Julián Ulca Urtubia, representante de la Seremi de Obras Públicas.
- Pamela García Herrera, representante de la Seremi de Agricultura O'Higgins.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente del Gobierno Regional
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

AVPB/MLZ/SCA

Distribución:
- Oficina de Partes
- División de Planificación y Desarrollo Regional

Acta Reunión Mesa Regional de Zonas de Rezago, 11 de diciembre de 2019.



ACTA MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO

11 de diciembre de 2019. Rancagua.

Comienza 14:30 hrs.

Asisten:

Eduardo Cornejo, Gore

Verónica Pomfrett Briones, Gore

Montserrat Larrosa Ziegler, Gore

Rodrigo Soto, Gore

Aldo Herrera, Gore

José Miguel Urrutia Anselmo URS

Francisco Morales, URS

Nelson Muñoz, Servicio Salud

Héctor Morales, Fondo Sup. de la Pobreza

René González, INE

Mónica Toro Seremi Mideso

Joel Becerra, Minvu

Ramón Lizana, Mideso

Juan Carlos Hernández, Gore

Sandra Condeza, Gore

Desarrollo:

Verónica Pomfrett Briones, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore hace la presentación del trabajo que se necesita desarrollar para determinar las zonas de rezago en materia social de la región de O'Higgins e indica que se han convocado a diversos servicios para llevar a cabo dicho trabajo.

Acuerdos:

- Se hará la formalización de la constitución de la Mesa a través de una Resolución del Gobierno Regional.
- Se desarrollará un levantamiento de información que tengan los servicios en relación a las 13 comunas indicadas por Subdere como zonas susceptibles de ser declaradas territorio de rezago en materia social de la región.
- Se determina hacer 2 presentaciones ante el Consejo Regional. La primera para que sea validado el territorio resultante de la aplicación de la metodología de trabajo y una segunda presentación en donde se presentara a su aprobación el Plan de Inversiones para el territorio aprobado.
- Se solicita a INE que asesore a la mesa en el trabajo estadístico.
- Cada sector enviará bases de datos con información para enriquecer el modelo estadístico.
- Se decide que deben sumarse al equipo de la mesa los servicios MOP y MTT y MINEDUC.

Próxima reunión mesa zonas de rezago 19 diciembre 2019.



MESA DE TRABAJO ZONAS REZAGADA. EN MATERIA SOCIAL

11 de diciembre de 2019.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLFONO	CORREO	FIRMA
Fco. Morales Guerrero	Escuela URS Subdere.	7569 2434678	francisco.morales@subdere.gob.cl	
José Urrutia Andriano	Comuna Uros Grande Sector	105 2237277	Jose.urrutia@comu.ros.cl	
Nelson Muñoz Romero	Servicio Social O'Higgins	953947768	nelson.munoz@serviciocial.cl	
Heider Morales Toro	Fundación para la Superación de la Pobreza	977488060	heider.morales@superacionpobreza.cl	
Rosé Corral Urrutia	JUE	959433362	Rosé.corral@jue.cl	
Mauricio Toro	Servicio Social JF	93292227	mauricio.toro@serviciocial.cl	
Alib Herrera R.	Comuna O'Higgins	712205959	alib.herrera@delliberrera.cl	
Roberto Noto R.	Comuna O'Higgins	9416189779	roberto.noto@delliberrera.cl	
José Becerra F.	MINUVU	992240417	JR.BECERRA@MINUVU.cl	
Rosón Lizana L.	Ser. Social	72222608	rlizana@midiplan.cl	



MESA DE TRABAJO ZONAS REZAGADA. EN MATERIA SOCIAL

11 de diciembre de 2019.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLFONO	CORREO	FIRMA
Eduardo Jorjefe	GOBE	99 3496908		
Lorena Condry A	GOBE	722 2059 39	lorena.condry@delliberrera.cl	
Juan Luis Arminio C.	GOBE	722 205 950	juanluis.arminio@delliberrera.cl	
Patricia Lirio S.	GOBE	95662177	patricia.lirio@delliberrera.cl	
VERONICA POMFRET	GOBE DIPLAC			

Acta Reunión Mesa Regional de Zonas de Rezago, 19 de diciembre de 2019.

Segunda sesión Mesa Regional de Zonas de Rezago

19 de diciembre de 2019, Salón Prat

Se integran a la segunda sesión de la Mesa, Julián Ulloa de Dirplan - MOP, Leonardo Fuentes, Seremi de Educación y Gustavo Ponce de la Seremitt.

La reunión se inicia con la presentación de la Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, informando como la unidad técnica de Subdere seleccionó las comunas susceptibles de ser zonas de rezago y como las fueron identificando a partir de diferentes indicadores y del índice de aislamiento.

Algunos hallazgos en las definiciones del nivel central provenientes del documento SUBDERE: "INFORME DE ACTUALIZACIÓN de VARIABLES". En el contexto del Estudio: "Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento", el cual adapta la metodología de identificación en condiciones de aislamiento, con participación intersectorial en distintos niveles; nacional, regional y comunal, es decir, se actualiza el *índice de aislamiento* utilizando el mismo universo de localidades e incorporando datos más recientes de salud, educación, división político administrativa y, centro de proveedores de bienes y servicios.

Lo primero que se hizo fue definir las localidades aisladas de la región, más de 700 cumplen con esa descripción y esos indicadores se relacionan con localidades censales (según Censo 2017)

Al índice de aislamiento se le actualiza las variables y se aplican indicadores que definen condición de aislamiento en dos ámbitos:

1. Variables del Componente de Grado de Integración y ponderación correspondiente. Con sus variables y sus ponderaciones relacionadas con el área o territorio donde se encuentra:

- a) Educación 30%
- b) Salud 40%
- c) Centros proveedores de bienes y servicios 30%

2. Variables del Componente Condiciones Geográficas Estructurales: Con sus variables y sus ponderaciones relacionadas con el área o territorio donde se encuentra:

- a) Condiciones físicas ambientales y de centralidad
- b) Agregar

Con estas variables se hace la integración resultando una base de datos extensa que entrega dos datos relevantes:

- Cuáles son las localidades en condición de aisladas el 2018
- Cuáles eran aisladas en el año 2012

Finalmente quedó un grupo de localidades en condición de aislamiento el 2018:

Este no es el único dato que entrega Subdere para definir las comunas, también agrega el *índice de pobreza multidimensional* de la Encuesta Casen 2017, por lo cual se trabaja también con datos actuales.

Posibles factores a considerar:

- Erosión
- Deforestación
- Incendios forestales
- Susceptibilidad de Incendios forestales
- Disponibilidad de acuíferos
- Agua
 - Zonas de afectación:
 - Colegios
- Postas
- Salud primaria
- Hospitales

INE puede aportar variables por rangos de grupos etarios

Acuerdos para próxima sesión de la Mesa:

Se va a remitir el documento Subdere presentado por Aldo Herrera a todos los integrantes de la mesa.

La próxima sesión, René traerá algo más acabado con rangos de niveles etarios y otros, considerando que la idea tampoco es complejizar el proceso de elección de comunas a través de demasiadas variables.

MIDESO: Registro Social de Hogares, actualizado a octubre de este año, que mide vulnerabilidades de la población, lo que entrega dónde están las familias vulnerables. Es un muy buen complemento de la Casen. Trae sus datos en Excel.

- Ingresos
- Condición de educación
- Vivienda
- Y otras informaciones entregadas por bases públicas como SII y el IPS entre otros.

Se solicita que los servicios entreguen las variables a través de correo electrónico a montserrat.larrosa@dellibertador.gob.cl y veronica.pomfrett@dellibertador.gob.cl, para que se integren y dejar las más actualizadas y decidoras, en el plazo más acotado posible.

Transportes tiene un subsidio de transporte escolar que va a las zonas aisladas de alrededor de 7mil niños. Se necesita saber cuáles no tienen internet. Existe un mapeo, pero se indica que lo que más sirve es un resumen de las zonas trabajadas con puntos de acceso gratis y variable escolar. También tienen transportes públicos desde las localidades a las cabezas comunales. Lo de transporte público está en KMZ y lo de telecomunicaciones tiene listados con puntos georreferenciados.

Fundación para la superación de la pobreza trae información de un Estudio Impacto de incendios Forestales y su afectación en el modo de vida de las personas, con 800 hogares, del territorio secano

costero y un Estudio cualitativo de focus group del Secano, entrevistando a habitantes agricultores y funcionarios municipales con respecto a cómo se ven afectados sus modos de vida con la sequía y los incendios. Tiene también una mirada en términos de salud mental, por ejemplo.

Se deja constancia de que es muy necesario complementar datos duros con información cualitativa.

Otras fuentes de datos con variables sectoriales:

Salud: Existen muchas variables, pero se hace una selección de las que se vinculan más fuertemente con este trabajo.

- Mortalidad infantil (porque refleja el nivel de desarrollo social y económico de un país)
 - Atención profesional del parto
 - Inmunizaciones
 - Programas alimentarios para embarazadas y recién nacidos
- 50% depende de factores sociales que están fuera del sector salud, mirando la salud como una construcción social.
- **AVPP Años de vida potencialmente perdidos.** La suma de años de vida perdidos por distintas causas nos da este parámetro parte del Coeficiente de Gini. Está en una base de Excel que se puede filtrar por comuna.
- Población inscrita per capita validada por Fonasa a nivel comunal y en algunos casos en las localidades y por grupo etario.
- Integración, puede caracterizar el acceso a atención de salud porque la política va dirigida a mejorar el acceso de la población a las prestaciones de salud a los centros más cercanos a su vivienda.
- Salud Mental
- Estadísticas de inversión de FNDR por cada año (Subdere y sectores), RS.

MOP:

- Disponibilidad de ciclo vía.
- Eje Z.
- Radio de cercanía a cuerpos de agua.
- Plantas de tratamiento
- 10 APR con camión aljibe

Educación:

- Georreferenciación de establecimientos
- Colegios nuevos

Otros:

- Seguimiento a la tasa de natalidad para cruzar al dedillo.
- Cobertura importante nivel de escolaridad de las personas, lo que está en el censo.
- Los años de escolaridad
- Deserción escolar

- Vinculación salud-educación: Mortalidad infantil y años de escolaridad de la madre. Hipertensión y diabetes cruzado con la escolaridad.
- Obesidad infantil.
- Salario
- Corfo, trabajos a partil del 2020, considera zonas de rezago como zonas de oportunidad: Marchigüe, Pumanque, Lolol y Chépica, invirtiendo en empleo y desarrollo productivo.
- Indicadores de inversión y dónde están los beneficiarios y cuántos son.
- Invitar e incorporar a la Mesa a la SEREMI de Agricultura

Pedir información a Seremi del trabajo, como empleo, salarios, etc.

Finalmente se indica que debemos esforzarnos para entregar en Abril y tener esto listo antes de la última sesión del CORE en enero, para que aporten sus observaciones.

Todos antes de mandar la información reflexionar y priorizar la información que se entregará, con el fin de aportar al análisis, algo como un banco de preguntas.

Se recibe información hasta el viernes 3 de enero por correo electrónico.

Próxima sesión viernes 10 de enero 2020.

MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 19 de diciembre de 2019.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
GUSTAVO PONCE SOTO	SEREMITT	22424326	GPOUCE@O'HIGGINS.GOV.CL	
Heider Morales Toro	Fundación para la Superación de la Pobreza	977438060	heider.morales@superacionpobreza.cl	
Leonora Tenta R.	SEREMI EDUCACION		leonora.tenta@seremi.educ.cl	
Jorge Valdeas O	SEREMI de Educación	72-2-971825	jorge.valdeas@seremi.educ.cl	
Roberto Aedo R.	GORE O'Higgins	941613974	roberto.aedo@del.ve.ohiggins.gov.cl	
Wilson Muñoz R.	Salud Salud O'Higgins	453347768	wilson.munoz@saludohiggins.cl	
Julián Ulloa L.	Planamiento MOP	977319181	julian.ulloa@mop.gov.cl	
Fco. Kinelly Juncos	URS. Subdere.	984346556	francisco.kinelly@subdere.gov.cl	
Ramón Lizana Rojas	SEREMI Des. Social y Terr.	72233032	rlizana@seremiplan.cl	
Marcelo Lizana J.	Sistema Regional O'Higgins	95762277	marcelo.lizana@seremiplan.gov.cl	



MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO

19 de diciembre de 2019.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
BERNARDI PORTRETT	GORE DI PLACE			
Alba Henao R	GORE O'Higgins	72-2205158		
San Luis Hornos del	GORE O'H.	72-2205952		
Jandrea Concha A.	Gobierno Regional O'H.	722205937	сандра.сонча.а@deliberadores.gob.cl	
María Llanes C.	GORE O'Higgins	72-2203219	mar.llanes@deliberadores.gob.cl	

Acta Reunión Mesa Regional de Zonas de Rezago, 10 de enero de 2020.



ACTA MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO 10 DE ENERO DE 2020. RANCAGUA.

Comienza 09:35.

Asisten:

René González, INE	Verónica Pomfrett Briones, Gore
Joel Becerra, Minvu	Rodrigo Soto, Gore
Nelson Muñoz, Servicio Salud	Montserrat Larrosa Ziegler, Gore
José Urrutia, URS	Ivar Gómez, Gore
Ramón Lizana, Mideso	Sandra Condeza, Gore
Julián Ulloa López, Mop	Bruno Giraudo, Gore
Francisco Morales, URS	

Se agradece a quienes enviaron información.

Se informa que a través de una AMI se puede ocupar una suma de 20 millones de pesos para el trabajo de zonas rezagadas, considerando que podría contratarse alguna parte del trabajo a través de mercado público.

- Definir el territorio
- líneas base y diagnóstico
- Plan de inversiones
- Planificación estratégica.

Se propone definir dentro de la mesa quienes trabajan en los TTR de la contratación del trabajo:

- | | |
|-----------------|----------------|
| • Julián Ulloa | • Nelson Muñoz |
| • René González | • Equipo Gore |

Presentación INE: será enviada a los asistentes en PDF a través de correo electrónico.

A la consultora solicitar validación del modelo e incorporar ponderadores. Lo que se utilizaría luego de la etapa 1.

Se revisan las bases de datos enviadas por los distintos servicios

- | | | | |
|-------------|---------|--------------|----------|
| • Educación | • Minvu | • Simef | • Mideso |
| • Energía | • Mop | • Subdere | |
| • Ine | • Salud | • Transporte | |

Variables para aplicar:

- | | |
|---|---------------------------------|
| - Cantidad de localidades | - Educación Tasa de Escolaridad |
| - Agua (Consumo humano, APR) Red Essbio | - Inmigrantes |
| - Coberturas de riego (hay que conseguirlo) | - Desertificación |
| - Conectividad MOP + MINVU | - Acceso a Internet. |

Se va a enviar a todos las variables en excel para que cada uno entregue su opinión y una propuesta de ponderación de acuerdo con la escala cuantitativa que se enviará. Indicar cuales faltan.

Preguntar a Macarena por variables 25 y 26.

Se llamará a Roberto Leal para que aclare dudas e invitarlo a la próxima reunión.

Minvu enviará Déficit habitacional.

Montserrat enviará a René la información, quien consolidará los datos.

Próxima reunión martes 14 de enero 2020 a las 9:00 hrs.

MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 10 de enero de 2020.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
René González Urbina	IWE	958199362	rene.gonzalez@iwe.cl	
JOEL BECERRA	MINVU RIBEMNI	912250419	JR.BECERRA@MINVU.CL	
Nancy Flores R	S Seccional O'Higgins	953312768	nancy.flores@seccionalo.cl	
José Urzúa	Subsector	947309777	Jose.urzua@seccionalo.cl	
Rodrigo Soto	GORE O'Higgins	991618974	rodrigo.soto@deliborador.gob.cl	
Bruno Girard Torres	GORE O'Higgins	979038800	bruno.girardtorres@gmail.com	
Van Gomez C	GORE O'Higgins	964302048	van.gomez@deliborador.gob.cl	
Landrea Condega Anchaes	GORE O'Higgins	922205939	landrea.condega@deliborador.gob.cl	
Ramón Lizama Rojas	MDS	922222666	rlizama@midoplan.cl	
Ulán Ulla López	MOP	997099161	ulan.ulla@mop.gob.cl	

MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 10 de enero de 2020.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Fco. Morales G.	URS Subsector	984346556	fcormora@urs.cl	
BERONICA ROCHFRET	GORE O'Higgins			
Montserrat Larrosa	GORE O'Higgins			

Acta Reunión Mesa Regional de Zonas de Rezago, 14 de enero de 2020.



**ACTA MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
14 DE ENERO DE 2020. RANCAGUA.**

Comienza 09:13.

Asisten:

René González, INE

Joel Becerra, Minvu

Nelson Muñoz, Servicio Salud

Ramón Lizana, Mideso

Julián Ulloa López, Mop

Francisco Morales, URS

Héctor Morales, Fondo Sup. de la Pobreza

Gustavo Ponce, Seremitt

Verónica Pomfrett Briones, Gore

Montserrat Larrosa Ziegler, Gore

Juan Carlos Hernández, Gore

Sandra Condeza, Gore

Bruno Giraudó, Gore

Se agradece a quienes enviaron la ponderación comprometida en la última sesión de la mesa.

Se entregarán las ponderaciones a René para que se haga una propuesta para hacer una matriz de ponderación de acuerdo con estos criterios, la que se compartirá para evaluación de la mesa, la que seguirá una metodología de lógica por área.

Acuerdos:

- La variable "Escasez hídrica" se considerará como una sola variable ya que la Variable "Escasez hídrica Agrícola" y "Escasez hídrica consumo humano" en esta etapa se consideran incluidas.
- "Infraestructura de salud pública" se incorpora como variable.
- "Riesgo de incendios forestales" se cambia por las variables "Índice de vulnerabilidad al cambio climático".
- "Cobertura de telecomunicaciones" se quedaría con
- "Conectividad territorial" se borraría y se quedan las otras: cobertura de transporte público, cobertura red vial urbana y cobertura red vial rural.
- Pedir a Onemi que se incorpore a la mesa.
- Se corrige y queda la variable Vulnerabilidad respecto a catástrofes naturales
- "Porcentaje por comuna de los tramos 0-40 del registro social de hogares" se incorpora.
- P_SIT_CAMP se elimina.
- Se elimina Fonasa e Isapre.
- Falta Infraestructura básica para la discapacidad, que por ahora no se agregará, pero luego como "Accesibilidad universal en el espacio público", habría que incluirla en el plan de inversiones más tarde.
- Se agregó la variable de Energía
- Se debe agregar la cantidad de localidades,
- Se debe eliminar la variable relaves ya que no está en zonas de rezago.

Ramón Lizana traerá a mesa un especialista para la segunda etapa. (subdere)

Correo para reponderar, ajustar la fuente, de aquí al viernes 17.

Lunes 20 enviar el consolidado completo para que INE elabore la propuesta de matriz, la que se presentara el 31 de enero.


31 de enero recopilación de cobertura de acuerdo con la fuente (INE)

Montserrat va a mandar a René la info.


Se vana a sacer las variables en rojo y se van a incluir las que se indicaron.




Fondo de Superación de la Pobreza enviará una invitación a una reunión para trabajar los índices de pobreza multidimensional.

Próxima reunión semana del 17 de febrero 2020.

 MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 14 de enero de 2020.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLEFONO	CORREO	FIRMA
René González Urzúa	INE	958455262	rene.gonzalez@ine.cl	
Fco. Morale Guzmán	URS - SUBSERE	984346586	francisco.morale@subser.gov.cl	
Julián Ulloa López	MOP	972719110	julian.ulloa@mop.gov.cl	
Ramón Lizama Rojas	MDS	722222606	rlizama@mideplan.cl	
Joel Beuma	MINUJ	—	JR.Beuma@minuj.cl	
Nelson Muñoz R.	SSO' Llaguno	955342768	Nelson.munoz@ssolaguno.cl	
Juan Carlos Hernández	DIPLADE - GORE	722 205952	juan.carlos.hernandez@delli.bastados.gob.cl	
Héctor Morales Toro	Fundación Superación de la Pobreza	924439060	hector.morales@superacionpobreza.cl	
Bruno Grando Torres	GORE	975 038830	bruno.grando.torres@gmail.com	
VERONICA POMFRET	GORE	997424152.	veronica.pomfret@delli.bastados.gob.cl	

 MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 14 de enero de 2020.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLEFONO	CORREO	FIRMA
GUSTAVO PONCE SOTO	SEREPITT	224213000 ANEX. 1617	GPONCE@MTT.OGB.CL	
Montserrat Larrosa Z.	gore O'higgins.	722 205975	montserrat.larrosa@delli.bastados.gob.cl	
laurea Condado A.	gore O'higgins.	722 205979	laurea.condado@delli.bastados.gob.cl	

Acta Reunión Mesa Regional de Zonas de Rezago, 18 de febrero de 2020.



ACTA

Reunión Mesa de Zonas de Rezago

18 de febrero de 2020 Salón Prat. 09:00 hrs.

Asisten:

1. Nelson Muñoz, Dirección del Servicio de Salud.
2. José Ignacio Urrutia, URS Subdere.
3. Francisco Morales, URS Subdere.
4. Patricia Valenzuela, Seremi Desarrollo Social
5. Krapuskahia Iturra, Seremi de Vivienda
6. Ana Verónica Pomfrett, Jafa Diplade Gore O'Higgins
7. Ivar Gomez, Diplade Gore O'Higgins
8. Sandra Condeza, Diplade Gore O'Higgins
9. Montserrat Larrosa, Diplade Gore O'Higgins
10. Aldo Herrera, Diplade Gore O'Higgins.

Se presenta la tabla con variables agrupadas por familia y un ranking con las 39 variables.

Acuerdos:

1. Cada servicio debe enviar información pendiente detallada a continuación a más tardar el día jueves **20 de febrero**
 - a) **MIDESO:**
 - Porcentaje servicios básicos (P_SERBAS)
 - Porcentaje por comuna de los tramos 0-40 del registro social de hogares
 - b) **MINVU:**
 - Número De viviendas construidas por comuna, con categoría de viviendas sociales (P_CONSOC)
 - c) **MOP:**
 - Cobertura red vial rural (COB_RED_VIAL_RUR)
 - Escasez hídrica
 - d) **SALUD**
 - Infraestructura de salud pública
 - Índice de morbilidad
 - Índice de vejez
 - e) **MTT**
 - Cobertura transporte público (COB_TPTE_PUB)
 - Conectividad digital celular (CONECT_DIGITAL_CEL)
 - Conectividad digital internet (CONECTIV DIGITAL_INTERN)
 - f) **URS**
 - Avalúo fiscal (P_AV_F_SII)



- Ingresos municipales de los distintos mecanismos, como patentes municipales, permisos de circulación, derechos de aseo, etc.
(INGRESO_PROPIOS_PERMANENTES_OR_MUNICIPIO)
- Fondo común municipal.

g) EDUCACIÓN

- Escolaridad jefe de hogar
- Porcentaje asistencia Educación Obligatoria (POR-ASIST-ED-OBLIGATORIA)
- Ingreso a Educación Superior (INGRESO_EDU_SUPERIOR)



La información debe ser enviada a Rene Gonzáles con copia a Verónica Pomfrett y Aldo Herrera:
rene.gonzalez@ine.cl, veronica.pomfrett@dellibertador.gob.cl,
aldo.herrera@dellibertador.gob.cl

2. El día viernes 21 de febrero se enviará la planilla con las variables que contengan los datos correspondientes para ser reevaluadas con su respectivo glosario, esta reevaluación deberá ser contestado por los servicios a más tardar el día martes 25 de febrero.
3. La próxima sesión de la mesa, se llevará a cabo el día jueves 04 de marzo a las 09:00 de la mañana en el Salón Prat.

MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 18 de febrero de 2020.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLEFONO	CORREO	FIRMA
Nelson Muñoz R.	Dirección S.O. O'Higgins	953342268	nelson.muñoz@deh.o'higgins.cl	
José Vitar	UES Susana	942307273	jos.vitar@desarrollo.gob.cl	
Fco. Morales G.	URS Subdele	984346556	francesco.morales@subdele.gob.cl	
Patricia Valenzuela	SRM Desarrollo Social	997992655	pvalezuela@desarrollosocial.cl	
Protección Social	Atención Unificada	2350725	kitivrop@inec.cl	
V. POMFRETT	Jefe Deplade	722201944	veronica.pomfrett@dellibertador.gob.cl	
Luís González	Político del Pueblo	722205958	luisgonz@dellibertador.gob.cl	
Sandra Condeza A.	Deplade - Gore O'H	722205959	sandra.condeza@dellibertador.gob.cl	
Montserrat Larrosa Z.	Encargada J. Planific	722205975	montserrat.larrosa@dellibertador.gob.cl	
Aldo Herrera Rosan	Encargado O. Ord. Territ	722205958	aldo.herrera@dellibertador.gob.cl	

Asistencia taller impartido por Subdere para el equipo Gore 19-02-2020

					
Fecha Asistencia Técnica		19-02-2020			
Programa que realiza la Asistencia Técnica		Unidad de Territorios de Convivencia			
Región donde se realiza		Región de O'Higgins			
Modalidad Utilizada		Presencial <input checked="" type="checkbox"/>	Videó Conferencia <input type="checkbox"/>		
		Otra <input type="checkbox"/>			
Listado de Asistentes Presenciales y/o por Video Conferencia - Asistencia Técnica Gobiernos Regionales 2020					
Nº	NOMBRE	RUT	email	INSTITUCION	FIRMA
1	Isa Gómez G.	2.884.637-9	isa.gomez@dellatorre.gob.cl	GORE	
2	Sandra Concha A.	13.311.047-K	sandra.concha@dellatorre.gob.cl	GORE O'H.	
3	Martín Larraín L.	16.212.905-8	martin.larain@dellatorre.gob.cl	GORE O'H.	
4	CERONICO TOFFRETTI	6.165.678-2	cceronic.toffretti@dellatorre.gob.cl	DIPACE GORE O'H.	
5	Albo Herrera R.	13.061.102-6	albo.herrera@dellatorre.gob.cl	GORE O'Higgins	
6	Roberto Zaldivar	16.571.233-2	Roberto.Zaldivar@subdere.gob.cl	Subdere	
7					
8					



Reunión Mesa de Zonas de Rezago 05 de marzo de 2020



Acta Reunión Mesa de Zonas de Rezago

05 de marzo de 2020 Salón Prat. 09:30 hrs.

Asisten:

1. Francisco Morales, URS Subdere.
2. Pamela García, Seremi de Agricultura
3. Patricia Valenzuela, Seremi Desarrollo Social
4. Jorge Valdés, Seremi Educación
5. Krapuskahia Iturra, Seremi de Vivienda
6. Julián Ulloa, Dirección de Planeamiento MOP
7. Héctor Morales, Fundación de superación para la pobreza
8. Nelson Muñoz, Dirección del Servicio de Salud.
9. Rodrigo Soto, Dideso, Gore O'Higgins.
10. Ana Verónica Pomfrett, Jefa Diplade Gore O'Higgins
11. Montserrat Larrosa, Diplade Gore O'Higgins
12. Sandra Condeza, Diplade Gore O'Higgins
13. Aldo Herrera, Diplade Gore O'Higgins.
14. René González, INE

Tema: Ranking de 43 variables.

René González de INE presenta modelo con ranking de variables, luego de la entrega de priorización que hicieran los miembros de la Mesa, indicando que se ha conformado una mesa técnica de los distintos servicios, quienes definirán cuales serán las variables para precisar las comunas de rezago en materia social de la Región de O'Higgins, a partir de las 13 comunas susceptibles entregadas por Subdere.

La información proveniente de fuentes de los distintos servicios, fueron agrupadas por familias para ser tabuladas. El Ranking se conformó de 1 a 43, desde la variable que tiene mayor representatividad a la que tiene menos.

Acuerdos:

1. Por unanimidad de los asistentes, se determina que se considerarán todas las variables para hacer correr el modelo, excepto la variable de "índice de riesgo al cambio climático", que se eliminaría, ya que no estaría validada técnicamente. En total se considerarían 42 variables para el modelo.
2. René González de INE, notificará si, en la información recopilada, se encuentran todos los datos necesarios por comuna. 06-03-2020.
3. Krapuskahia Iturra, de Seremi de Vivienda, enviará información de la variable de subsidios asignados 2018-2019, en vez de la información de la variable P_CONSOC, que será reemplazada por acuerdo de los integrantes de la mesa.
4. Se enviará el Plan de Desarrollo Territorial "Entre los Andes y Nahuelbuta", de la región de la Araucanía como modelo de estudio para los integrantes de la mesa.
5. Próxima reunión **martes 10 de marzo a las 10:30 hrs.**, en la oficina de la Jefa Diplade del Gobierno Regional, para hacer la presentación del análisis de las comunas para proponer al Core.

MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 05 MAR 2020
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLEFONO	CORREO	FIRMA
Ed. Morales J.	URS. Subdere	569 24346316	francesca.morales@ursder.gor.cl	
PAMELA GARCÍA A	SGACSI AGRICULTURA	2221711	pamela.garcia@minagri.gob.cl	
Patricia Valenzuela M	SRM. Desarrollo Social	997992655	pvvalenzuela@desarrollo-social.cl	
Jorge Valdes O.	SECRETARÍA	978794454	Jorge.valdes@secretaria.cl	
Katherine Torres Prado	Sistema Unimetro	2350725	katherine.torres@unimetro.cl	
Julián Ulises López	DIRPLAN MOP	977377181	julian.ulises@mop.gor.cl	
Héctor Morales Toro	Fundación Superación Patrones	977488060	hector.morales@superacionpatrones.cl	
Nelson Muñoz Romao	División Servicio Salud O'Higgins	953319268	nelson.muñoz@saludohiggins.cl	
Rodrigo Bata	GORE	941618974	rodrigo.bata@delterritorio.gob.cl	
VERÓNICA POMPEY	GORE	977424152	veronica.pompey@delterritorio.gob.cl	

MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 05 MAR 2020
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLEFONO	CORREO	FIRMA
Montserrat Larrea Legler	Epore en Planificación y M. 2016	95768477	montserrat.larrea@delterritorio.gob.cl	
Sandra Condoy A.	gore O'Higgins	722205935	sandra.condoy@delterritorio.gob.cl	
Alba Herrera R.	Epore O'Higgins	72208998	alba.herrera@delterritorio.gob.cl	
Ricardo González U.	JUE.	978792366		

Fotos Reunión Mesa de Zonas de Rezago 05 de marzo de 2020



Reunión Mesa de Zonas de Rezago 10 de marzo de 2020



Acta Reunión Mesa de Zonas de Rezago

10 de marzo de 2020 Oficinas Diplade 09:30 hrs.

Asisten: Se adjunta lista de asistencia.

Tema: Resultado de Ranking final de variables.


René González de INE presenta

- Definición de variables
- Ponderación de variables
- Evaluación de variables
- Metodología de evaluación de variables
- Resultados de evaluación


Quedaron 40 variables

Acuerdos:

1. A través del criterio técnico entregado por la metodología aplicada, como resultado de la evaluación, se determina que se harán propuestas de 4 y 7 comunas para decisión de la autoridad:
 - Lolol, Pumanque, Paredones y Pichilemu.
 - Lolol, Pumanque, Paredones, Pichilemu, Litueche, Navidad y La Estrella.
2. Se hará solicitud de reunión con Régimen Interno del Core para presentar esta propuesta antes de ser presentada al Core Pleno.
3. Se solicita a los miembros de la mesa que asistan al conversatorio con la Comisión, para lo que se enviará la fecha.
4. Solicitar a los diferentes servicios públicos, cuáles son los proyectos que están planificados en estos territorios.
5. Se consultará por financiamiento para funcionamiento de talleres en las comunas.

 MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 10 de marzo de 2020.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLEFONO	CORREO	FIRMA
Deyana Valdivia Fernández	Dirección Servicios Sociales	9677205	deyana.valdivia@se.hi.ohiggins.cl	
PAMELA GARCÍA A	SECRETARÍA AGRICULTURA	2221711	pamela.garcia@minagri.gob.cl	
Patricia Valenzuela	SODI Desarrollo Social	997992655	pvalenzuela@desarrollo-social.cl	
Alfonso Herrera R.	GOB. O'Higgins	722805958	alfonso.herrera@delib.ohiggins.gob.cl	
Walter Gómez Cid	GOB. O'Higgins	722282279	walter.gomez@delib.ohiggins.gob.cl	
Andrés Cordero Urrutia	Servicio de Salud O'Higgins	90844781	andres.cordero@chs.ohiggins.cl	
José Uzcátegui	SEREMI	912357777	josé.uscátegui@seremi.ohiggins.cl	
JOEL BELTRÁN F.	SECRETARÍA MINU	92250410	joel.beltran@minu.cl	
Julia Ulloa López	DIRECCIÓN MAP	972549154	julia.ulloa@map.gov.cl	
Fco. Francisco Juncos	URS Subdirec.	984346556	francisco.juncos@ursbcn.gov.cl	

 MESA REGIONAL DE ZONAS DE REZAGO
 10 de marzo de 2020.
 Rancagua.

NOMBRE	SERVICIO	TÉLEFONO	CORREO	FIRMA
Andrés Pablo P.	GOB. O'Higgins	91167974	andres.pablo@delib.ohiggins.gob.cl	
Juan Carlos Hernández C	GOB. O'H	998251216	juan.hernandez@delib.ohiggins.gob.cl	
GRACIELA BARRERA SOTO	SEREMI	934092160	graciela@seremi.ohiggins.cl	
BASTIÁN FERRAZ A.	SEREMI	916866742	bastian.ferraz@seremi.ohiggins.cl	
Rodrigo González U.	IAE	978753362		
Monterod Alonso López	GOB. O'Higgins	95662177	monterod.alonso@delib.ohiggins.gob.cl	

Fotos Reunión Mesa de Zonas de Rezago 10 de marzo de 2020



Presentación territorio propuesto al Sr. Intendente 12 marzo 2020

MESA TÉCNICA ZONAS DE REZAGO
 Delimitación Comunas
 Zonas Rezagadas
 Región de O'Higgins

División de Planificación y Desarrollo Regional
 Gobierno Regional / INE / O'Higgins

Región de O'Higgins
 Comunas susceptibles de ser propuestas como Zonas Rezagadas 2019

DEFINICIÓN DE VARIABLES

La conformación de la Mesa Regional de Expertos definió un número de 43 variables, en relación a la incorporación de las diferentes fuentes de información que trabajan los servicios públicos de la región.

En primera instancia, las variables fueron agrupadas en familias temáticas:

- AMBIENTAL
- DEMOGRÁFICA
- EDUCACIÓN
- MUNICIPAL
- SEGURIDAD
- VIVIENDA
- SALUD
- TRANSPORTE

PODERACIÓN DE VARIABLES - RANKING

Variable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
1. Índice de Vulnerabilidad Social	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE COMUNAS

1 - COMUNAS
 2 - COMUNAS
 3 - COMUNAS

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE COMUNAS

1 - COMUNAS
 2 - COMUNAS
 3 - COMUNAS

Ord. N° 0406, Materia: Solicita presentar Zonas de Rezago en Comisión Social



ORD. N° 0406

ANT.: Zonas de Rezago

MAT.: Solicita presentar Zonas de Rezago en Comisión Social.

DOC.: Adjunta presentación Zonas de Rezago

Rancagua, 13 MAR. 2020

DE: SR. JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
INTENDENTE GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

PARA: SRA. CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Ruego a Ud., incluir en la tabla de la próxima sesión de la Comisión Social de ese Consejo, el miércoles 18 de marzo, la presentación de la Mesa Regional de Zonas de Rezago.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente Gobierno Regional
Región de O'Higgins

AVPB/MLZ/SCA


Distribución:

- 1.- Citada
- 2.- Of. Partes
- 3.- División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE O'Higgins

Presentación ante la Comisión Social y Seguridad del Consejo Regional 18 marzo 2020

ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL



Región de O'Higgins
Territorios de Convergencia



Gobierno Regional
Región de O'Higgins
Territorios de Convergencia

División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de O'Higgins
Rancagua marzo de 2020

ZONAS DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

En el marco del Programa de Territorios de Convergencia de Subdere, las regiones deben definir territorios rezagados en materia social y elaborar planes de desarrollo, de acuerdo a la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social.

02/05/14. Decreto 1116 que Establece el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados.
 14/02/19. Reglamento. fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social.

División de Planificación y Desarrollo Regional – Gobierno Regional de O'Higgins

ZONAS DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Criterios para identificar los territorios susceptibles de ser propuestos de acuerdo a la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social.


- La condición de aislamiento
- Las brechas sociales

Subdere elabora informe anual de comunas susceptibles de ser declaradas como Zonas de Rezago en materia social.

División de Planificación y Desarrollo Regional – Gobierno Regional de O'Higgins

ZONAS DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Comunas Susceptibles



Condición aislamiento + Brechas sociales = Territorio Susceptible de ser propuesto como ZR


Índice aislamiento + % de pobreza comunal respecto del % pobreza regional = Territorio Susceptible de ser propuesto como ZR

Informe anual por susceptibilidad en abril de cada año. Última versión de CASEN Disponible.

División de Planificación y Desarrollo Regional – Gobierno Regional de O'Higgins

ZONAS DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Informe Comunas Susceptibles – Subdere 2019



Artículo 5º: Sobre los indicadores para identificar los territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas.
 La comuna será la unidad de análisis en el proceso de identificación de los territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas. No obstante, cada Gobierno Regional podrá proponer como zona rezagada una comuna o una agrupación de comunas contiguas.

División de Planificación y Desarrollo Regional – Gobierno Regional de O'Higgins

ZONAS DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

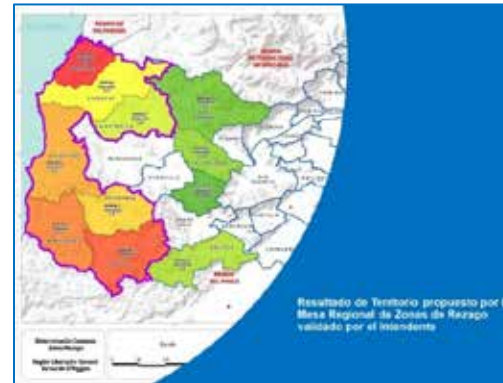
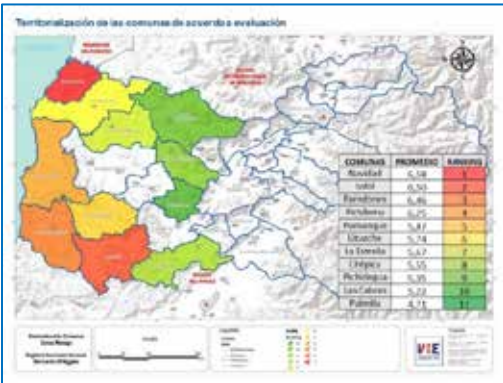
Etapas de proceso

- Identificación del territorio susceptible de ser propuesto como ZR. SUBDERE. Cálculo de los límites por áreas. Resultados (ases, comunas rezagadas y no rezagadas). Creación informe anual.
- Propuesta de territorio y elaboración plan de desarrollo. GOBIERNO REGIONAL. Propuesta económica por municipio/municipios. Presentada por la municipalidad. Aprobada por el Consejo Regional.
- Elaboración del plan de desarrollo y actualización de información de las comunas ZR. SUBDERE - DIPRES. Criterios y suficiencia. Coordinación articulación. Estructura unificada. Entrega de la que se aceptará.
- Ejecución del plan de desarrollo. GOBIERNO REGIONAL Y SECTORES. Plan máximo 5 años.
- Evaluación y ingreso del rezago. SUBDERE. Evaluación trimestral a años y final (5 años). Separación zonas rezagadas. Complemento al plan.

División de Planificación y Desarrollo Regional – Gobierno Regional de O'Higgins

Comuna	Indicador	Valor	Clasificación
Comunas de la Zona de Secano	Navidad	5,78	IV
	Lolol	5,52	V
	Paredones	5,46	V
	Pichilemu	5,25	VI
	Pumanque	5,17	VI
	La Estrella	5,14	VI
	Litueche	5,07	VI
	Pitahua	5,05	VI
	Pitahua	5,02	VI
	Pitahua	4,71	VII

Resultado de evaluación de las comunas		Tabla 4	
Comuna	Indicador	Valor	Clasificación
Comunas de la Zona de Secano	Navidad	5,78	IV
	Lolol	5,52	V
	Paredones	5,46	V
	Pichilemu	5,25	VI
	Pumanque	5,17	VI
	La Estrella	5,14	VI
	Litueche	5,07	VI
	Pitahua	5,05	VI
	Pitahua	5,02	VI
	Pitahua	4,71	VII



Acuerdo N° 6359 adoptado por el Consejo Regional en la Sesión Ordinaria N°636 de fecha 20 de marzo 2020 quien aprueba el territorio propuesto por la mesa de Zonas de Rezago, validado por el Sr. Intendente.



**ACUERDO N° 6.359
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 636 Ordinaria, celebrada con fecha, 20 de Marzo de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.359

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN TERRITORIO PROPUESTO POR LA MESA REGIONAL DE REZAGO Y VALIDADO POR EL SR. INTENDENTE PARA EL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL, QUE INYDLUCRA A LAS COMUNAS DE: NAVIDAD, LITUECHE, LA ESTRELLA, PICHILEMU, PAREDONES, LOLOL Y PUMANQUE.

Extendido en Rancagua, a 20 de Marzo de 2020



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

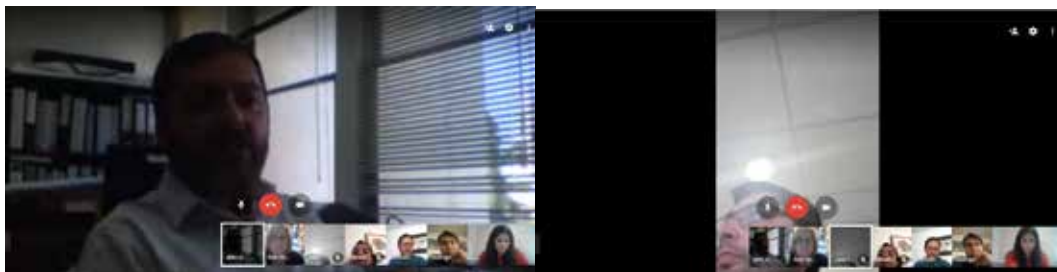
JSML/JSML

DISTRIBUCION

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD CONTROL REGIONAL SUBDERE	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	

Reunión Subdere - Equipo Gore 26-03-2020

		
ACTA REUNIÓN SUBDERE – EQUIPO GORE		
Fecha: 26 de marzo de 2020	Hora: 10:00	Plataforma: hangouts.google.com
CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins	
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar avances en el Plan de Rezago O'Higgins. 	
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Leal Zaldívar, Unidad de Territorios de Convergencia, Subdere. • José Ignacio Urrutia, Jefe Unidad Regional Subdere. • Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. • Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. 	
DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS		
<p>Se realiza presentación, por parte de Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, quien contextualiza el avance del Plan y consulta a profesional Subdere las dudas en relación al mismo.</p> <p>Equipo Gore enviará a Subdere los avances por correo electrónico para recibir feedback.</p>		



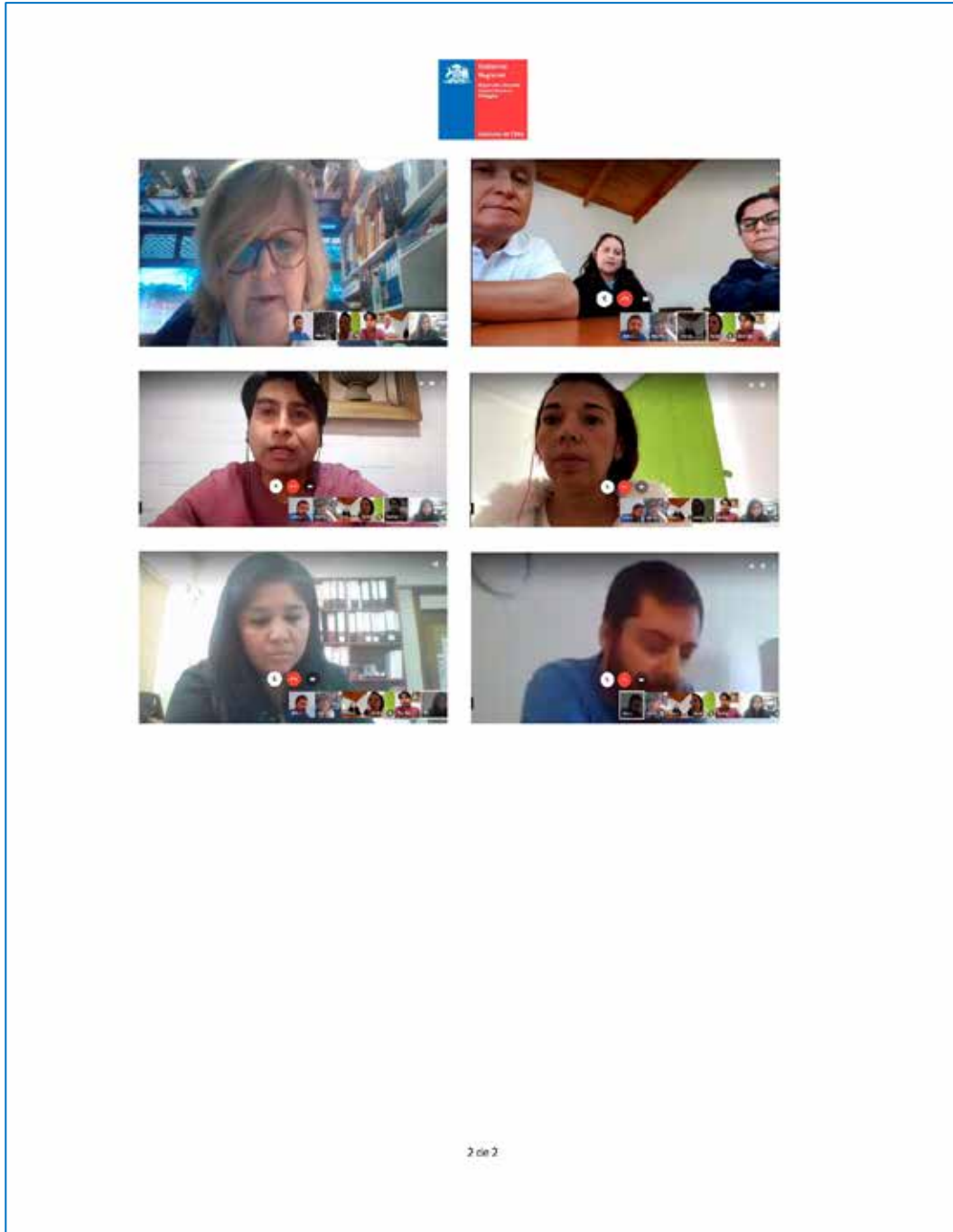
Reunión I. Municipalidad de Pumanque 30 de marzo de 2020



ACTA REUNIÓN CON MUNICIPIOS DE ZONAS DE REZAGO PUMANQUE		
Fecha: 30 de marzo de 2020	Hora: 10:00	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Castro Galvez, Alcalde I. Municipalidad de Pumanque. • Teresa Lizana Gutierrez, Encargada de Control de la I. Municipalidad de Pumanque. Claudia Díaz Salas, SECPLAN de la I. Municipalidad de Pumanque. • Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. • Sandra Conceza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se convocó al alcalde de Pumanque, con el fin de solicitar su participación en el desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de O'Higgins.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p> <p>Alcalde junto a su equipo comentan proyectos que pretenden incorporar en matriz de proyectos priorizados, los que concordarían con los resultados de la metodología aplicada para determinar al territorio como zona rezagada, los que serán enviados al Gobierno Regional una vez que sea acordado con su Concejo Municipal, lo que no deberá exceder del 8 de abril de 2020. Además, se incorporará información acerca de las problemáticas, dificultades o brechas comunales.</p> <p>Por parte del Gobierno Regional la Coordinación se hará a través de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Se informa que se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p>



Reunión I. Municipalidad de Litueche 30 de marzo de 2020



ACTA REUNIÓN CON MUNICIPIOS DE ZONAS DE REZAGO LITUECHE		
Fecha: 30 de marzo de 2020	Hora: 12:00	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • René Acuña Echeverría, Alcalde de I. Municipalidad de Litueche. • Andrés Pérez Director Secplac Municipalidad de Litueche. • Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. • Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se convocó al alcalde de Litueche, con el fin de solicitar su participación en el desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de O'Higgins.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p> <p>Alcalde junto a su equipo comentan proyectos que pretenden incorporar en matriz de proyectos priorizados, los que concordarían con los resultados de la metodología aplicada para determinar el territorio como zona rezagada, los que serán enviados al Gobierno Regional una vez que sea acordado con su Concejo Municipal, lo que no deberá exceder del 9 de abril de 2020. Además, se incorporará información acerca de las problemáticas, dificultades o brechas comunales.</p> <p>Si hubiere que ajustar alguna información se debe hacer con el Director Secplac de la Municipalidad de Litueche, quien será la contraparte del municipio para estos efectos.</p> <p>Por parte del Gobierno Regional la Coordinación se hará a través de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Se informa que se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p>



Reunión I. Municipalidad de La Estrella 31 de marzo 2020.



ACTA REUNIÓN CON MUNICIPIOS DE ZONAS DE REZAGO LA ESTRELLA		
Fecha: 31 de marzo de 2020	Hora: 10:00	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Gastón Fernández Mori, Alcalde de Municipalidad de La Estrella. • Rebeca Vargas, Secplac Municipalidad de La Estrella. • Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se convocó al alcalde de La Estrella, con el fin de solicitar su participación en el desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de O'Higgins.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p> <p>Alcalde junto a su equipo comentan que su Pladetur está en una fase de extensión por un año, pero que tienen un instrumento vigente, el Pladetur, al que le quieren dar relevancia en el desarrollo del Plan. Indican problemáticas referentes a las parcelas de agrado, lo que les ha traído nuevos requerimientos con relación a servicios básicos, aumento de las matrículas, etc. Se incorporará información acerca de las problemáticas, dificultades o brechas comunales.</p> <p>Si hubiere que ajustar alguna información se debe hacer con la Secplac de la Municipalidad de La Estrella, quien será la contraparte del municipio para estos efectos.</p> <p>Por parte del Gobierno Regional la Coordinación se hará a través de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Se informa que se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p> <p>Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos el día 8 de abril de 2020.</p>



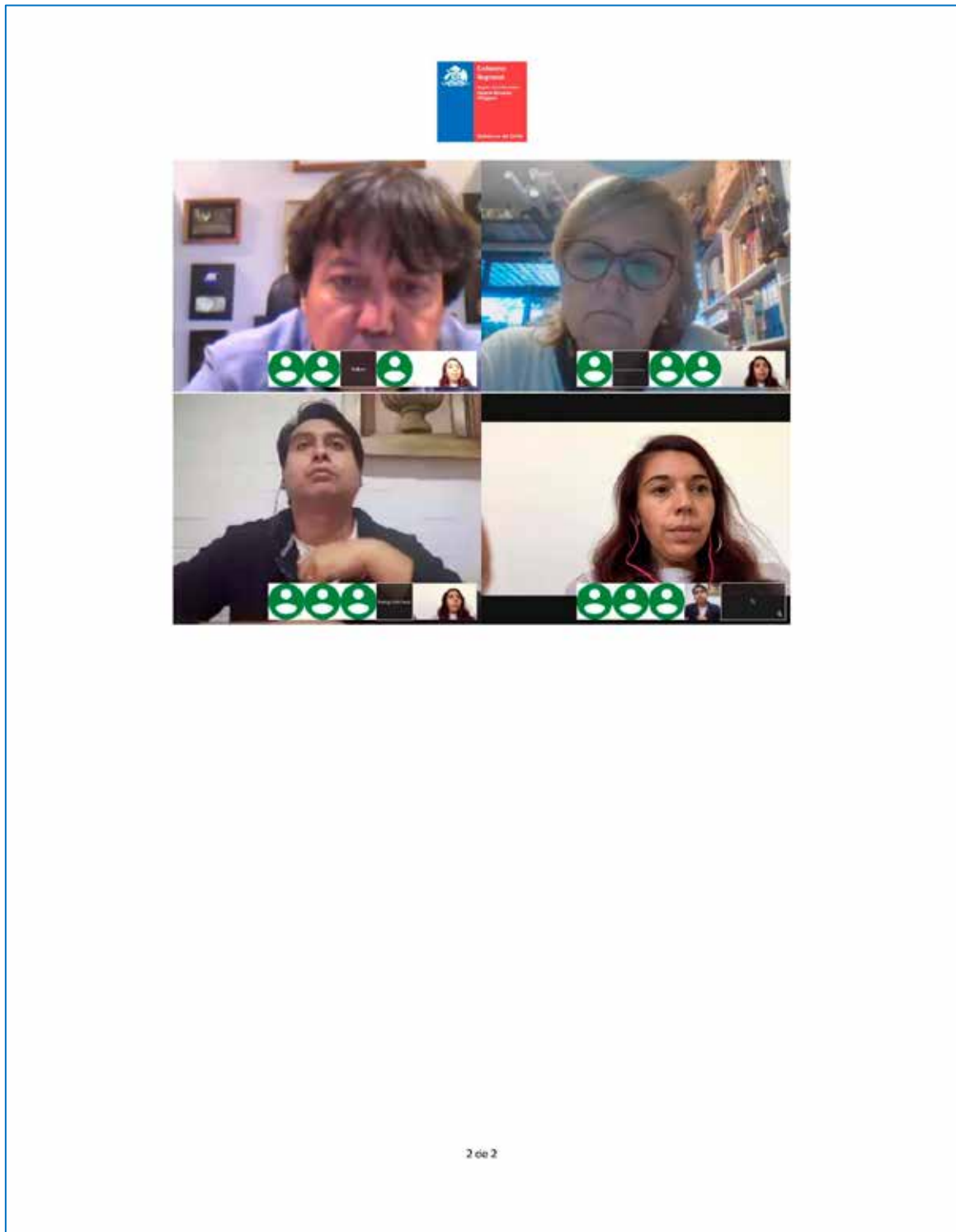
Reunión I. Municipalidad de Lolol 31 de marzo 2020.



ACTA REUNIÓN CON MUNICIPIOS DE ZONAS DE REZAGO LOLOL		
Fecha: 31 de marzo de 2020	Hora: 12:00	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Antonio Marin Rodríguez, Alcalde de Municipalidad de Lolol. • Sergio Salazar, Secplac Municipalidad de Lolol. • Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se convocó al alcalde de Lolol, con el fin de solicitar su participación en el desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de O'Higgins.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p> <p>Alcalde junto a su equipo indica que es de su interés incorporar proyectos intercomunales en asociación a otras comunas que pertenecen a la zona de rezago definida. Se incorporará información acerca de las problemáticas, dificultades o brechas comunales.</p> <p>Si hubiere que ajustar alguna información se debe hacer con la Secplac de la Municipalidad de Lolol, quien será la contraparte del municipio para estos efectos.</p> <p>Por parte del Gobierno Regional la Coordinación se hará a través de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Se informa que se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p> <p>Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos el día 3 de abril de 2020.</p>



Reunión I. Municipalidad Navidad 01 abril 2020



ACTA REUNIÓN CON MUNICIPIOS DE ZONAS DE REZAGO NAVIDAD		
Fecha: 01 de abril de 2020	Hora: 10:30	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfret Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco González, Dideco de la Municipalidad de Navidad. • Leonardo Peralta Malig, Director de SECPLAC de la Municipalidad de Navidad. • Ana Verónica Pomfret Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. • Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se convocó al alcalde de Navidad, con el fin de solicitar su participación en el desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de O'Higgins.</p> <p>El Sr. Alcalde envía excusas por contingencia comunal, dejando en su representación al Director de Secplac y al Dideco de la Municipalidad de Navidad.</p> <p>Equipo del municipio indica que su Pladeco está finalizando este año y que se están preparando para su actualización. Además, están trabajando en la modificación de su Plan Regulador Comunal. Se incorporará información acerca de las problemáticas, dificultades o brechas comunales.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p> <p>Será la contraparte del municipio para estos efectos el Director de SECPLAC Municipalidad de Navidad.</p> <p>Por parte del Gobierno Regional la Coordinación se hará a través de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Se informa que se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p> <p>Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos el día 8 de abril de 2020.</p>



Reunión I. Municipalidad de Paredones 01 de abril 2020



ACTA REUNIÓN CON MUNICIPIOS DE ZONAS DE REZAGO PAREDONES		
Fecha: 01 de abril de 2020	Hora: 12:00	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfret Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Edison Rey Ormazábal, Director Secplan de la Municipalidad de Paredones. • Ana Verónica Pomfret Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. • Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se convocó al alcalde de Paredones, con el fin de solicitar su participación en el desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de O'Higgins.</p> <p>El Sr. Alcalde envía excusas por encontrarse en terreno, dejando en su representación al Director de Secplan de la Municipalidad de Paredones.</p> <p>Secplan del municipio indica que su Pladeco está actualizado en el año 2019 con mucha participación ciudadana y validado por el Concejo Municipal. Comenta que tienen proyectos pensados en el área de desarrollo productivo vinculado al turismo, así como otros de conectividad. También se indica que tienen una ordenanza municipal relacionada con la producción de quinoa y que tienen otros sectores o localidades donde están claramente identificados sus vocaciones productivas.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p> <p>Será la contraparte del municipio para estos efectos el Secplan Municipalidad de Paredones. Por parte del Gobierno Regional la Coordinación se hará a través de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Se informa que se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y retificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p> <p>El Concejo Municipal sesiona el miércoles 8 de abril, oportunidad en que podrán visar la matriz con proyectos de la comuna.</p> <p>Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos el día 9 de abril de 2020.</p>



2 de 2

Reunión I. Municipalidad de Pichilemu 02 de abril 2020



ACTA REUNIÓN CON MUNICIPIOS DE ZONAS DE REZAGO PICHILEMU		
Fecha: 02 de abril de 2020	Hora: 10:30	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los alcaldes de las comunas seleccionadas. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Córdova Carreño Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu. • Daniela Paz González Cordero, Directora Secplan Municipalidad de Pichilemu. • Marcia González González Jefa de Proyectos Secplan Municipalidad de Pichilemu. • Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins. • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. • Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se convocó al alcalde de Pichilemu, con el fin de solicitar su participación en el desarrollo del Plan de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de O'Higgins.</p> <p>Equipo del municipio indica que su Pladeco está en proceso de adjudicación, ya que el actual vence este 2020. Por otra parte, indica que puede incorporar opinión del Cosoc en la cartera de proyectos a enviar.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p> <p>Será la contraparte del municipio para estos efectos la Jefa de Proyectos Secplan de la Municipalidad de Pichilemu.</p> <p>Por parte del Gobierno Regional la Coordinación se hará a través de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Se informa que se hará llegar un oficio del Sr. Intendente comunicando las comunas priorizadas y ratificadas por el Consejo Regional como Zonas de Rezago de O'Higgins.</p> <p>Municipio se compromete a enviar matriz de proyectos el día 9 de abril de 2020.</p>



Certificado Concejo Municipal Paredones abril 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

000037

CERTIFICADO N° _____ /

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 15 de abril de 2020, en acuerdo N° 37 por Unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal; **SE APRUEBA CARTERA DE PROYECTOS PROPUESTA MUNICIPAL ZONAS DE REZAGO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

Nombre iniciativa	Comuna	Etapa Proyecto	Institución Responsable	Unidad Técnica	Tipo de financiamiento
MEJORAMIENTO ACCESO PONIENTE PAREDONES	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	SERVIU	FNDR
MEJORAMIENTO ACCESO PONIENTE PAREDONES	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	SERVIU	FNDR
REPOSICION CESFAM PAREDONES	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	ARQUITECTURA - MOP	FNDR
REPOSICION CESFAM PAREDONES	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	ARQUITECTURA - MOP	FNDR
MERCADO DE PRODUCTORES LOCALES PAREDONES	PAREDONES	DISEÑO - COMPRA TERRENO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
MERCADO DE PRODUCTORES LOCALES PAREDONES	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
PLAZAS WIFI COMUNA PAREDONES	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CICLOVIAS BUCALEMU - LA CAPILLA Y PAREDONES - LA POBLACION	PAREDONES	ESTUDIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CICLOVIAS BUCALEMU - LA CAPILLA Y PAREDONES - LA POBLACION	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
CICLOVIAS BUCALEMU - LA CAPILLA Y PAREDONES - LA POBLACION	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
MERCADO TURISTICO BUCALEMU	PAREDONES	DISEÑO - COMPRA TERRENO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
MERCADO TURISTICO BUCALEMU	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
EXTENSIONES DE RED DE ALUMBRADO ZONAS RURALES	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CESFAM BUCALEMU	PAREDONES	DISEÑO - COMPRA TERRENO	MUNICIPIO	ARQUITECTURA - MOP	FNDR
CESFAM BUCALEMU	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	ARQUITECTURA - MOP	FNDR
POSTA RURAL LO VALDIVIA	PAREDONES	DISEÑO - COMPRA TERRENO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
POSTA RURAL LO VALDIVIA	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	ARQUITECTURA - MOP	FNDR
ESTADIO PASTO SINTETICO EL CALVARIO	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR

POLIDEPORTIVO SAN PEDRO DE ALCANTARA	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
POLIDEPORTIVO SAN PEDRO DE ALCANTARA	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
REPOSICION PUENTE EL PERAL	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
REPOSICION PUENTE EL PERAL	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
REPOSICION PUENTE LOS BARROS	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
REPOSICION PUENTE LOS BARROS	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
TERMINAL DE LOCOMOCION COLECTIVA BUCALEMU	PAREDONES	DISEÑO - COMPRA TERRENO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
TERMINAL DE LOCOMOCION COLECTIVA BUCALEMU	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
PAVIMENTACION CALLES POBLACION SERGIO REYES	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	SERVIU	FNDR
PAVIMENTACION RUTA I-546 (LA POBLACION - SAN PEDRO DE ALCANTARA)D	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
PAVIMENTACION RUTA I-546 (LA POBLACION - SAN PEDRO DE ALCANTARA)D	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
PAVIMENTACION RUTA I-464; I-548 (PANILONGO - EL PERAL)	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
PAVIMENTACION RUTA I-464; I-548 (PANILONGO - EL PERAL)	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
PAVIMENTACION RUTA I-560 (LAS PAPAS)	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
PAVIMENTACION RUTA I-560 (LAS PAPAS)	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
PAVIMENTACION RUTA (PAREDONES - EL POTRERO)	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
PAVIMENTACION RUTA (PAREDONES - EL POTRERO)	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	VIALIDAD - MOP	FNDR
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS SAN PEDRO DE ALCANTARA	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS SAN PEDRO DE ALCANTARA	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS PAREDONES	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS CUTEMU	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS CUTEMU	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LO VALDIVIA	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LO VALDIVIA	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	FNDR
MEJORAMIENTO PAVIMENTACION RUTA ACCESO 2 BUCALEMU	PAREDONES	DISEÑO	MUNICIPIO	SERVIU	FNDR
MEJORAMIENTO PAVIMENTACION RUTA ACCESO 2 BUCALEMU	PAREDONES	EJECUCION	MUNICIPIO	SERVIU	FNDR

Se extiende el presente Certificado a fin de dejar constancia del pronunciamiento emitido por el Honorable Concejo Municipal y para realizar las gestiones correspondientes por parte de los Departamentos competentes.



PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Paredones

PAREDONES, 15 de abril de 2020.-

DISTRIBUCION:

- SECPLAN.-
- Gobierno Regional.-
- Archivo Concejo.-

Certificado Concejo Municipal La Estrella 06 abril 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 038/ 2020.
ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL LA ESTRELLA

ALICIA ABARZÚA CAMUS, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Estrella, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de La Estrella, en **Sesión Ordinaria No.120**, celebrada con fecha 06 de Abril de 2020, presidida por el Sr. Alcalde **Don Gastón Fernández Mori**, y con la asistencia de los Señores Concejales don Andrés Fernández Tapia; doña Alicia Neira Torre; don Guillermo Sánchez González; doña Cecilia Acuña Cáceres; don Valentín Vidal Rubio y doña Gladys Zamorano González, aprueban por siete votos a favor "**Listado de Iniciativas de Inversión Plan Comunas Rezagadas s**".

Extendido en la comuna de La Estrella, a seis de Abril del año dos mil veinte.


Alicia
ALICIA ABARZÚA CAMUS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Diego Portales No. 619, Fono 722-957520 – www.munilaestrella.cl

Imágenes Sesión Ordinaria Concejo Municipal La Estrella 06 abril 2020



Certificado Concejo Municipal Pichilemu 06 abril 2020.



I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 00133 -/

La Secretaría Municipal que suscribe, certifica que en sesión ordinaria N° 10 del Concejo Municipal, celebrada el día 07 de abril de 2020 presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José Luis Cabrera Jorquera; P. Aldo Polanco Contreras; M. Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárcelos, de acuerdo al ORD N° 502 de fecha 02.04.202 del Intendente; el Decreto N° 975 de fecha 14.02.2020 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública y el Acuerdo N° 6.359 de fecha 20.03.2020 del Consejo Regional, se socializó la propuesta de Cartera de Inversiones para su incorporación al Programa de Rezago a nivel Regional.

Se extiende el presente certificado para los trámites correspondientes de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación

PICHILEMU, 07 ABR 2020

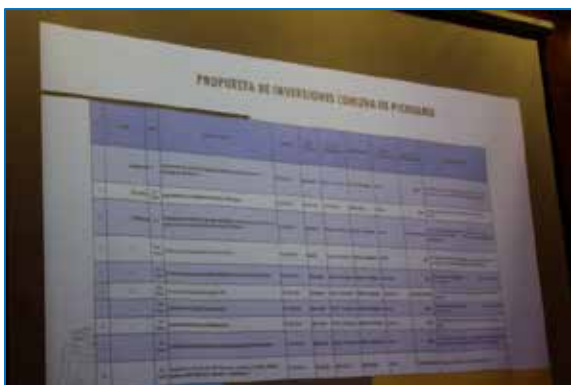
CC
Archivo
FRU/ggg

FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

www.pichilemu.cl

Angel Gaete N° 365 - +56 72 2976 530 Mesa Central - Pichilemu / Chile

Imágenes Concejo Municipal Pichilemu 06 abril 2020.



Certificado COSOC Pichilemu 06 abril 2020.



I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 00120.-/

La Secretaría Municipal que suscribe, certifica que en sesión extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Pichilemu, celebrada el día 06 de abril de 2020, presidida por el Alcalde (S) Sr. Dante Cornejo Gonzalez y con la asistencia de los siguientes Consejeros Sres.: Mariana Fuenzalida Espinoza; Guillermo Hernández Espinoza; Patricio Herrera Cortés; Myria Lazo Bravo; Rosa Miranda González; Luis Pavez Vargas; Danilo Robles Cáceres; Cadudzzi Salas Vera; de acuerdo al ORD N° 502 de fecha 02.04.202 del Intendente; el Decreto N° 975 de fecha 14.02.2020 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública y el Acuerdo N° 6.359 de fecha 20.03.2020 del Consejo Regional, se socializó la propuesta de Cartera de Inversiones para su incorporación al Programa de Rezago a nivel Regional.

Se extiende el presente certificado para los trámites correspondientes de la Dirección Secretaria Comunal de Planificación


FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

PICHILEMU, 06 ABR 2020

E.E
Archivo
FRL/EE-

www.pichilemu.cl

Angel Gaete N° 365 - +56722976 530 Mesa Central - Pichilemu / Chile

Imágenes COSOC Pichilemu 06 abril 2020.



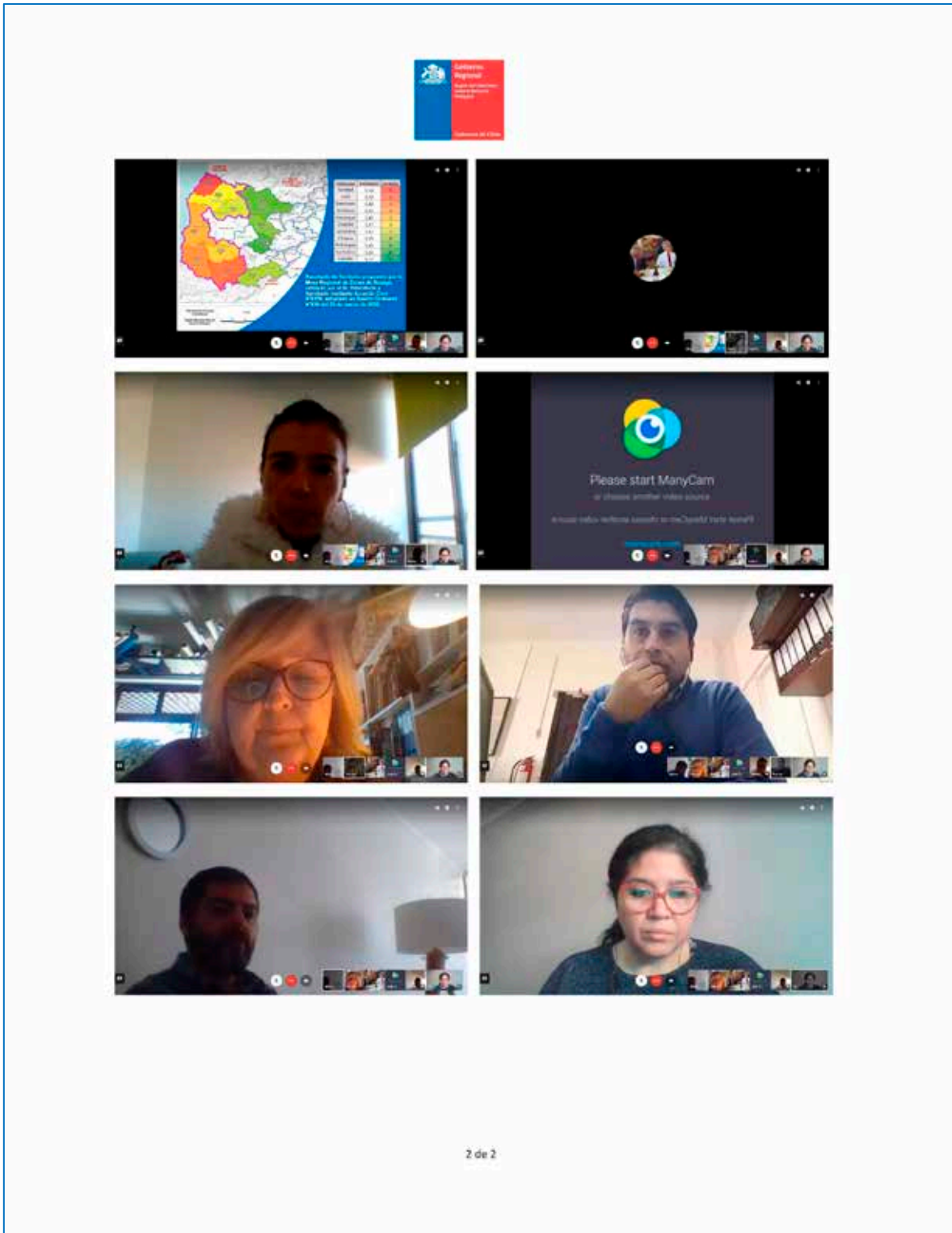
Concejo Municipal Pumanque 06 de abril 2020



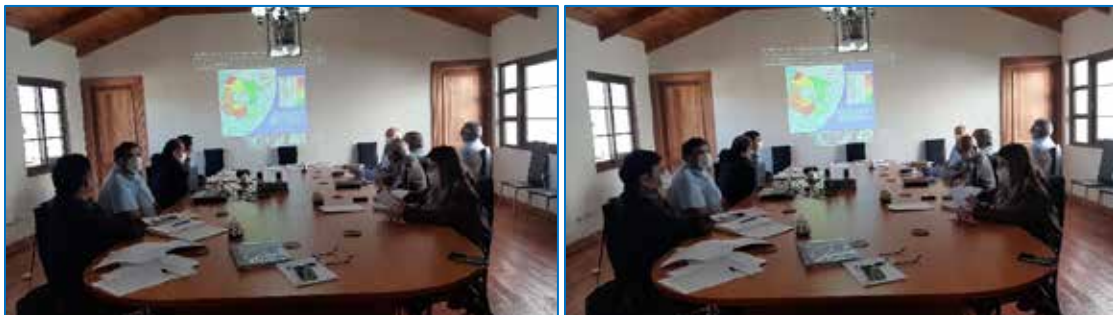
ACTA REUNIÓN CON CONCEJO MUNICIPAL DE ZONAS DE REZAGO PUMANQUE		
Fecha: 06 de abril de 2020	Hora: 10:30	Plataforma: hangouts.google.com

CONVOCADA POR	Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los miembros del Concejo Municipal de Pumanque. • Solicitar matriz de proyectos priorizados por el Concejo Comunal.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Castro Galvez, Alcalde I. Municipalidad de Pumanque. • Concejales de Pumanque. • Teresa Lizana Gutierrez, Encargada de Control de la I. Municipalidad de Pumanque. • Claudia Díaz Salas, SECPLAN de la I. Municipalidad de Pumanque. • Ana Verónica Pomfrett Briones, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins • Rodrigo Soto Pavéz, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional de O'Higgins. • Montserrat Larrosa Ziegler, Encargada Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins. • Aldo Herrera Rosas, Encargado Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins. • Sandra Condeza Andrades, Profesional Unidad de Planificación y Medio Ambiente del Gobierno Regional de O'Higgins.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y TEMAS TRATADOS
<p>Se realiza presentación, por parte de Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, para dar a conocer el Programa de Zonas Rezagadas en materia Social para la región de O'Higgins a los miembros del Concejo Municipal de Pumanque.</p> <p>Se solicita al municipio que vuelque sus proyectos prioritarios en planilla o matriz que se enviará para tal efecto por parte del Gobierno Regional.</p>



Imágenes Concejo Municipal Pumanque 09 de abril de 2020



Certificado Concejo Municipal Pumanque 07 de mayo de 2020



CERTIFICADO N°39/2020

MÓNICA FABIOLA CÁCERES SILVA, cédula de identidad N° 14.012.053-7 Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Pumanque, conforme Decreto N° 1416, de fecha 31 de diciembre de 2019, con domicilio para estos efectos en calle Luis Antonio Baraona N°120, comuna de Pumanque, Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, quien suscribe y certifica que:

Que según consta en Acta N°159, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Pumanque año 2016 a 24 de mayo de 2021, conforme lo establecido en la disposición transitoria trigésima cuarta, inciso 2 de la Ley N°21.221, de fecha 06 de abril de 2020, presidido por el Sr. Alcalde don Francisco Castro Gálvez y la asistencia de los concejales don Luis Acevedo Parraguez, don Víctor Baraona Bezanilla, don Jaime Pérez Ramírez, don Rogelio Jorquera González, don William Jorquera Reyes y don Juan Carlos Hernández Castillo, el concejo municipal tomó conocimiento de la propuesta enviada por la Secretaría de Planificación Comunal para la priorización de Propuesta de Iniciativas Comunes, en el contexto del Programa Zonas Rezagadas.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la Unidad de Planificación y Medio Ambiente, División de Planificación y Desarrollo Regional, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Extendido en la comuna de Pumanque, a siete días del mes de mayo del año dos mil veinte.


Mónica Cáceres Silva
MÓNICA CÁCERES SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Imágenes Concejo Municipal Lolol 02 de abril de 2020







Certificado Concejo Municipal Lolol 02 de abril de 2020.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 37 /

 **MARCELA ESCALONA ORELLANA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lolol, viene en certificar lo siguiente:

El Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 1009, realizada el 02 de abril de 2020, ratifica Propuesta Programa Zonas Rezagadas comuna de Lolol, presentada por Oficina de Proyectos. Anexo que pasa a ser parte del presente certificado.

Se extiende el presente certificado para los fines respectivos.

En Lolol, a 02 días del mes de abril de dos mil veinte.

Certificado Concejo Municipal Navidad 09 abril 2020



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

CERTIFICADO N° 043/2020/



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Navidad, certifica que el Concejo Municipal de Navidad, en Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 09 de abril de 2020, aprobó lo siguiente;

Acuerdo N° 058/2020: El Concejo Municipal tomó conocimiento de la propuesta que fue enviada por la Secretaria de Planificación Comunal para la priorización de Propuesta de iniciativas comunales, en el contexto del Programa Zona Rezagadas, dejando de manifiesto también, que no está de acuerdo con el procedimiento de la solicitud de parte del Gobierno Regional y sugiere considerar consulta ciudadana para poder hacer la priorización de los proyectos en el futuro, como corresponde.

NAVIDAD, 16 de abril de 2020

Concejo Municipal Navidad 09 de abril de 2020

**TABLA SESION ORDINARIA N° 11/2020
CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD
09 – Abril – 2020
10:00 – 12:00 hrs.**

- 1° Presencia Sra. Carolina Pérez Directora del Departamento de Salud.
Materia
➤ Informe sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19
- 2° Pronunciamiento del Concejo
Materia
➤ Convenio de transferencia de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Navidad, para la iniciativa de inversión "Construcción casetas sanitarias Navidad urbano", código bip: 30103961-0
➤ Propuesta de iniciativas comunales al Programa Zona Rezagadas
➤ Modificaciones Presupuestarias: N° 1, Área Educación y N° 2, Área Gestión.

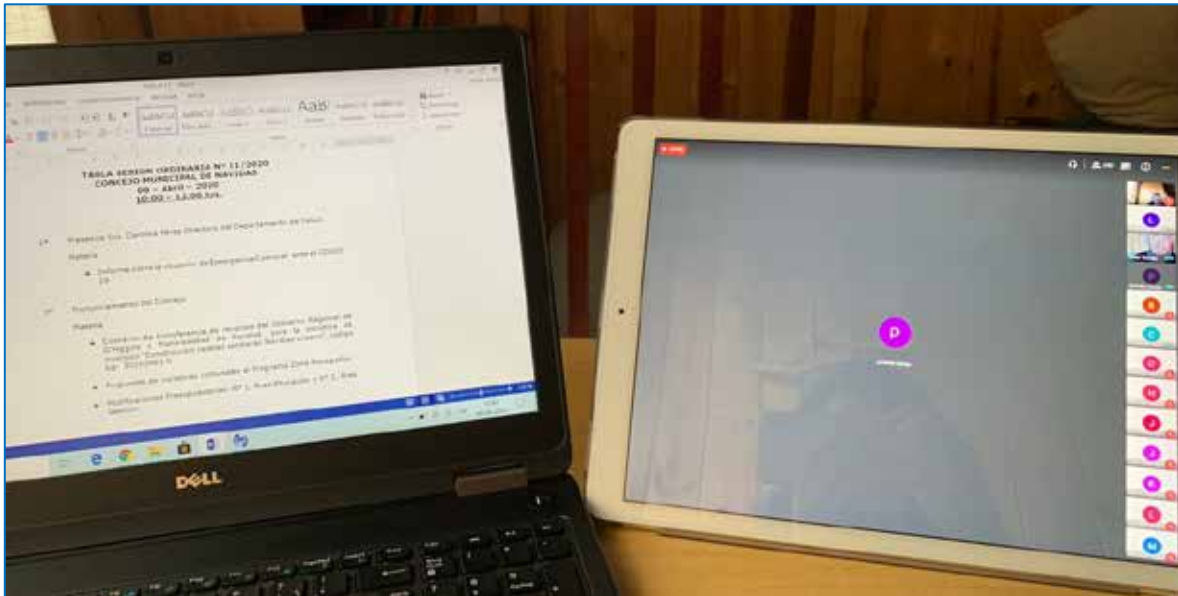
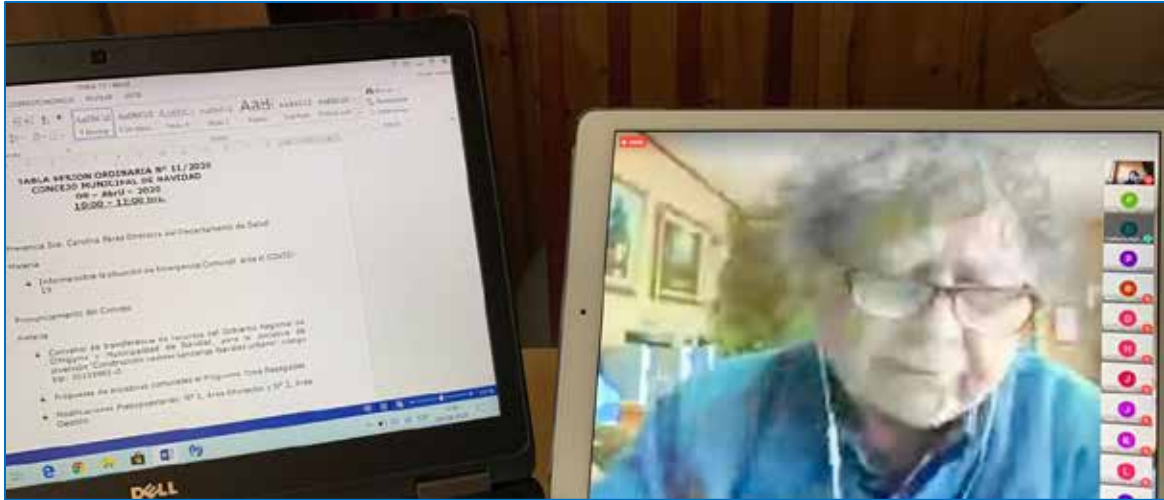


SECLAC


I. Municipalidad de Navidad

PROYECTOS ZONAS REZAGADAS, COMUNA DE NAVIDAD

- 1.- Pavimentación ruta Litueche – Valle Hidango – Acceso El Manzano - Cruce La Polcura (Diseño y ejecución)
- 2.- Pavimentación ruta Litueche – La Palmilla – Cruce El Troncón (acceso a Centinela) (Diseño y ejecución)
- 3.- Reposición puente río Rapel (Diseño y ejecución)
- 4.- Reposición puentes comuna de Navidad: Vega de Pupuya 1, Pupuya 2 y Los Motores (Licancheu). (Diseño y ejecución)
- 5.- Recarpeteo ruta Matanzas a Pupuya Sur (Diseño y ejecución)
- 6.- Pavimentación ruta Vega de Pupuya – Chorrillo - Cruce La Polcura (Diseño y ejecución)
- 7.- Pavimentación Navidad – Matanzas – Lagunillas – Vega de Pupuya (Diseño y ejecución)
- 8.- Construcción Ciclo vía y vereda peatonal Rapel – Cuesta Los Leones (Diseño y ejecución)
- 9.- Construcción doble vía Ignacio Carrera – ruta a Litueche, Rapel (Puente hasta la capilla) (Diseño y ejecución)
- 10.- Construcción de pavimentos básicos rurales (La Palmilla, Los Motores, Licancheu Abajo – Vega de La Boca, Vista Hermosa, acceso El Manzano, acceso Tumán, Risco Colorado, Los Maldonado, Cruce Las Lagunas – San Rafael, Paulún – La Aguada) (Ejecución)
- 11.- Construcción de pavimentos urbanos (Programa de Pavimentos Participativos en Rapel, Navidad, La Boca, Vega de Pupuya y Pupuya)



Ord. N°0529 Informa Participación Ciudadana para el Plan de Desarrollo del Territorio "Zonas rezagadas en materia social" en la Región de O'Higgins



ORD. N° 0529

ANT.: Decreto 975 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública que Aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre zonas rezagadas en materia social.

MAT.: Informa Participación Ciudadana para el Plan de Desarrollo del Territorio "Zonas rezagadas en materia social" en la Región de O'Higgins

DOC.: Acuerdo CORE N°6.359

Rancagua, 09 ABR 2020

DE: JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS


PARA: CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA


Junto con saludar cordialmente, y en el marco del desarrollo de actividades de la Región de O'Higgins, tendientes al cumplimiento del Decreto 975 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, de fecha 14 de febrero de 2019, que Aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre zonas rezagadas en materia social; el acuerdo CORE N°6.359 de fecha 20 de marzo de 2020 que aprueba territorio propuesto por la Mesa Regional de Rezago de la región de O'Higgins y validado por este Intendente para el programa de Zonas Rezagadas en materia social, que involucra a las comunas de: Navidad, Litueche, La Estrella, Pichilemu, Paredones, Pumanque y Lolol.

Me permito informar a Ud. las complicaciones que se han generado en torno a la crisis sanitaria que enfrenta nuestro país en cuanto a la correcta elaboración y participación de la ciudadanía en el Plan de Desarrollo del territorio rezagado en materia social de nuestra región. La contingencia no ha permitido poder desarrollar talleres y reuniones con la comunidad local, no obstante hemos realizado video conferencias con las contrapartes técnicas de los municipios respectivos al territorio, exposición virtual del programa en alguno de los Concejos Municipales, pero no obstante aquello cumpliremos con los plazos señalados en el Decreto N° 975.

Solicito a Ud. tener en consideración lo mencionado en el párrafo antecedente para la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo.

Sin otro particular, se despide atentamente,


JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente Gobierno Regional
Región de O'Higgins



AUPB/MLZ
Distribución:
1. Glafos
2. Of. de Partes
3. División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de O'Higgins

Certificado Concejo Municipal Litueche 08 abril 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 Secretaría Municipal



CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria N° 122** celebrada con fecha 08 de abril de 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Marcos Donoso Adasme, Doña Claudia Donoso Donoso, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Gabriel Palma Donoso, Don Ricardo Valeria Matus, por Unanimidad, de los señores Concejales se acordó aprobar lo siguiente:

La priorización de proyecto para comunas rezagadas, según detalle:

N°	Orden	Proyecto	Valor	Fecha Proyecto	Procedimiento	Estado	Forma de Pago	Forma de Ejecución	Forma de Entrega
1	1	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.500.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
2	2	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
3	3	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
4	4	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
5	5	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
6	6	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
7	7	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
8	8	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
9	9	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
10	10	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
11	11	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
12	12	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
13	13	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
14	14	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
15	15	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ALMACENES COMUNALES EN LA COMUNA	1.000.000	2020	Directo	En Proceso	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo N° 060/2020**

Otorgado en la comuna de Litueche, ocho días del mes de abril del año dos mil veinte.


Laura Carolina Uribe Silva
 Secretaria Municipal
 Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Ordinaria N° 122 del 08 de abril de 2020.

Ord. N° 0532, Materia: Solicita incorporar Plan de Inversiones Zonas de Rezagó en próxima sesión del Consejo Regional



ORD. N° 0532

ANT: No hay.
MAT: Solicita incorporar en próxima sesión.
DOC: No hay.

RANCAGUA, 09 ABR 2020

DE: SR. JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
INTENDENTE GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A: SRA. CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted Comisión de Ordenamiento Territorial y Régimen Interno en el Gobierno Regional de O'Higgins, para solicitar la aprobación del "**Plan de Inversiones Zonas de Rezagó**".

Teniendo conocimiento que a la fecha ya se han realizado dos plenos en el mes de abril, solicito a Ud. una sesión plenaria extraordinaria para su ratificación. Las fechas de comisión y pleno debieran ser si Ud. lo tiene a bien entre el 22 y 27 de abril.

El Reglamento que fija la Política de Zonas Rezagadas en materia social, indica en su art N° 10 que deberá entregarse el 30 de abril la propuesta a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Intendente Gobierno Regional
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

AVPB/jcf

Distribución

- Citada
- Archivo DIPLADE
- Archivo Of. De Partes.

División de Planificación y
Desarrollo Regional

Página 1 de 1

Presentación Plan de Inversiones Zonas de Rezago ante el Consejo Regional 18 marzo 2020

PLAN ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL

Región de O'Higgins
Territorios de Convergencia

Ministerio de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de O'Higgins
Hacienda 10.22 de 2019

TERRITORIO APROBADO ZONAS DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Acuerdo Corc N° 6339
Sesión Ordinaria N° 636
20 de marzo de 2020

COMUNA	PROMEDIO	RANKING
Navarra	6,54	1
Lolol	6,50	2
Paredones	6,46	3
Pichilemu	6,25	4
Pumanque	5,81	5
Litueche	5,74	6
La Estrella	5,67	7

CONTEXTO TERRITORIAL ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

- Bajo crecimiento demográfico:** 20,4 personas por hectárea en 2017 (vs 27,7 en la región y 30,0 en el país).
- Alto número de personas subalimentadas:** 27,4% en la región y 14,5% en el país.
- Menor número de habitantes:** 104,777 habitantes por comuna (vs 117,777 en la región).
- Alta dispersión de la población:** 20,4 personas por hectárea (vs 27,7 en la región y 30,0 en el país).
- Alto número de ruralidad:** 25,8% en la región.

DIAGNÓSTICO ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Conectividad Digital

- 13,8% en Conectividad Digital (6.729 personas, 21 establecimientos)
- 37,8% Cobertura Digital por internet (18.448 personas, 56 establecimientos)

Bar chart showing digital connectivity by commune: Paredones (24%), Pichilemu (22%), Litueche (20%), La Estrella (19%), Lolol (18%), Navarra (17%), La Estrella (16%).

ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Vial

- 41% Red Vial Pavimentada Zonas de Rezago
- 67% Red Vial Pavimentada Región de O'Higgins

Bar chart showing paved road network by commune: Paredones (41%), Pichilemu (38%), Litueche (35%), La Estrella (32%), Lolol (29%), Navarra (26%), La Estrella (23%).

ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Infraestructura Servicios Básicos

- 79,2% Agua Potable Red Pública (Zonas de Rezago)
- 95,8% Alcantarillado (Región de O'Higgins)
- 39% Agua Potable (Zonas de Rezago)
- 63,8% Alcantarillado (Región de O'Higgins)

6.234 personas en APN catalogado como C/1 con por el MOP.

Bar chart showing basic services by commune: Paredones (79%), Pichilemu (75%), Litueche (72%), La Estrella (69%), Lolol (66%), Navarra (63%), La Estrella (60%).

ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Fomento Agrícola

- 46,2% Proyectos Productivos Agrícolas
- 17% Distribución del nivel de profundidad de pozos en los últimos 10 años (Punto MOP)
- 75% Territorio declarado con indicación de calidad (Punto MOP)

ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL

Objetivo Estratégico del Plan

Equipar las oportunidades en el territorio de rezago, mejorando el acceso a la infraestructura, la conectividad e implementando acciones para un óptimo desarrollo productivo y social que se traduzca en el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

EJES DEL PLAN

- Conectividad
- Infraestructura
- Vivienda y Entorno
- Fomento
- Social

ENFASIS

- Vial
- Digital
- Cobertura
- Temperatura
- Alcantarillado
- Agua Potable
- Electricidad
- Área Verde y Espacios Públicos
- Salud
- Estrecho
- Alcance Medio y Distancia Pública
- Vivienda
- Disfrute
- Agricultura
- Emprendimiento y Competitividad
- Salud
- Análisis Integral
- Organización Comunitaria
- Participación Institucional



Acuerdo N° 6376 adoptado por el Consejo Regional en la Sesión Extraordinaria N°248 de fecha 24 de abril 2020 que aprueba Plan de Inversiones Zonas de Rezago.



**ACUERDO N° 6.376
 CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°248 Extraordinaria, celebrada con fecha, 24 de Abril de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.376

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PLAN DE INVERSIONES ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL DE LA REGION DE O'HIGGINS PARA EL PERIODO 2020-2027 PARA LAS COMUNAS DE: NAVIDAD, LOLOL, PAREDONES, PICHILEMU, PUMANQUE, LITUECHE Y LA ESTRELLA PROPUESTO EN EL OFICIO N° 532 DE FECHA 09/04/2020 POR EL SR. INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONFORME AL SIGUIENTE NUMERO DE INICIATIVAS Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO POR FUENTES FINANCIERAS:

Número de proyectos	Número etapas	Montos propuestos ejecución 2020-2027 (MM\$)			
		SECTORIAL	FNDR	PROVISIÓN SUBDERE CONVERGENCIA	TOTAL
361	428	185.094	72.025	16.950	274.069



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
 SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
 CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

**JSML/JSML
 DISTRIBUCION**

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD CONTROL REGIONAL SUBDERE	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	